



La Plata, 2 de junio de 2025

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof

Poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires

Sra. Presidenta de la Cámara de Senadoras y Senadores

Verónica Magario

Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

Alexis Guerrero

El Colectivo Habitantes del Arroyo El Pescado, en su carácter de impulsor, y las ciudadanas y ciudadanos que suscribimos la presente, nos dirigimos a las máximas autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Buenos Aires, donde habitamos y residimos, en ejercicio del derecho de peticionar ante las autoridades consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional (CN); y el artículo 14 y subsidiariamente en el 67 de la Constitución Provincial (CP)—aún indeterminado por Ley— ; en atención a lo dispuesto en el artículo 41 de la CN y el artículo 28 de la CP, que consagra el derecho de los habitantes de la Provincia a disfrutar de un ambiente sano y equilibrado, de conservarlo y protegerlo en beneficio propio y de las generaciones futuras, como así también el derecho a solicitar y recibir información adecuada y a participar activamente en la defensa del ambiente, los recursos naturales y culturales.

El objeto de esta petición es fortalecer la protección, conservación, mejoramiento y restauración de la cuenca del Arroyo El Pescado, promoviendo una mejora sustantiva en el ordenamiento ambiental de la región que se encuentra en continuo crecimiento urbano y productivo de alta intensidad, a través de la **declaración de una nueva Reserva Natural Cuenca Arroyo El Pescado - Parque Provincial Región Capital Sur**.

Esta nueva reserva, en conformidad con la tipología *Parque Provincial* establecida por la **Ley N° 10.907**, -Régimen Regulatorio de las Reservas y Parques Naturales- abarcaría a un sector inserto en la cuenca, aledaño al cauce natural y a los humedales del arroyo El Pescado, desde su nacimiento hasta su desembocadura, incluyendo parte de su tributario mayor, el Arroyo Cajaravilla. Su área comprendería un territorio en jurisdicción de los distritos de Berisso, La Plata y Magdalena, con el doble propósito de lograr resultados tendientes a proteger la naturaleza y ofrecer espacios destinados al disfrute, recreación, educación, investigación, cultura y turismo para las comunidades de la Región Capital de la Provincia de

Buenos Aires; y por extensión a la ampliación de derechos y acceso a los bienes comunes naturales y culturales de toda la ciudadanía bonaerense.

En este sentido, la opción del tipo de reserva propuesta, "Parque Provincial" prevista en el Artículo 12 de la Ley 10097, ha sido considerada pertinente por las zonificaciones que establece, como la más adecuada respecto a las características, localización y funcionalidad ambiental de este territorio; dado que este tipo de reserva permitirá, satisfacer las necesidades socioambientales de los habitantes del sudeste de la Región Capital, como la promoción de derechos culturales, educativos y ambientales mediante actividades de esparcimiento, recreación, deportivas, turismo y disfrute de los bienes naturales comunes de esta región, ya que este tipo de reserva deberá contar con las siguientes zonas:

- a) Zona Intangible: utilizada para fines científicos, como investigación y educación, no admitiéndose actividades destructivas o deteriorantes.*
- b) Zona Primitiva: fines científicos y formas primitivas de recreación bajo estricto control.*
- c) Zona de Uso Extensivo: conservar el medio natural con un mínimo de impacto humano, pese a su utilización para actividades educativas y recreativas de baja concentración. Puede estar dotado de accesos y ciertos servicios públicos.*
- d) Zona de Uso Intensivo: para facilitar la educación y el esparcimiento en forma intensiva. Se debe procurar la armonización de estas actividades con el ambiente. Área de desarrollo para actividades de esparcimiento, recreativas, deportivas, comerciales, forestales, etc.*
- e) Zona de Uso Especial: son aquellas donde se incluyen actividades e instalaciones que, si bien no se encuadran en los objetivos generales del Parque, sin desnaturalizar los mismos, son imprescindibles para su funcionamiento y/o la implementación de servicios o actividades de interés superior. No podrá superar una superficie del cinco (5) por ciento del total.*

Esta propuesta de interés público está orientada a la promoción, protección, garantía y ampliación de los derechos sociales, culturales y ambientales de nuestras comunidades. Específicamente, buscamos fortalecer el ordenamiento ambiental de un sector de la provincia ubicado en la **Cuenca del Arroyo El Pescado**, bajo jurisdicción de los distritos referidos, tendiente a efectivizar e incrementar la protección actual por **Ley N° 12.247**, mediante una decisión que responda a las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía de la Región Capital, para proteger sus bienes comunes y recursos naturales, promover un crecimiento equilibrado que contemple integralmente los ciclos de la naturaleza, el manejo sustentable del suelo, el aire, el agua y la biota, el patrimonio cultural y el paisaje, las actividades productivas en el ámbito rural, el acceso justo al hábitat, y el buen vivir de las y los bonaerenses, tendiente a afianzar la justicia social y ambiental.

Nuestra petición es propositiva y busca asumir un desafío en materia legislativa y de gestión pública en clave de derechos, para superar la situación de desigualdad actual en el acceso a los bienes comunes culturales y ambientales, en el sudeste de la **Región Capital de la Provincia de Buenos Aires** acorde con los propósitos de la **Ley N° 13580** y el Convenio N° 1319 aprobado por Decreto N° 3046/2024, en relación con la generación de acciones orientadas a planificar y gestionar de manera integral y sustentable el desarrollo del territorio compuesto por las jurisdicciones distritales que la integran, en concordancia con el objetivo de dar un tratamiento común a una problemática que por su naturaleza integral carece de solución local.

Dimensión sostenibilidad territorial y equidad social

La desigualdad recreativo ambiental entre los ejes Norte y Sur en la Región Capital ampliada, particularmente en el distrito de La Plata, se evidencia en la superficie destinada en áreas periurbanas a los Bienes Comunes Naturales como áreas naturales protegidas de patrimonio y gestión estatal -provincial y municipal-, para la preservación de ecosistemas y el ejercicio de derechos sociales, culturales y ambientales de sus habitantes, de acuerdo a la siguiente distribución:

- **Región Capital, Eje Sur - Este: 0 hectáreas.** (Berisso, La Plata -periurbano sudeste- Punta Indio - Magdalena)¹
- **Región Capital, Eje Norte - Oeste: 16507 hectáreas.** (Ensenada, La Plata -periurbano noroeste- y Coronel Brandsen), según el siguiente detalle:

Parque Pereyra Iraola: Superficie 10248 hectáreas (Incluye superficie conjunta en los distritos de La Plata, Florencio Varela y Berazategui)²

Reserva Natural Integral Mixta Punta Lara: Superficie 6000 hectáreas (Incluye superficie conjunta en los distritos de Ensenada y Berazategui)³

¹ Eje Sur - Este: En los distritos de Punta Indio y Magdalena, se encuentra la "Reserva de Biósfera Parque Costero del Sur" designada por la UNESCO en 1985. Por Decreto 7585/84 fue declarado de interés provincial el desarrollo del proyecto "Parque Costero del Sur", en el Partido de Magdalena (en su configuración territorial previa) y nunca conformada como Reserva y/o Parque Natural en el marco de la Ley N° 10907. Por Decreto N° 8947/86 se declaró "Bosques Permanentes" a la zona del denominado "Parque Costero del Sur", sito en el partido de Magdalena. En el año 2011 por Decreto N° 469/2011 se declaró Reserva Natural Privada de Objetivo Definido Mixto Educativo y Botánico "El Destino", ubicada en el partido de Magdalena; siendo de dominio y gestión privada y sus servicios son arancelados mediante un tarifario público. En el año 2018 por Ordenanza N°3546/18 del Concejo Deliberante de Magdalena, fue declarada Reserva Natural y Refugio De Vida Silvestre Municipal "El Espinillo" de 28 ha. sin declaración por Decreto o Ley provincial en los términos de la Ley 10907.

² Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires. Véase: [Parque Pereyra Iraola | Provincia de Buenos Aires](#). Consultado el 18 de mayo de 2025.

³ Fuente: Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Véase: [Reserva Natural Punta Lara | Ministerio de Ambiente PBA](#). Consultado el 18 de mayo de 2025.

Parque Ecológico Municipal: Superficie 206 hectáreas (Distrito La Plata, Localidad Villa Elisa)⁴

Parque Educativo República de los Niños: Superficie: 53 hectáreas (Distrito La Plata, Localidad Manuel Bernardo Gonnet)⁵

No ha sido considerado en este cálculo, el *"Espacio Verde y Ecológico Protegido conocido como Agrupación de Comunicaciones 601 de City Bell"* de patrimonio y gestión estatal, declarado como tal por Ordenanza N° 8725 del 4 de diciembre de 1996 del Concejo Deliberante de La Plata, por no hallarse habilitado al acceso público.

En esta dimensión resulta necesario atender concordantemente el Decreto Ley N° 8912 y modificatorias -Ordenamiento del territorio de la Provincia de Buenos Aires, y regulación del uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo, específicamente en su artículo 13 que establece criterios cuantitativos sobre la dimensión y distribución de los espacios verdes públicos en relación con la población. Se determina que cada núcleo urbano debe contar con un mínimo de 10 m² de área verde o libre por habitante, asegurando así una distribución estratégica para el acceso equitativo a estos espacios esenciales para la calidad de vida y que responda a las necesidades recreativas y de esparcimiento de las comunidades.

Además de su pertinencia en la planificación territorial, este artículo cobra relevancia en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente con el Objetivo 11: "Ciudades y comunidades sostenibles". En este sentido, su implementación y ampliación en la planificación integral de la Región capital serían clave para cumplir con las Metas 7 y 11.a, que buscan garantizar el acceso universal a zonas verdes seguras, inclusivas y accesibles, y fortalecer los vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales.

El artículo 13 no solo estipula un estándar mínimo de espacios verdes, sino que también establece una distribución proporcional por habitantes según tipologías y dimensiones:

- **3,5 m²/hab.** para plazas y espacios libres vecinales.
- **2,5 m²/hab.** para parques urbanos.
- **4 m²/hab.** para parques regionales (con posibilidad de incluir áreas ubicadas en un radio de hasta 60 km del núcleo urbano).

Al respecto y retomando el cálculo de superficie de áreas naturales de dominio y gestión pública precedente, se advierte que la vacancia predominante de tierras hacia el sudeste de la Región Capital, es de dominio

⁴ Fuentes: A: Concejo Deliberante de La Plata, Ordenanza N° 8744 del 12-12-1996 constituye el P.E.M. con 206 hectáreas. B: Concejo Deliberante de La Plata, Ordenanza N° 9054 del 12-08-1999 constituye 54 hectáreas del predio P.E.M como "Zona de Reserva".

⁵ Fuente: Municipalidad de La Plata: República de los Niños. Consultado el 18 de mayo de 2025.

privado, por lo que de hecho resulta nula o muy restringida la accesibilidad segura e inclusiva a los bienes comunes naturales existentes. En el caso del Arroyo El Pescado, los únicos accesos que han sido funcionalizados y apropiados como tales por las comunidades, resultan ingresos no controlados, precarios e inseguros por sus emplazamientos espontáneos a través de los puentes de las vías de la red troncal, de acceso urbano, caminos principales o secundarios existentes, estos son: puente en calle 30 en la Localidad de Ignacio Correas y puente en “Camino de Las Llamas” en la localidad de Arana, ambos en el distrito de La Plata; puente en Ruta Provincial N° 11 y puente en Ruta Provincial N°15 -calle Montevideo- estos dos últimos en el Distrito de Berisso. Por esta misma razón tampoco es controlada la circulación del público, su seguridad y el aforo estimable respectivo según la fragilidad de los humedales por los que se accede.

Asimismo, la distancia espacial combinada con la escasa conectividad vial y de transporte público - diseño, frecuencia y servicios- hacia el interior de los territorios y localidades comprendidos en el Eje Sudeste y su conexión con el Eje Noroeste de la Región Capital, tornan inviable la posibilidad de acceso efectivo a las áreas naturales protegidas de dominio y gestión pública y sus respectivas zonas como espacios de recreación y esparcimiento, en relación con la ecuación de acceso a áreas de *parques regionales* ubicadas en un radio de hasta 60 km del núcleo urbano; profundizando las asimetrías expuestas.

Dimensión brechas en la eficacia normativa de protección ambiental en el sudeste de la Región Capital

A partir del relevamiento de esta desigualdad objetiva, estamos proponiendo dar inicio a una instancia que dé respuesta a una demanda colectiva ante la identificación, conformación y análisis de un problema ambiental situado, cuasiestructurado⁶ y multidimensional. Nos posicionamos firmemente para detener el daño ambiental progresivo e incremental que hemos identificado —tanto por evidencia directa como por estudios e investigaciones científicas con legitimidad académica— en la cuenca del **Arroyo El Pescado**.

En los territorios que conforman esta cuenca, a pesar de su protección bajo la **Ley Provincial N° 12.247**, el marco normativo que la regula, incluyendo la **Ley Provincial N° 12.074**, el **Decreto Reglamentario 2314/11**, y las ordenanzas de ordenamiento urbano y territorial de los distritos de Berisso, La Plata y Magdalena, el ambiente se ha visto vulnerado por actividades antrópicas de orden público y privado. Estas acciones han

⁶ La planificación situacional, si bien simplifica la realidad mediante una selección de lo relevante para los actores sociales, se niega a restringirla de sus rasgos más salientes como son la creatividad y subjetividad de los actores sociales, la multiplicidad de recursos escasos y racionalidades, la coexistencia de actores con visiones y objetivos distintos que actúan desde inserciones sociales muy diversas en el proceso de producción social, la unidad de lo cualitativo y lo cuantitativo, etc. Por ello, la planificación situacional trata con sistemas y problemas cuasiestructurados y sus métodos intentan ajustarse a la realidad tal como es. Véase: Matus, C. Problemas bien estructurados y cuasiestructurados. En: Matus, C. (2014) Adlós, señor presidente. Buenos Aires: De la UNLa. pp. 127-133

modificado los fines previstos para el uso del suelo y el recurso hídrico, incumpliendo mayoritariamente las regulaciones ambientales provinciales, establecidas por el poder legislativo y ejecutivo provinciales.

Particularmente en la última década, la proliferación de ordenanzas complementarias, decretos y decisiones administrativas municipales en La Plata, Berisso y Magdalena ha generado una compleja gestión pública territorial, caracterizada por la falta de monitoreos y controles efectivos. Esto ha permitido prácticas controvertidas, irregulares o ilegales de cambio de uso del suelo y del recurso hídrico, difíciles de fiscalizar administrativamente y de supervisar de manera vertical u horizontal.

A partir de esta situación, por la creciente preocupación de la ciudadanía, se ha producido una notable interposición de recursos administrativos ante organismos municipales y provinciales con competencia en la fiscalización y control ambiental. Asimismo, se han iniciado acciones judiciales, tales como amparos y solicitudes de medidas cautelares tendientes al cese de daños y a la recomposición ambiental, las cuales han sido concedidas por la autoridad judicial competente, aunque sin solución de fondo, complejizando la gestión ambiental y la conflictividad social del territorio. Del mismo modo, se han formulado denuncias penales por infracciones e incumplimientos normativos atribuidos a personas físicas y jurídicas, en el marco del derecho público y privado, así como presentaciones ante la Defensoría del Pueblo por afectación de derechos difusos y de incidencia colectiva. En igual sentido, se han presentado pedidos de Informe al Departamento Ejecutivo Municipal en los distritos de la Cuenca impulsados por ediles de los Concejos Deliberantes.⁷

Paralelamente a estos procesos, en los últimos treinta años se ha incrementado la producción de conocimiento científico desarrollado mediante investigaciones y publicaciones académicas, que da cuenta de las características favorables de las funciones ecosistémicas de la Cuenca para la actual Región Capital, y de los daños ocasionados por el déficit en los procesos de planificación y gestión del ordenamiento ambiental, urbano y territorial de la misma.


En torno a esta problemática, también se han llevado a cabo múltiples acciones comunitarias sobre los conflictos ambientales suscitados que han sido objeto de amplia visibilización en la conversación comunitaria irrumpiendo en la agenda pública, mediante acciones de movilización y representación ante la institucionalidad de diferentes organizaciones sociales y políticas, registradas por medios de comunicación; así como declaraciones públicas de actores políticos, académicos, culturales y territoriales de la región.


⁷ Entre otros, véanse: A: Municipalidad de La Plata. Acta de Inspección N° 3067 del 8-7-2021, sobre denuncia vecinal interpuesta 31-7-2021. B: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata. Trámite N° 51.919/19, iniciado por vecinos domiciliados en los Barrios Parque Sicardi y Villa Garibaldi, en relación al Arroyo El Pescado (Complementase en Nota 17 de la presente). C: Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, Causa N° 76774 sobre acción de recomposición ambiental; Resolución del 31-3-2023 Jueza Martínez María Ventura: hace lugar a la medida cautelar de no innovar sobre el humedal del Arroyo El Pescado. D: Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata. Resolución N° 75159 del 12-9-2023 pedido de informe al Departamento Ejecutivo sobre estado de habilitación de emprendimiento inmobiliario en la localidad de Ignacio Correas.

Asimismo, se han incrementado los eventos y producciones culturales en defensa de este bien natural común y de la visibilización de los daños producidos en la cuenca, entre los cuales se pueden mencionar: El corto audiovisual *"Trayectorias Anfibias"*⁸, una producción realizada en 2022 por el proyecto de investigación "Suelo vacante, riesgo hídrico y paisaje" del Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUT-FAU) UNLP; el Capítulo 8 *"Arroyo El Pescado"*⁹ de la temporada 2022 del Programa de TV "Elemento Vital. El agua en el siglo XXI"; el Capítulo *"Arroyo El Pescado: las inmobiliarias versus el humedal"*¹⁰ de la microserie "Desde la tierra" ciclo 2023 de producción de la agencia Pulso Noticias; y el *"Festival por el Humedal del Arroyo El Pescado"*, organizado por el Colectivo Habitantes del Arroyo El Pescado, que se desarrolla anualmente desde el año 2022 en la localidad de Ignacio Correas de La Plata, y que en 2025 ha contado, en su cuarta edición, con una concurrencia masiva resultando el evento de educación ambiental comunitaria más visitado de la región, en el que participan referentes del ámbito académico (UNLP y CONICET), de sectores productivos sustentables de las economías regionales, organizaciones sociales, ambientales y comunitarias de la sociedad civil, y artistas y formaciones culturales que comparten, en ese entorno, conocimientos, saberes, valores y prácticas que confluyen y aportan a la educación ambiental ciudadana y a la promoción del ejercicio de derechos a un ambiente sano, digno y diverso.

La problemática predominante de atención comunitaria, posible de ser relevada a través de la evidencia mediática, administrativa y judicial descrita previamente, se focaliza en el impacto de nuevos emplazamientos urbanos de diferentes escalas y tipologías que se han ubicado hacia el sudeste de la Región Capital, específicamente en la cuenca del arroyo El Pescado -en el distrito de La Plata en las localidades de Los Hornos, Arana, Villa Garibaldi e Ignacio Correas, en el Distrito de Berisso, en áreas aledañas a la desembocadura del Arroyo El Pescado, y sobre la Ruta 11 en el Distrito de Magdalena, en cercanías a Berisso y La Plata- las que no siempre cumplen con los requisitos de presentación de Estudios de Impacto Ambiental y su respectiva evaluación mediante la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental, cuando corresponde que sea emitida por el Estado Provincial, según lo prescripto en Ley Provincial N° 12247 y su Decreto de Promulgación N° 20/1999 en relación con la Ley Provincial N° 11723 y modificatorias, y los alcances de la normativa de aplicación vinculada: Decreto Ley N° 8912 -Ordenamiento del territorio de la Provincia de Buenos Aires, y regulación del uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo; Ley Provincial N° 14449 -Promoción del derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable; Ley Provincial N° 6253 -Conservación de los Desagües Naturales; Ley Provincial N° 6524 y modificatorias -cota mínima para fraccionar terrenos y urbanizaciones-; Ley Provincial N° 12257 y modificatorias -Código de Aguas -Régimen de Protección; Conservación y Manejo del Recurso Hídrico de la Prov. de Buenos Aires, Ley Provincial N° 14888

⁸  Trayectorias Anfibias Comprimido

⁹  cap 8 arroyo el pescado t 2022 ev 1080p

¹⁰  Arroyo El Pescado: Las inmobiliarias vs. El humedal - microserie - Desde la Tierra - Pulso Noticias

-Regulación de la conservación y el manejo sostenible de los bosques nativos de la Provincia de Buenos Aires y aprobación del Ordenamiento Territorial de los mismos, bajo los términos de la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos; sus modificatorias y reglamentaciones.

La Ley Provincial N° 12247 fue sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires el 10 de diciembre de 1998, y declaró *"...Paisaje Protegido de Interés Provincial a la Cuenca del Arroyo El Pescado, desde su nacimiento en el partido de La Plata, entre las calles 612 y la Ruta Provincial 36, hasta su desembocadura en el Río de La Plata, entre el Balneario Bagliardi y el Balneario Municipal de La Balandra en el partido de Berisso."*

Asimismo, la referida Ley define que...*"El objeto de esta declaración es conservar el arroyo El Pescado como un recurso hídrico libre de contaminación y proteger la integridad del paisaje de su área de influencia, manteniendo sus condiciones naturales actuales."*

La misma Ley establece en su artículo 5 que el procedimiento y requisitos de la evaluación de impacto ambiental será reglamentado por el Departamento Ejecutivo Municipal para la realización de loteos y división de tierras; la instalación de establecimientos industriales o comerciales; el uso de agroquímicos y pesticidas contaminantes, el vuelco de efluentes cloacales, industriales, patológicos o domésticos sobre el Arroyo; la realización de canalizaciones; el uso extractivo del suelo y toda otra actividad que tienda a perturbar los fines específicos de la presente Ley.

Por Decreto N° 20 del 14 de enero de 1999, la referida Ley fue promulgada por el Poder Ejecutivo Provincial, observándose parcialmente la misma, porque *"...deviene ineluctable observar el artículo 5 de la propuesta 'sub-examine', toda vez que resulta violatorio de expresas disposiciones constitucionales al disponer que el procedimiento y los requisitos de la evaluación de impacto ambiental serán reglamentados por el Departamento Ejecutivo municipal, delegando así en los intendentes municipales una facultad propia y exclusiva del Poder Ejecutivo (conf. Arts. 45, 119 y 144, inciso 2) de la Constitución Bonaerense."*

Asimismo, considera que *"...los recursos que podrían verse afectados no están circunscriptos a una sola jurisdicción comunal, por tanto, el procedimiento y requisitos establecidos para la evaluación de impacto ambiental no corresponde asignarlos a las comunas individualmente como lo establece la disposición que se observa, sino reservarlo a la autoridad provincial competente, de conformidad con los artículos 24, 24 bis y 24 ter de la Ley 11.175, modificada por Ley 11.737 y Decreto 4.732/96."*

Con igual propósito la Ley N° 12704 prescribe en su artículo 9, que... *"La reglamentación establecerá las condiciones para el establecimiento del plan de manejo ambiental del área y los períodos de monitoreo para*

corroborar que se mantengan las condiciones que dieron origen a la declaración del área como tal. Asimismo podrá establecer distintas categorías de Paisaje Protegido y Espacio Verde.”

En ese sentido el Decreto Reglamentario N° 2314/2011 de la citada Ley, prescribe en su artículo 5, numeral 1 que, *“Se conformará un Comité de Gestión que estará integrado por representantes de organismos provinciales con competencia en la materia, autoridades locales y representantes de instituciones y entidades de la comunidad con interés sobre el tema, según se considere conveniente en cada caso.”*; y en el mismo artículo, numeral 3, que *...” El Plan de Manejo Ambiental que regirá la administración del ‘Paisaje Protegido de Interés Provincial’ o ‘Espacio Verde de Interés Provincial’ será elaborado por la autoridad de aplicación provincial junto con el o los municipios involucrados. En el caso de áreas de dominio total o parcialmente privado deberán implementarse los mecanismos necesarios a efectos del consenso previsto en la Ley N° 12.704.”*

La misma reglamentación, en el artículo 6, establece que... *“Cuando el ambiente sea compartido por dos (2) o más municipios, el Comité de Gestión deberá estar integrado por representantes de todos los municipios involucrados”*; y se establece que las condiciones para el acceso y circulación de público en las áreas declaradas *“Paisaje Protegido de Interés Provincial”* o *“Espacio Verde de Interés Provincial”* serán establecidas en el respectivo Plan de Manejo Ambiental, teniendo en cuenta las características particulares e infraestructura del área. También prescribe que los municipios involucrados deberán adoptar lineamientos comunes, acuerdos institucionales, programas, políticas y acciones con el fin de: conservar y proteger el área; inspeccionar y vigilar el área; promover medidas de financiamiento para la realización de los proyectos; Instrumentar medidas de coordinación entre los sectores público y privado, y organizaciones intermedias; capacitar y formar el personal técnico necesario con el asesoramiento de la autoridad de aplicación y proponer cualquier otra acción necesaria para el cumplimiento de sus fines.

Consecuentemente, se prevé que toda obra o actividad susceptible de producir impactos negativos, a desarrollar en los ambientes declarados *“Paisaje Protegido de Interés Provincial”* o *“Espacio Verde de Interés Provincial”*, deberá estar precedida por un Estudio de Impacto Ambiental, que será evaluado inicialmente por el o los Municipios involucrados y posteriormente por la autoridad de aplicación de la Provincia de Buenos Aires para la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental, resultando de aplicación al respecto las previsiones de la Ley Provincial N° 11.723.

Particularmente en la última década, se han efectuado modificaciones del uso de suelo de la cuenca sin realizar los procedimientos prescritos en el Decreto Ley 8912/77 y modificatorias, y los Decretos N° 9404/86, N° 27/98 y N° 35/18 en lo concerniente a que los Municipios que pretendan realizar los cambios de uso de suelo en su territorio deben realizarlo según estas normas que rigen el ordenamiento del territorio de

la Provincia, regulando el uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo, con el objetivo de preservar y mejorar la calidad del ambiente a través de una adecuada gestión del territorio.

En este sentido, el Poder Ejecutivo Provincial dictó el Decreto 1072/2018 en el que se establecieron los procedimientos para la convalidación de cambios de uso de suelo y aprobación de conjuntos inmobiliarios iniciados en los municipios de la provincia de Buenos Aires. En el mismo se establecen las sucesivas etapas para la misma, mediante un procedimiento tripartito e integrado del cual participan la Autoridad del Agua (ADA), la Autoridad Ambiental -Ministerio de Ambiente - y el Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial.

Pasado un cuarto de siglo de la sanción y promulgación de la Ley N° 12247, nunca se conformó el “Comité de Gestión” y tampoco fue elaborado por los tres municipios involucrados en la cuenca, ni por el estamento provincial el “Plan de Manejo Ambiental” ni establecidos los “periodos de monitoreo” respectivos; tampoco existe evidencia administrativa de convocatoria a “representantes de instituciones y entidades de la comunidad con interés sobre el tema”.

Estos incumplimientos, han impedido que se logren los propósitos de la Ley N° 12247, produciéndose de hecho actividades que han ocasionado daños socioambientales de diferentes magnitudes y han restringido el acceso y ejercicio de derechos: el deterioro en la biota y el suelo del paisaje protegido de la cuenca del Arroyo El Pescado; el fortalecimiento de la especulación en el negocio inmobiliario en detrimento del acceso justo al hábitat, mediante una gestión inclusiva, eficaz y de calidad de la tierra y la seguridad jurídica de su tenencia; así como la falta de zonas verdes efectivamente protegidas para el acceso público de las comunidades; y preservadas como resguardo frente a los efectos del cambio climático: olas de calor, sequías, inundaciones, aumento de la desertificación en grandes superficies, una mayor incidencia de fuegos forestales y de pastizales, aumento en el nivel de cursos de agua y su acidez, y de la fragilidad de sus humedales. Esto está provocando una preocupante desaparición o deterioro de ecosistemas y de biodiversidad con importantes consecuencias bioculturales¹¹ en nuestra calidad de vida.

Dimensión cuenca hídrica como unidad de análisis y gestión territorial

¹¹ “La biodiversidad y la diversidad cultural no pueden entenderse sino es en relación, en tanto esta es la que permite mantener el equilibrio dinámico del sistema. La expresión biocultural que enlaza esas dos dimensiones tiene una serie de valores y elementos de significación simbólica e histórica, epistémica y política que implican el reconocimiento de las comunidades como sujetos políticos fundamentales y es utilizada por diferentes expresiones como epistemología biocultural, diversidad biocultural, ecología biocultural, reserva biocultural, regiones bioculturales y corredores bioculturales. Los corredores bio-culturales no pueden pensarse si no es en el marco de la comprensión del tejido biológico, simbólico, cultural, histórico, en el cual se desarrolla la vida. Cuando los pueblos se asumen como diseñadores de su ambiente, se configura la territorialización: el proceso de apropiación simbólico-cultural de un espacio”. Meitin, A. “Las pedagogías de lo anegado y el poder de los performativo” En: Meitin A. Et Al. (2020) La Tierra no resistirá. Buenos Aires: Casa Rio Lab.p.28.

El territorio se comporta como la mayor interfase biocultural con sus comunidades, por lo que los actores territoriales observamos y advertimos los múltiples efectos de las acciones u omisiones de las políticas públicas que impactan beneficiosamente o alteran la biodiversidad y las condiciones de calidad de vida de sus habitantes en ambientes con suelos hidromórficos preponderantes como es el caso de la cuenca del arroyo El Pescado.

Los resultados obtenidos por el tipo de gestión ambiental y territorial sin tomar como unidad de análisis y de gestión a la cuenca hídrica de manera integral, tampoco permitió incorporar previsiones ambientales, urbanísticas y de actividades productivas rurales relacionadas con los efectos del cambio climático ya referidos pero de manera situada, incluyendo en el análisis la intersección con los sentidos comunes que operan sobre formas de habitar que han sido entramadas socialmente por los discursos inmobiliarios sobre lo inundable como defecto a revertir simplemente mediante prácticas particulares de loteos con movimiento, rellenos y compactación del suelo y canalizaciones privadas; y en la producción agropecuaria por la permeabilidad de los discursos del sector agroindustrial en un área de producción hortícola con la incorporación masiva del paquete tecnológico de la producción bajo cubierta con polietileno con una creciente dependencia de productos fitosanitarios, y en condiciones de trabajo y tenencia de la tierra precarios que, según estimaciones provisionales, sólo en el distrito de La Plata alcanza un superficie aproximada de 5400 hectáreas, siendo la zona de la naciente del Arroyo El Pescado y de sus arroyos tributarios menores de la cuenca alta, de alta densidad de superficie cubierta por invernáculos.

En relación con este último aspecto si bien se ha logrado generar la producción de alimentos para un estimado de 15.000.000 de habitantes, conformándose el *cinturón hortícola* más importantes del país, que permite priorizar la producción local y la participación preponderante en torno a la agricultura familiar, en cooperativas de productores, movimientos sociales con distintos grados de formalización, medieros y trabajadores mayoritariamente migrantes, aún solventa una brecha importante respecto de fortalecer la soberanía alimentaria en relación con el aseguramiento de políticas públicas intersectoriales que erradiquen la desigualdad en la redistribución de la renta, la calidad laboral y de vida de los trabajadores rurales y sus familias en este sector y la implementación de estrategias efectivas hacia transiciones agroecológicas en la producción, recolección y empaquetado, y mejoras sostenibles y justas en la distribución, venta, almacenamiento, comercialización, consumo y eliminación que no encarezcan los precios de los alimentos.¹²

¹² Al respecto se encuentran para la consulta cuantiosos estudios, investigaciones y publicaciones de distintas disciplinas que abordan la temática. Entre otros, para este documento han sido consultados:
Ferraris, G. y Seibane, C. (2017). *Procesos de organización en el cinturón hortícola AMBA Sur en los últimos 12 años*. En: Actas de las X Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios. Departamento de Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.
García, M. (2015a). *Horticultura de La Plata (Buenos Aires). Modelo productivo irracionalmente exitoso*. Rev. Fac. Agron. La Plata. Vol. 114 (Núm. Esp.1). *Agricultura Familiar, Agroecología y Territorio*: 190-201
García, M. (2015b) "Colonia hortícola o Barbarie". *Boletín Hortícola*. Año 19, Nº53 Agosto 2015, 2a etapa. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

La gestión de las Cuencas Hídricas, implica pensar un recorte territorial específico en el que se presentan áreas de operaciones multidimensionales que involucran procesos de índole natural -el funcionamiento del sistema hídrico en relación con la dirección del agua establecida por diferencias de alturas-; y social -localización de población, actividades productivas, infraestructura- , lo que conforma un sistema y un conjunto de actividades organizadas secuencialmente para el análisis, la planificación y la gestión ambiental, e hidrográfica integradas de los territorios involucrados, en relación con los impactos antrópicos. (Zilio, M y D'Amico, G. 2024)¹³

Por lo expuesto, en esta región resulta relevante este acercamiento, fundamentalmente por el modelo de producción agropecuaria referido, las tensiones con las urbanizaciones espontáneas de diferentes características tipológicas y los efectos de las inundaciones urbanas y rurales regulares propias en este tipo de cuenca de llanura. Nuestra región capital se encuentra entre las zonas del país con mayor riesgo de inundaciones, debido a los aumentos del nivel del Río de La Plata, y a un incremento de las precipitaciones medias anuales locales. En función de ello, y por consenso científico, se afirma que los ecosistemas naturales más vulnerables de la región por eventuales modificaciones en las características hidrológicas asociadas al cambio climático son las áreas bajas inundables, tanto en la zona costera (Berisso, Ensenada Punta Indio y Magdalena), como continental (La Plata). Con relación a ello, los sectores que presentan una mayor vulnerabilidad social, se localizan tanto en la zona costera (Isla Paulino), como en la zona continental, en áreas de producción hortícola y barrios periféricos, de desarrollo espontáneo o no planificado, fundamentalmente de la ciudad de La Plata y Berisso, aun sin infraestructura, ni servicios urbanos.

En relación con el abordaje del riesgo hídrico en la región del AMBA y en La Plata, especialmente después de la inundación del año 2013, "...se ha privilegiado el criterio de realización de obras de infraestructura hidráulica (medidas estructurales) por sobre las medidas no estructurales, entre las que se ubica el ordenamiento territorial, y siendo uno de los principales peligros naturales que afecta la región las inundaciones, fenómenos de naturaleza compleja que incluyen causas naturales y antrópicas; sin embargo las propuestas carecen de la necesaria comprensión de la dinámica natural, así como de la incidencia que pueden tener las acciones antrópicas sobre esa misma dinámica (Pereyra, 2014.)[...] sobre la implementación de políticas de ordenamiento territorial en base a cuencas hidrográficas, considerando a la cuenca como unidad organizativa del territorio, poniendo énfasis en el paisaje como categoría de análisis e intervención territorial." (Rotger, D. 2024)¹⁴ El rápido crecimiento urbano hacia el sudeste de La Plata se ha

Matayoshi, D. (2019). *Transformaciones y problemas ambientales en el cinturón hortícola platense*. Ecografía, 3(5), Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía, Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. pp.17-24.

¹³ Zilio, M y D'Amico, G. [Coord.] (2024) ¿Un mundo desbocado? Narrativas del Antropoceno. Buenos Aires:Ediciones Imago Mundi.

¹⁴ Rotger, D. (2024) "Cuencas hidrográficas, territorio y paisaje. Herramientas para la incorporación de la perspectiva ambiental en el ordenamiento territorial del AMBA." En: Actas del XXVII edición del Congreso Nacional del Agua

dado sobre zonas ambientalmente frágiles, lo que "...no sólo propicia el deterioro del patrimonio natural, sino que modifica las condiciones de escurrimiento superficial de las cuencas y aumenta el grado de impermeabilización del suelo, generando inundaciones, sobre todo en urbanizaciones situadas en humedales." (Rotger, D. et. Al. 2022)¹⁵

Teniendo en cuenta, que para mitigar y adaptarnos al cambio climático como ha quedado prescrito en la Ley 27.250, hay que reducir las emisiones de gases de efecto invernadero no solo modificando nuestro sistema productivo a nivel mundial, sino también mediante la conservación y restauración de los ambientes; es que se torna imprescindible trabajar en una adecuada planificación y gestión interjurisdiccional del ambiente de esta región. Por ello, las mayores recomendaciones están dadas en limitar y fiscalizar el crecimiento urbano extensivo, la ocupación de zonas potencialmente inundables y en promover la creación o el mantenimiento de zonas verdes con valor público como resguardo frente a inundaciones.

La Ley N° 12.257, modificatorias y su reglamentación, Decreto N° 3511/2007, prevé que la Autoridad del Agua (A.D.A.) promoverá y gestionará el apoyo operativo y técnico para la creación y funcionamiento de los Comités de Cuencas Hídricas. Las principales funciones de estos comités son las de planificar y supervisar el desarrollo integrado de la cuenca o región, asegurando que los programas y proyectos a ejecutar por distintos organismos sean adecuados y efectivos. Además, evalúan propuestas de inversión y estudio que contribuyan al crecimiento de la cuenca, gestionan el financiamiento de distintas fuentes y aprueban el presupuesto para cumplir sus objetivos. Cada año, revisan el avance del programa y presentan un informe a los Poderes Provinciales para garantizar el cumplimiento de los planes de transformación y desarrollo. En esencia, su labor es impulsar un manejo sostenible y eficiente de los recursos hídricos en beneficio de la comunidad.

Actualmente en la provincia de Buenos Aires existen 31 Comités de cuenca creados por dicha ley; y otros 8 Comités de Cuenca creados por las Leyes N° 14.817 y N° 12653.¹⁶ Resulta llamativo que por las dimensiones, complejidad y características hidrogeomorfológicas y sociales de esta cuenca no se haya promovido la creación de un Comité de Cuenca; ni aún haya sido fijada y demarcada la línea de ribera del arroyo El Pescado, particularmente en las zonas más críticas en relación de cercanía con áreas urbanas en la cuenca media y baja; y de producción agropecuaria intensiva respecto del uso del recurso hídrico,

(CONAGUA); 2024 Institución organizadora: Instituto Nacional de Agua (INA). CABA: CIUT - Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata

¹⁵ Rotger, D. Dominella, A y Martínez, R. (2022) "Nuevas periferias metropolitanas y aplicación de infraestructura azul y verde. El caso de la zona sudeste de la ciudad de La Plata, Argentina" En: Cuadernos de Investigación Urbanística, Núm. 143. Madrid: pp. 93-114.

¹⁶ Véase: Listado de los Comités de Cuencas - Autoridad del Agua. Consultado el 3/4/2025. Al respecto puede observarse que han sido conformados seis (6) Comités de Cuenca provinciales e interjurisdiccionales de arroyos

fundamentalmente en la zona de la cuenca alta; acción que ha sido solicitada por presentación de vecinos ante la Defensoría del Pueblo en la Ciudad de La Plata, y girada a la A.D.A.¹⁷

Dimensión región de humedales fluviales, palustres y costeros de la pampa ondulada

Por lo expuesto, la presente petición se propone como superadora del déficit ambiental multidimensional producido hasta la actualidad en la Cuenca del Arroyo El Pescado, y asume el objeto que persigue la Ley 10.907 y modificatorias y su Decreto Reglamentario 218/1994: *“Serán declaradas reservas naturales aquellas áreas de la superficie y/o del subsuelo terrestre y/o cuerpos de agua existentes en la Provincia que, por razones de interés general, especialmente de orden científico, económico, estético o educativo deban sustraerse de la libre intervención humana a fin de asegurar la existencia a perpetuidad de uno o más elementos naturales o la naturaleza en su conjunto, por lo cual se declara de interés público su protección y conservación.”*

Las particularidades de esta cuenca encuadran con varios de los múltiples requisitos establecidos en el artículo 4 de la referida norma, en la que se establece que podrán ser declaradas reservas naturales, aquellas áreas que reúnan por lo menos una de las características que se especifican:

1.

- a) *Ser representativas de una Provincia o Distrito fito y/o zoográfico o geológico.*
- b) *Ser representativa de uno o varios ecosistemas donde los hábitats sean de especial interés científico o encierre un paisaje natural de gran belleza o posean una gran riqueza de flora y fauna autóctona.*
- c) *Alberguen especies migratorias, endémicas, raras o amenazadas, especialmente cuando constituyan hábitats críticos para su supervivencia.*
- d) *Provean de lugares para nidificación, refugio, alimentación y cría de especies útiles, especialmente cuando éstas se hallen inmersas en zonas alteradas o de uso humano interno.*
- e) *Constituyan áreas útiles para la divulgación y educación de la naturaleza o de valor para el desarrollo de actividades recreativas o turísticas asociadas a la naturaleza.*
- f) *Posean o constituyan sitios arqueológicos y/o paleontológicos de valor cultural o científico.*
- g) *Presenten sitios de valor histórico asociados con o inmersos en un ambiente natural.*

2. *Que reúnan otras características tales que sean útiles al cumplimiento de los siguientes objetivos:*

- a) *Realización de estudios científicos de los ambientes naturales y sus recursos.*

¹⁷ Véase: Expediente N° 39696382-2019 A.D.A Referencia: Solicitud de información del Defensor Pueblo PBA - sobre acción de vecinos por el A° El Pescado: Providencia N° 03285220 del 13-2-2020: [A.D.A.] *“...cumple en informar que, hasta el momento, no hay actuaciones iniciadas relativas a la demarcación de la línea de ribera correspondiente al Arroyo El Pescado.”*

b) *Realización de investigaciones científicas y técnicas, y experimentación de medidas de manejo de comunidades o poblaciones naturales no perturbadas, o bajo regímenes de uso y aprovechamiento estrictamente controlados.*

c) *Protección del suelo en zonas susceptibles de degradación y regulación del régimen hídrico en áreas críticas de cuencas hidrológicas.*

d) *Conservar, en el estado más natural posible, ambientes o muestras de sistemas ecológicos y disponer permanentemente patrones de referencia respecto a ambientes modificados por el hombre.*

e) *Contribuir al mantenimiento de la diversidad biológica, asegurar la existencia de reservorios genéticos, mantenimiento de material vivo con potencial para la obtención de beneficios útiles a la humanidad, en el desarrollo de especies domesticables o cultivables o bien para el mejoramiento genético y cruzamiento con especies domésticas o cultivadas.*

f) *Repoblación (o reimplantación) de especies autóctonas raras o amenazadas o localmente escasas.*

En la Cuenca del Arroyo El Pescado estas características se encuentran representadas de manera interseccionada, lo que puede ser identificado, contrastado y verificado mediante los estudios e investigaciones científicas disponibles y de acceso público, que a continuación se relevan parcial y sucintamente.

La Pampa Ondulada posee una amplia trama de ecosistemas con una gran bio y geodiversidad, una de las cuencas que mejor expresa esta diversidad es la Cuenca arroyo El Pescado, que se encuentra en el sur de esta región, y vierte sus aguas en el estuario del Río de la Plata abarcando sectores de los partidos de La Plata, Magdalena y Berisso. La Cuenca del Arroyo El Pescado revista componentes que se adecuan por su geomorfología y biota a los típicos cursos de agua de llanura, siendo la que abarca mayor superficie y la única de la región que desemboca naturalmente en el estuario. Debido a sus características ambientales naturales, conserva un comportamiento hidrogeológico natural con limitada intervención antrópica y extensos humedales con funciones ecosistémicas fundamentales, en tanto son "...ambientes en los cuales la presencia temporaria o permanente de agua superficial o subsuperficial causa flujos biogeoquímicos propios y diferentes a los ambientes terrestres y acuáticos. Rasgos distintivos son la presencia de biota adaptada a estas condiciones, comúnmente plantas hidrófitas, y/o suelos hídricos o sustratos con rasgos de hidromorfismo."¹⁸

De acuerdo con el Inventario Nacional de Humedales, Nivel I, que contempla condiciones climáticas y de relieve, la cuenca arroyo El Pescado se encuentra representada por las siguientes regiones de humedales:

-Región de Humedales de La Pampa (específicamente la Subregión de Lagunas de la Pampa Húmeda)

¹⁸ Resolución N° 329/16 del Consejo Federal de Medio Ambiente - COFEMA.

-Región de Humedales Costeros (específicamente la Subregión de Playas y Marismas de la Costa Bonaerense)

Los Humedales de La Pampa presentan un relieve llano o levemente ondulado, con una gran cantidad y diversidad de lagunas permanentes y temporarias, y generalmente están asociados a los sectores de cuenca alta y cuenca media. También se encuentran otros tipos de humedales como bañados, cañadas y diversos cursos de agua. En esta región, la actividad agropecuaria intensiva ha provocado un reemplazo de los ambientes naturales originales. Por su parte, los Humedales Costeros presentan una diversidad de tipos de humedales que incluye ambientes estuariales, playas y marismas, asociados a sectores de la cuenca baja. Relacionado a lo anterior, se puede considerar a la cuenca caracterizada por un origen poligenético, pudiéndose establecer regionalmente dos ámbitos geomorfológicos muy contrastantes: la Planicie continental (cuenca alta y media) y la Planicie costera o llanura marginal (cuenca baja). El límite entre estas dos formas principales se sitúa aproximadamente a los 5 m. s.n.m representado por un acantilado relicto y/o un paleoestuario indicando el nivel máximo de la última ingesión marina durante el Holoceno. (Cabral et. al., 2017; Fucks et. al., 2017).¹⁹ Por las dimensiones de esta cuenca el paleoestuario presenta gran desarrollo y es equivalente en dimensiones al de la cuenca Matanza-Riachuelo. Ese paralelismo en la génesis, hace resaltar aún más las diferencias con respecto al estado ambiental de ambas cuencas y es un motivo evidente para tomar consciencia de que estamos a tiempo de tomar decisiones sobre la conservación de la naturalidad en la cuenca del arroyo El Pescado.

Con respecto al Inventario de humedales de la Provincia de Buenos Aires, Nivel II (2019), la Cuenca Arroyo El Pescado abarca los siguientes Sistemas de Paisajes de Humedales:

- Sistema de Paisajes de tributarios Bonaerenses del Paraná Inferior y Río de la Plata (en el sector de cuenca alta y cuenca media) cuyos rasgos principales son "Arroyos paralelos de escasa pendiente con amplias llanuras de inundación y gran cantidad de cubetas de deflación asociadas".

- Sistema de Paisajes Costeros Fluviales del Río de la Plata (en el sector de cuenca baja).

El arroyo El Pescado nace en pequeñas depresiones de terreno, y las precipitaciones constituyen su principal ingreso de agua a considerar en el balance hidrológico. En épocas de grandes lluvias, ya sea de intensidad o duración, el agua tiende a ocupar naturalmente sus planicies de inundación o humedales, las cuales tienen un ancho variable a lo largo de su curso. Los humedales son sistemas naturales complejos, donde se

¹⁹ A: Cabral, M; Muntz, D.; Giani, E.; Hurtado, M.; da Silva, M.; Boff, L.; Palma, J.; Sanchez, C. 2017. CAPÍTULO 1. "Las inundaciones en la Región Capital - Cartografía Temática para el Planeamiento" Responsable: IGS-CISAUA. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. En Informe Final Proyecto PIO CONICET-UNLP (2014-2016) Las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada: Análisis de riesgos y estrategias de intervención. Directora: Dra. Alicia Ronco. Co-Directora: Dirección: Arq. Isabel López. <http://omlp.sedici.unlp.edu.ar/dataset/informe-final>. B: Fucks, E., D'Amico, G., Pisano, M. F., & Nuccetelli, G. (2017). Evolución geomorfológica de la región del Gran La Plata y su relación con eventos catastróficos. Revista de la Asociación Geológica Argentina, 74(2), 141-154.

conjugan una gran diversidad de procesos biogeoquímicos variables espacial y temporalmente, siendo sumideros de carbono muy eficaces, capturando y almacenando cantidades significativas de dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera, contribuyendo a la mitigación del cambio climático (Boff et. al., 2024)²⁰. La vegetación hidrófita característica de estos humedales retiene, transforma y degrada los nutrientes y contaminantes, contribuyendo a la mejora de la calidad de agua superficial y subterránea. Asimismo, este ecosistema amortigua las inundaciones reteniendo el agua de lluvia y recogiendo la de los escurrimientos superficiales. El arroyo el Pescado presenta tramos rectos, sinuosos y meandrosos y a lo largo de sus 36 km de trayectoria recibe las aguas de los arroyos Los Difuntos, del Sauce, del Pino y del Cajaravilla. También, presenta un carácter efluente con respecto a las aguas subterráneas en todo su recorrido. La recarga de nivel del Acuífero Puelche es autóctona indirecta a través del Pampeano mediante infiltración vertical descendente, siendo la recarga de este último de origen meteórico (filtraciones de agua de lluvia).

En la cuenca baja del arroyo, es decir, en su tramo final que desemboca en el Río de La Plata, la dinámica está determinada por las sudestadas y la influencia directa del estuario. En esta zona, donde se desarrollan actividades forestales, vitivinícolas, frutihortícolas, mimbrenas y otros emprendimientos productivos regionales, aún se conservan dos tipos de bosques nativos.

Uno de ellos presenta una densa vegetación de tipo selvática, asociada al delta paranaense, en la que se destacan, cercanos al cauce, ejemplares de gran porte y antigüedad, pertenecientes a especies típicas como el palo amarillo, el curupí y el molle. El otro tipo corresponde a un bosque xerófilo, vinculado a antiguos cordones litorales del mar holoceno, caracterizado por la presencia abundante de la especie arbórea conocida como tala.

Un total de cincuenta y dos (52) hectáreas de estos bosques nativos se encuentran incorporadas al Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Ley 14.888, bajo las categorías I (rojo) y II (amarillo).

De acuerdo con esta normativa, la Categoría I (rojo), destinada a la conservación estricta, solo permite actividades de protección, mantenimiento, recolección y aquellas que no alteren los atributos intrínsecos del bosque nativo. También se admite el turismo de bajo impacto, la investigación, la extensión, la divulgación y la educación ambiental, así como programas de restauración ecológica frente a alteraciones o disturbios de origen antrópico o natural.

En la Categoría II (amarillo), además de las actividades permitidas en la Categoría I, se autoriza el aprovechamiento forestal sostenible, así como actividades silvopastoriles y turísticas.

²⁰ Boff, L. D.; Ontivero, P. E.; Gil, J.; Muntz, D. E. (2024). Indicadores geopedológicos en la delimitación de humedales, arroyo El Pescado, La Plata provincia de Bs. As. Trabajo, actas XXIX Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo, Catamarca, Argentina.

Es de resaltar, que en los pastizales pampeanos cercanos al arroyo se han encontrado ejemplares de la especie endémica del noreste de la provincia de Buenos Aires, denominada Ombusillo (*Phytolacca tetramera*), similar al popular ombú, pero de sólo un metro de altura, que se encuentra en peligro de extinción; siendo este "...el único sitio del planeta en donde habita esta especie (Fabris, 1967; Galup, 2006), y se conocen solamente unos 71 ejemplares vivos [...] los ambientes donde habita el ombusillo, en especial los pastizales, que originalmente ocupaban casi la totalidad del territorio provincial, se encuentran amenazados como ecosistema y en retroceso por distintas actividades humanas (reemplazo por cultivos o por pasturas para la ganadería y avance de la frontera urbana)".²¹

De Acuerdo con lo expuesto anteriormente, la cuenca del arroyo El Pescado está atravesando un creciente desarrollo de actividades, tanto agropecuarias como inmobiliarias, que repercuten en un drástico cambio en el uso/cobertura del suelo. Mismas problemáticas fueron advertidas con diferente grado de avance en la cuenca Matanza-Riachuelo (Grimson et. Al., 2022)²², cuenca del río Luján (Minotti y Kandus, 2017)²³ y en el Complejo Fluvio-Litoral del Bajo Paraná (Kandus et al., 2019)²⁴.

Tales cambios están generando impactos severos sobre la estructura y funcionalidad de los cursos de agua de esta región, afectando la integridad de sus comunidades de especies acuáticas, entre ellas los ensambles de peces, cuyo estudio permite integrar la información ecológica referente a diferentes escalas espaciales y temporales. "La cuenca alberga una elevada diversidad de peces entre los que se destacan ensambles característicos, conformados por alrededor de 60 especies típicas de sistemas acuáticos pampeanos y además del Río de la Plata, que por sus características como movilidad, longevidad, variedad de estrategias reproductivas o diferencias en los requerimientos ecológicos, migran hacia los sectores bajos y medios de la cuenca para alimentarse, refugiarse y crecer, cumpliendo allí una parte importante de su ciclo de vida." (Martínez Del Puerto, J. et, Al.,2023)²⁵

Este escenario, en conjunto con la falta de promulgación de una ley de presupuestos mínimos de humedales, y considerando a nivel internacional los variados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones

²¹ Véase: Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. El Ombusillo, un endemismo en peligro de extinción | Ministerio de Ambiente PBA. Consultado el 22 de mayo de 2025.

²² Grimson, R., Schivo, F., Migone, L., Nomdedeu, S. & González Trilla, G. (2022). Inventario de Humedales de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Informe final elaborado por solicitud de la ACUMAR en el marco del convenio ACUMAR-CONICET. IIIA-3iA, UNSAM-CONICET.

²³ Minotti, P. & Kandus, P. (2017). Proyecto Piloto de Inventario de Humedales de los partidos de Luján, Pilar y Escobar. Informe Técnico. 3iA, Universidad Nacional de San Martín

²⁴ Kandus, P., Minotti, P., Morandeira, N. & Gayol, M. (2019). Inventario de Humedales de la Región del Complejo Fluvio-litoral del Bajo Paraná. Programa Corredor Azul. Fundación Humedales / Wetlands International y Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, Argentina.

²⁵ Paredes Del Puerto, J.; Martínez Damonte, R.; Rotger, D.; Paracampo, A.; Colautti, D. (2023) "Los ensambles de peces de la cuenca El Pescado, Buenos Aires, Argentina: diversidad, amenazas y desafíos" En: Actas del VII Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad. La Plata: Instituto de Limnología "Dr. Raul A. Ringuelet" - CONICET.

Unidas en la agenda 2030 donde aplican estas problemáticas, son argumentos sólidos que fundamentan la declaración de reserva solicitada.

Dimensión institucionalidad y gobernanza ambiental

Desde un acercamiento actual al ordenamiento ambiental, resulta valiosa no solo la conservación de la biodiversidad, sino de la diversidad cultural y la identidad histórica, con atención preferente a evitar riesgos y desastres, ya sean provenientes del cambio climático, de la contaminación, de la pérdida de los servicios ecosistémicos y del deterioro de la eficiencia general del ambiente incluyendo en él, la trama biocultural de la región, en clave de inclusión y sustentabilidad.

Si bien estamos anoticiados de los avances coordinados entre los municipios de Berisso y La Plata en relación con la sanción y/o proyectos de nuevas Ordenanzas de Ordenamiento Urbano y Territorial, y el proceso de convalidación con el Ministerio de Ambiente de la Provincia, advertimos que en ambos programas se incluyen avances significativos, no obstante se asume que los territorios que integran la Cuenca del Arroyo El Pescado en sus jurisdicciones, ya se hallan protegidos invocando la figura de protección existente como Paisaje Protegido (Ley N° 12247), a pesar de la opacidad de gestión de dicho instrumento de protección del ambiente y de derechos, como ha sido demostrado previamente.

Frente a esta realidad, instamos a una acción urgente y coordinada de ambos poderes para garantizar el cumplimiento de las previsiones beneficiosas en la normativa vigente de aplicación; y ampliar y fortalecer, en el marco de las atribuciones en materia ambiental provincial, la protección de estos bienes comunes naturales, y establecer un proceso de ordenamiento ambiental que además de proteger permita dar inicio a procesos de prevención, así como de mitigación y restauración de los daños ya producidos en la Cuenca del Arroyo El Pescado, de manera integrada que armonice interjurisdiccionalmente e intersectorialmente de forma eficaz los ordenamientos urbanos y territoriales distritales.

Por las razones expuestas y conforme a lo previsto en el artículo 3° de la Ley N° 10.907 y su modificatoria Ley N° 12.459, el reconocimiento de reservas naturales, sean de carácter provincial, municipal, privado o mixto, debe ser dispuesto por declaración mediante Ley; no obstante la citada norma prevé que por razones de celeridad y conveniencia en favor de la conservación ambiental se justifica su declaración provisional por parte del Poder Ejecutivo, mediante Decreto. En tal sentido, el Poder Ejecutivo deberá remitir, posteriormente, el correspondiente proyecto de Ley para su ratificación por el Poder Legislativo, dentro de un plazo máximo de dos (2) años.

En relación con esta facultad normativa, solicitamos que sea considerada esta posibilidad para la declaración de un sector de la Cuenca del Arroyo El Pescado como reserva natural con la tipología parque provincial,

fundamentado en la imperiosa necesidad de adoptar medidas urgentes, integrales e interjurisdiccionales inmediatas frente a las amenazas constantes que pesan sobre la cuenca, en razón de las actividades antrópicas perjudiciales que, incremental y progresivamente, han afectado y afectan a sus ecosistemas y comunidades; y para proveer de áreas recreativas para la región.

En este entendimiento, es que apelamos a que la presente petición de inicio a un proceso decisorio que conforme la política pública ambiental provincial, que impulsa el aumento de la superficie destinada a la conservación del patrimonio natural, cultural y geológico en el territorio provincial, proponiendo la creación de nuevas áreas naturales protegidas²⁶, y que, en el caso de la Cuenca del Arroyo El Pescado, permita revertir la ineficacia constatada de los dispositivos previstos en la Ley N° 12247 como figura de protección y sistema de gestión, especialmente respecto de los sectores de mayor fragilidad biocultural de la cuenca.

Por la envergadura de su alcance, el abordaje de esta petición requerirá conocimiento actualizado sobre las diferentes dimensiones ambientales de la cuenca que permitirán adoptar nuevas decisiones político-administrativas a nivel provincial, regional y municipal, respecto al uso sustentable del suelo, aire, agua y biota de los territorios de amortiguación no alcanzados por el emplazamiento de la Reserva Natural – Parque Provincial con incidencia en la planificación ambiental y territorial de la totalidad de la Cuenca del Arroyo El Pescado.

Para favorecer esta propuesta, desde el Colectivo Habitantes del Arroyo El Pescado, proponemos incorporar en el proceso referido, los aportes construídos para un análisis inicial del sector de la cuenca posible ser declarado Reserva Natural, que acrediten los requisitos exigidos por el artículo 4 de la Ley 10.907, agregando un plano de ubicación de la reserva con indicación de su superficie y nomenclatura catastral, para que el organismo de aplicación evalúe los antecedentes aportados. Dicho aporte se comenzó a realizar en red desde el año 2023. En este lapso, hemos logrado generar la participación coordinada de actores mediante la conformación de la “Red por el Arroyo El Pescado” para facilitar la circulación del conocimiento situado de investigadores, becarios y docentes de la UNLP y el CONICET, y los saberes de formaciones y organizaciones políticas y culturales de la sociedad civil y de sectores de la economía productiva local y regional diversificada.

En este entendimiento -por la complejidad de dimensiones que atraviesan las problemáticas aquí expuestas en el actual Paisaje Protegido Cuenca del Arroyo El Pescado- es que proponemos que la presente petición sea considerada como un proceso de ordenamiento ambiental de la cuenca, que incluya la declaración de

²⁶ Objetivo estratégico del Plan de Gestión del Ministerio de Ambiente: “Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas y espacios verdes”. “Tomamos el compromiso de desarrollar políticas públicas para proteger y preservar nuestros bienes naturales, impulsando el aumento de la superficie destinada a conservación del patrimonio natural, cultural y geológico en el territorio bonaerense.” Véase: Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, Ambiente en Diálogo Diciembre 2022 Consultado el 18 de mayo de 2025.

esta nueva reserva; y que prevea en su planificación los pertinentes mecanismos de participación pública reconocidos tanto en nuestra legislación provincial en la Ley 11.723 y Ley 12.475, en la legislación nacional en la Ley 25.675 y Ley 27.275 y en el Acuerdo Regional sobre El Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe “Acuerdo de Escazú”, aprobado por Ley 27.566 con jerarquía constitucional.

Para ello, proponemos como acción de fortalecimiento para el proceso de declaración de la Reserva Natural propuesta por Decreto y posteriormente por Ley que sea considerada la realización de un *Foro Ambiental de abordaje de la Cuenca del Arroyo El Pescado*; el cual solicitamos se desarrolle en el ámbito de la Legislatura Provincial.

Proponemos esta instancia como un ámbito de expresión propositiva a partir de la implementación de un dispositivo de gobernanza ambiental en los alcances del Acuerdo de Escazú, para facilitar el diálogo y la concertación de intereses, que combine los tipos de saberes ya existentes sobre la cuenca a partir de las aspiraciones, vocación y derechos de la propia comunidad de participar en los procesos de ordenamiento ambiental, y de la comunicación pública del conocimiento generado sobre la cuenca por la comunidad científica involucrada en el estudio de la Cuenca del Arroyo El Pescado, dada la extensa producción de conocimiento científico generado.

Pretendemos que el referido Foro sea un espacio apto para la participación de legisladores y legisladoras provinciales, de la alta dirección de la gestión gubernamental e integrantes de los equipos de gestión y técnico-profesionales especializados de la administración pública provincial y municipal, la participación de instituciones académicas, fundamentalmente de los institutos, centros de estudios y cátedras de la UNLP y del CONICET que ya han estudiado y están produciendo conocimiento situado sobre la Cuenca del Arroyo El Pescado, y por los aportes de la comunidad organizada; entendiendo que la relación Estado y Sociedad, actualmente requiere de un Estado presente y abierto que abone la interrelación entre aspectos decisorios y operativos vinculados a la atención de las demandas de la ciudadanía con enfoque a derechos.

Formulamos esta acción en el convencimiento que permitirá afianzar espacios de cocreación y participación en la vida institucional a través de dispositivos de participación ciudadana innovadores que permitan aportes de intereses diversos para fortalecer el valor social de las decisiones públicas, sustentado en un piso mínimo de compromisos que posibiliten la generación de política pública tendiente a integrar las capacidades políticas y estatales existentes, las de la producción del conocimiento académico especializado, y las de la construcción de ciudadanías con mayores niveles de organización de las comunidades.

Este ámbito nos permitirá repensar la forma concreta de tratamiento de declaración e implementación de la reserva en la escala que precisa todo el proceso de gestión del desarrollo de este territorio de la Región

Capital, asumiendo el arco de trayectoria de la institucionalidad y gobernabilidad del sistema socioambiental, con la finalidad de llevarlo a la realidad en una instancia tendiente a su continuidad para el beneficio presente e intergeneracional.

Por la naturaleza de la presente petición, la realización del Foro que se propone, podrá, además, ser un ámbito complementario y amplificador de los procesos de gobernanza ambiental y gestión de los bienes comunes que ya ha implementado el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, a saber:

- 1.La gobernanza de la franja costera y el manejo integrado entre distintos municipios y jurisdicciones.
- 2.La gobernanza en torno a los territorios con humedales.
- 3.La gestión integrada de las cuencas hídricas.
- 4.El tratamiento y disposición de los residuos sólidos urbanos.
- 5.Los recursos pesqueros.
- 6.Foros para la creación de la agenda ambiental: dispositivo participativo con mesas sectoriales.

Finalmente asumimos, que la presente iniciativa tiende a acelerar el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre ellos el objetivo número 16 *“Paz, justicia e instituciones sólidas”* que propone configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que permitan promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles con instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas. Específicamente, la Meta 7 de dicho Objetivo: *“Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades”*

Esta petición asume los principios, compromisos y responsabilidades afirmadas por el derecho público internacional ambiental que han sido incorporados al ordenamiento jurídico argentino; y que enuncian integral y transversalmente las diferentes dimensiones que pretendemos sean abordadas con enfoque de derechos por esta iniciativa: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Ley 24.295; Acuerdo de París, Ley 27270; Protocolo de Kioto, Ley 25.438; Convención de las Naciones Unidas sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Ley 21.836; Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR, Ley 25.841; Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Ley 24.701; Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, Ley 24.375; Convención sobre Humedales de Importancia Internacional, Ley 23.919; suscripción en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de la - A/RES/69-315 ONU Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible- (Objetivos y Metas mencionados) y; especialmente el Acuerdo Regional sobre El Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe *“Acuerdo de Escazú”* , Ley 27.566

En el ámbito nacional el artículo 41 de la Constitución Nacional (CN) establece el *“derecho de todos los habitantes a gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”*. Consecutivamente indica que *“...el daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley...”* y que *“...las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.”*

La Ley General del Ambiente N° 25.675, de la cual surgen los presupuestos mínimos de protección ambiental a complementar por las Provincias, conforme lo estipulado en el artículo 41 de la Constitución Nacional, establece en su artículo 8 los *“Instrumentos de la política y la gestión ambiental”*, entre los que resultan de prioritaria atención en nuestra petición: *“el ordenamiento ambiental del territorio”*, el que se define en el artículo 10 como un *“proceso de ordenamiento ambiental, teniendo en cuenta los aspectos políticos, físicos, sociales, tecnológicos, culturales, económicos, jurídicos y ecológicos de la realidad local, regional y nacional”*; y establece criterios para la localización de las distintas actividades antrópicas y en el desarrollo de asentamientos humanos, para las que enuncia pautas prioritarias:

- a) **La vocación de cada zona o región, en función de los recursos ambientales y la sustentabilidad social, económica y ecológica;**
- b) La distribución de la población y sus características particulares;
- c) La naturaleza y las características particulares de los diferentes biomas;
- d) Las alteraciones existentes en los biomas por efecto de los asentamientos humanos, de las actividades económicas o de otras actividades humanas o fenómenos naturales;
- e) La conservación y protección de ecosistemas significativos.


Concordantemente el artículo 28 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires confirma el derecho consagrado en la CN y garantiza *“...el derecho a solicitar y recibir la adecuada información y a participar en la defensa del ambiente, de los recursos naturales y culturales.”*


Asimismo, establece el aseguramiento de *“... políticas de conservación y recuperación de la calidad del agua, aire y suelo compatible con la exigencia de mantener su integridad física y su capacidad productiva, y el resguardo de áreas de importancia ecológica, de la flora y la fauna. Toda persona física o jurídica cuya acción u omisión pueda degradar el ambiente está obligada a tomar todas las precauciones para evitarlo.”*

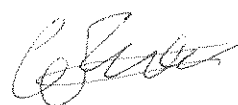
Al respecto, a Ley Provincial N° 11.723 de Protección, Conservación, Mejoramiento y Restauración de los Recursos Naturales y del Ambiente y modificatorias, desarrolla prescriptivamente esta manda constitucional y, específicamente, en relación con el ordenamiento ambiental territorial establece que los Municipios junto

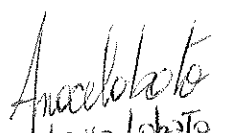
con la Provincia deberán garantizar la planificación del crecimiento urbano e industrial conforme las pautas que allí se disponen; e incorpora en el Artículo 7 como pauta prescriptiva en dicho ordenamiento atender: "Las alteraciones existentes en los biomas por efecto de los asentamientos humanos, de las actividades económicas o de otras actividades humanas o fenómenos naturales." En lo referente a la localización y regulación de los asentamientos humanos, el Artículo 8 determina que será aplicable, entre otros, "Para la fundación de nuevos centros de población y la determinación de los usos y destinos del suelo urbano y rural."


Los integrantes del Colectivo Habitantes del Arroyo El Pescado nos ponemos a disposición para abundar sobre la presente; y saludamos a ustedes, atentamente

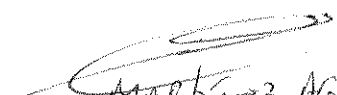

Sarah Elena
DNI 28433533



Lila Eugenia Szumilo
DNI = 32467733



César Francisco Iriarte
DNI 30050698


Laura Lobato
DNI 20766419

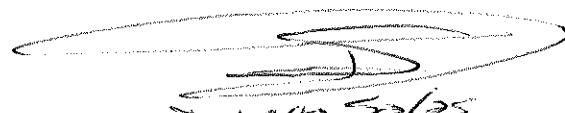

Fernanda Merlo
DNI 25.952.705


Martínez Agustín
DNI 33952219


Eliana Nieves
DNI 25990463


Magali Salgado
DNI 28867936


Josefina Ferraris
27528325


Diego Salas
DNI: 21.673.513

El presente documento consta de veinticuatro [24] folios.

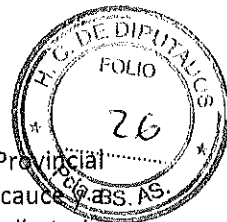
ADJUNTO 1: Anexo Firmas de Adhesión (sesenta y siete [67] Folios).

Contacto: Correo electrónico: humedaleselpescado@gmail.com

Teléfonos: Elena Sahade 2216257886 / Savegnavo Magalí 2215232459 / Salas Diego 2216141033 / Eliana Nieves 2215638842 / Fernanda Merlo 2216318131 / Martínez Agustín 2216025955 / Iriarte César 2215924889 / Lobato Laura 1163532468 / Lila Szumilo 2364456797 / O'Haire Colette 2214989386.

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce de los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.

Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Paparelli Luciano	22416761	811° 6477	La Plata	[Firma]
Alvarez Nicole	4788425	13 6627668	La Plata	[Firma]
CARRERA GUSTAVO	21110886	830 y 17	LA PLATA	[Firma]
MARSA BELFEDINO	27160688	610 y 17	LA PLATA	[Firma]
Weinleber Edit	29434280	12° 655 y 656	La Plata	[Firma]
PANZONI SOFIA	34928913	87 N° 37	La Plata	[Firma]
CASAS Irma	29083861	910° 6477	La Plata	[Firma]
Gentile Rina	19225656	Villa Elvira	LA PLATA	[Firma]
ALONSO JUAN	11870945	-18 N° 2480	LA PLATA	[Firma]
Bolan WALTER	13916454	94 U° 120	LA PLATA	[Firma]
Villalba Romina	26700462	94 N° 120	La Plata	[Firma]
Ferradás Paula	29306402	656 y 115	La Plata	[Firma]
IACERANO ANDRÉS IV	29142891	9° 610 2656/57	La Plata	[Firma]
Moris de los Angeles	2153172	11 e/ 66 y 667	La Plata	[Firma]
de la Cruz Rita, Victoria	30935506	17 e/ 66 y 667	LA PLATA	[Firma]
Abba Emma Sofia	34531890	10 N° 1458 66	La Plata	[Firma]
AGUIAR ALEJANDRO M.	25952777	7° 1430	LA PLATA	[Firma]
RUSSELL NICOLAS	18391850	655 N° 1374	LA PLATA	[Firma]
CARMONA DANIEL	27787760	13 Bis N° 6213	LA PLATA	[Firma]
RUSSELL M. VICTORIA	27352413	13 Bis N° 6213	LA PLATA	[Firma]
ROMERA ALDAMO	2318235	658 10 y 11	Sierra	[Firma]
CARIBALLO NORO/AIDA	27545584	643 y 14 Bis	La Plata	[Firma]
Salas, Diego L.	21673513	644 N° 2325	Arana	[Firma]
Sahade Elena	23483038	654 y 185 y 19	Villa Garibaldi	[Firma]
ELIANA L. NIEVES	25990463	641 e/ 140 y 141	Arana	[Firma]
Merlo, N. Fernando	25952701	21 n° 6136	Arana	[Firma]



Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce de los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.

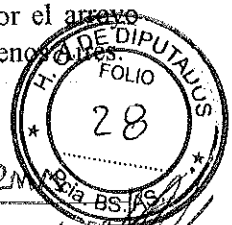
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Muñiz Evangelina	24495452	165 1331 Berisso		
BRINDORO MELINA	2836812	118 N° 1540	La Plata	
Dibere Bárbara	36289572	4 N° 1630	La Plata	
Vicente María Eugenia	25635829	3 N° 1816	La Plata	
NANTI URNANO	23483451	478 N 1554	CITY BELL	
SOLEDAD CECCARELLI	3207025	138 N° 923	LA PLATA	
MARIANEL FORIS	3245755	CARANDIAS 309	Los Venado, ER	
TANISSO GUILLERMO	27677291	14 Bis #6023	LA PLATA (SIEMPRE)	
RIOS AYLEEN	33485960	CALLE 6 N° 1736	LA PLATA	
ZONTA M-LORENA	24953357	13 bis N° 141	VILLA ELISA	
EZQUIAGA M. CELIA	26995440	M N° 1415	LA PLATA	
HERRAN YZURICO	22495354	VERONICA	PUNTA INDIA	
Luisa Burel	24495357	1320 J	Berisso	
CECILIA COMANDI	13423806	708 y 30	CORREAS	
Choz Elida	51989391	1320/6974/98	D. Correas	
ZANGARI ANA C.	22870478	11 N° 675	LA PLATA	
NIVERO BRISA	43003364	131 ESQ 698	CORREAS	
Pezutti Moli	29083640	7 N° 3303	Coronel	
Vicentin Clere	33334831	65 N° 378	La Plata	
De MARTINO MARCELA S.	40654753	1 N° 1613	La Plata	
Marreke Jorge	27268612	159hs 540	LA PLATA	
Cerquetti Alina	36328862	63 1176	La Plata	
Sestolini, María Celeste	32142402	479 n° 1629 911 y 12	City Bell	
CACCABO AGUSTINA	34593865	José Ingenieros	Luis	
Vega, M. Victoria	46081650	Calle 1301353 Berisso	Berisso	
CATIBALLI LILUCEL	46488944	CALLE 3 x 68 N° 1840	LA PLATA	



Peticion de reconocimiento y declaracion de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Region Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfologia natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdiccion de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.

Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
SZUMILO WALTER	22.748.306	154 N° 1134	Berisso	[Firma]
Alicia SZUMILO	44.681.220	154 N° 1134	Berisso	[Firma]
Lisene Alveo	14.744.410	12 de octubre 231	Fontán	[Firma]
PEREYRA AGOSTINA	38.939.375	H. CESARINO N°640 (ens)	ENSENADA	[Firma]
Acosta, Carla	18.995.021	Cruce de 1952	La Plata	[Firma]
Acosta-Gonzalez	30.052.854	1569/9/10 N°736	Berisso	[Firma]
TAPIA ALEJANDRO	32564887	416 A N° 252	Berisso	[Firma]
DURBAN, LAURA	23.133.100	B. de Trujillo 600	CABA	[Firma]
PEREZ SOLEDAD	28.916.494	Manuel Berto 728	Fontán	[Firma]
COSTAS Cristina	16.593.824	177e/14745- Olivos	LA PLATA	[Firma]
STERMIERI, MARIA ALEJANDRA	20.796.289	72 N° 1520	LA PLATA	[Firma]
SALDAÑA PAULA	35.080.748	C. 462 e/ 713 y 114	BERAZATEGUI	[Firma]
Alejo Nicolosi	36.767.847	36 N° 57	LA PLATA	[Firma]
SANTILLAN, AGUSTIN	36.716.064	26 e/ 4205	Berisso	[Firma]
Limongi Mariana	25.804.112	117 N° 260	La Plata	[Firma]
PAVONI GLADYS	16.300.523	146 N° 730 BSSO	BERISSO	[Firma]
MONTANEIRO JUAN	12.582.700	146 N° 730 BSSO	BERISSO	[Firma]
Perez Hilda Estela	17.978.678	146 e/ 13 y 14	Berisso	[Firma]
Batillon Carlos Alberto	31.136.455	146 e/ 13 y 14	Berisso	[Firma]
Pardo Tereza Victoria	40.581.661	117 e/ 77 e/ 7	La Plata	[Firma]
Correa Jacinto	40.532.140	60 y 115 e/ 11	LA PLATA	[Firma]
ANG RITA HELENA	54.394.031	C/5 N° 30514	Berisso	[Firma]
MICHAELA RICARDO	29.162.733	Bouv. 64 N° 220 7/2	LA PLATA	[Firma]
Siles Augusto	30.139.776	430 N° 2540	La Plata	[Firma]
Correa Nancy	13.796.798	420 N° 2532	City Bell	[Firma]
DISE, FLORENTINO	21.571.281	406 N° 2055	MILAGRES	[Firma]
CANOUA, VICTORIA	34.828.929	56 N° 560	LA PLATA	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Segordin, Anabella	34.050.249	11 Bis / 653 y 654	La Plata	[Firma]
Ramirez Abella Leandro	34.513.726	11 Bis / 653 y 654	La Plata	[Firma]
TEBET NATALIA	28.990.609	15 N° 5809	LA PLATA	[Firma]
Cobolena Loko	32165924	522 N° 1062	La Plata	[Firma]
Rodriguez Giacordin	29463344	670 y 14 bis	"	[Firma]
Dazio Guzmán	22979417	123,5 el/602/608	LA PLATA	[Firma]
PUEBLAS, ENSA VICTORIA	32225540	" "	LA PLATA	[Firma]
Tornetta R. Martin	33713620	D. 973 N° 2786	La Plata	[Firma]
ESPESIAL VERA	32246588	149 N° 1003	LA PLATA	[Firma]
García Paulina	28991411	16 N° 5810	La Plata	[Firma]
Miguel Soto	2031580	16 N° 5810	La Plata	[Firma]
ABRILIO CAROLINA	1320581083	4105085	CORRAS	[Firma]
Gonzalez CAROLINA	34948114	30 entre 597 y 618	CORRAS	[Firma]
Hieral Martín	35610833	515 y 778	Romero	[Firma]
PAUCO MACDONENA	30704997	649 bis N° 1020	ARANA	[Firma]
VARELA Luisina	33539237	Morero y Lavalle	PUNTA DEL ANILLO	[Firma]
Martinez M.A.	26496096	13 N° 1232	LA PLATA	[Firma]
LIBERA PRINCEM	28912611	13 N° 1233	LA PLATA	[Firma]
Colone Pedro	2703082	13 N° 479	LA PLATA	[Firma]
Ruano Giovanni	32554857	119 N° 1566	LA PLATA	[Firma]
Alvarez Gabriel	32063335	73 N° 068	LA PLATA	[Firma]
Seanel Gaston	40200804	77 N° 825	LA PLATA	[Firma]
Pereira Ruth	28983325	150 N° 1173	LA PLATA	[Firma]
ALVAREZ LUANA	35399940	20 88	LA PLATA	[Firma]
Alvarez Rojas	42881492	77/11 y 12	LA PLATA	[Firma]
Lopez Mirones	46434572	77 y 18 y 19	LA PLATA	[Firma]
ROMANO DAVID ROMAN	477091958	71/72 y 73 N° 1176	LA PLATA	[Firma]
Sola Sofia	35111728	58 N° 873	LA PLATA	[Firma]
Diaz Laura M. Florencia	35610482	11 N° 1415	La Plata	[Firma]
Ramirez Catalina	40971250	11 N° 1415	La Plata	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
GAMBOR MARIA E	18528328	11 NO 189	Lo Pardo	[Signature]
AGUIRRE M BELEN	33017930	SAN JUAN 3984	Quilmes	[Signature]
Maria Ferreira	9242187	SAN JUAN 3984	Quilmes	[Signature]
Alonso Vicente	31514171	Cordoba 1042	Nelmes	[Signature]
BELUN M. CEALIA	18384100	53 N° 1184	LA PLATA	[Signature]
MARIA BELEN ALONSO	16749690	Cabrera 135	Boufield	[Signature]
Claudia Severina	16791315	Melo 2541	Lans	[Signature]
Rojas Daniel	23337876	136 N° 1905	Los Hornos	[Signature]
Fant Rogelio	28620217	541771	La Plata	[Signature]
Todino H. Laura	32555159	54 1771	La Plata	[Signature]
MARQUEZ RUBEN	6189159	16 6058	SICARDI	[Signature]
Liliana Zanon	3057567	20 y 665	SIGARDI	[Signature]
ARISTA Silvia	18475964	Boulevard Belun	Berisso	[Signature]
ORLANDA Ripoll	37782207	Boedo 117	Bernal	[Signature]
Cordoba Nelson	28951431	141 N° 312	Los Hornos	[Signature]
LAUREN ENOCH	25216308	640 y 143	Arana	[Signature]
ALONSO JIMENA	28990675	26 N° 1970	LA PLATA	[Signature]
TRIZIO F.H. Pablo	28862209	26 N° 1377	La Plata	[Signature]
Landaburu Juan M	33801597	16 N° 171	La Plata	[Signature]
LANNESO H. ALEJANDRA	20440731	15 y 666	Villa Basiglio	[Signature]
Cecilia Moron	32714138	57 N° 148	L.P.	[Signature]
Juan M. Amador	31013284	57 N° 148	L.P.	[Signature]
GILLENZ Leila	34481001	13 Bis N° 6950	L.P.	[Signature]
Mónica Elisa Palau	29085360	74 317 Dpto 4	La Plata	[Signature]
Luisana G. Gnera	26985734	16 N° 5988	La Plata	[Signature]
NATALIA BARRINO	27.179.775	55 642	LA PLATA	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.

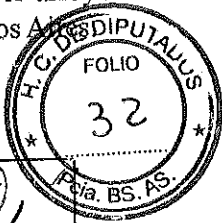


Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Lugano Laura	35611675	SIS y 178	La Plata	[Firma]
Pelto Marcel	17755062	16 y 664	"	[Firma]
Alonso Eugenia	32126960	Bossinga 806	Ensenada	[Firma]
Bonacci, Ernesto David	37337646	1 N° 713	La Plata	[Firma]
Franchi Nicolás	34548603	132 e/ 685 y 696	iGCassini	[Firma]
Sofía Alejandra	1420771	S32 N° 2018	Torres	[Firma]
Gracia Fontis Ana	17188773	9 N° 146	Tolosa	[Firma]
TIARA Rodriguez	42495217	425 203161	La Plata	[Firma]
JULIETA GOZZANO	42617300	461 D N° 109	La Plata	[Firma]
Fluxa Perren	22798749	490 238	Gonnet	[Firma]
VERERA MARIA CAROLINA	26250236	M N° 4186 BSS	Berisso	[Firma]
Andrés Corrojo	44723/84	14 N° 4186	Berisso	[Firma]
Ferroni Cristina	4834882	57 N° 942	La Plata	[Firma]
Urrera Carlos A.	5222578	57 N° 942	La Plata	[Firma]
Serer Sofia Victoria	32109050	472 N° 3458	City Bell	[Firma]
LALANUS, ANASTAS	32-253.261	72A N° 7467	City Bell	[Firma]
LOPOL MARY JAY	33459780	9 N° 357	Magdalena	[Firma]
RICE VICENTA	43731659		LA PLATA	[Firma]
DIAS SANTIAGO	43860399	13 N° 1970	LA PLATA	[Firma]
Pellegrini Minda	12410402	47e/24y25	La Plata	[Firma]
GACOMASSO CARLA	42430377	535 y 704	Correas	Carla G.
Echevarre Julia	4.477.161	Huascar e/Roca	Pta. del Indio	Echevarre
Salazar Mónica Ines	14526055	500 y 31	L. Plata	[Firma]
Rovito Hojere	29.131.917	6 N° 121	La Plata	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.

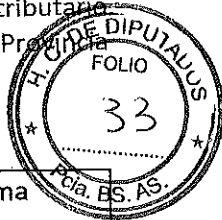
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio y Distrito	Firma
Carrillo Pablo	28.243.898	1339/697 y 698 Correas	
CAROLINA MILLAN	37.152.251	TUCUMAN 2069	
RATONEL R. DÍAZ	3207202	Ruta 11 n° 3091 LA PLATA	
GARAT SABERINA	74816736	RUTA 11 N° 3091	
MARCELO MARTÍN	35.351.909	40700/6 y 21	
BENIGNO BUKANO	39951061	184 766	
JEMMA ABOUSO	28491525	CALLE 143 y 63750	
Gonzalez Elvira	10787648	8924/350 Mar del Plata	
Baldovini Abril Lucio	39001797	35 n° 1042	
Jose Luis Meirás	21164143	BALNEARIO MAGDALENA	
PAOLA VERONICA MARILLA	30487272	14 Bis e/ 663 y 664	
DE BARTHO DANIEL	29993100	96 n° 484	
Silvia Gallo	20189635	43 no 5109 ROSO	
HURLEBAUS María Belén	39.509.937	527 N° 293 La Plata	
BIAYO DANIELA	39.484.562	16 N° 225 LA PLATA	
KARINA SOTO	22116743	43 n° 5109 BERISSO	
Leonardo Sánchez Cova	35179802	40 n° 414 - La Plata	
Bianca Belen Briganti	41308857	147 n° 5594 Berazategui	
Pedro Bernardo Hella	38668931	367 e/19 y 20 n° 38	
Juana Manzo	44.356.243	44 e/126 y 127	
LEONOR BRUNA RIVERA	31616882	66 y 189	
Gonzalez Jorge	42.546.825	99 y 119	
Ferreira Cristina Isabel	17215756	19 y 665	
LOPEZ JAVIER GUSTAVO	17448253	125 bis e/ 194 y 19 bis	
Pellegrino, Paula	26.106.649	510 N° 1336 La Plata	
García Sofía	41.542.887	174 n° 118 M. Romero	
MARTÍNEZ, JOSEFINA A.	34.253.089	2 N° 1631 LA PLATA	
TRUSSARDI	1762733	4 e/117 y 118	

reunion de reconocimiento y declaracion de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Region Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires



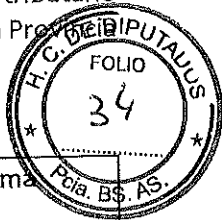
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	DISTRITO	Firma
Francozzi Alfredo	14622025	500 N° 3581	CONNET LA PLATA	[Firma]
BASSO A FOSINA	26601854	29 e/615 y 616	LA PLATA	[Firma]
Zocchi TUCUA	28241635	69 y 149	LA PLATA	[Firma]
Rodriguez Guadalupe	25544836	18 Bis 3771	LA PLATA	[Firma]
Fabel Luciano	28452283	12 n-561	LA PLATA	[Firma]
GIAMENO MATEO	27523461	29 y/615 y 616	LA PLATA	[Firma]
ROO, ROCÍO	34947183	B. YPF Oeste n° 254	ENSENADA	[Firma]
VOLPE, SOFIA	36.595325	152 y/531 y 32	La Plata	[Firma]
Centi Ferrei, Maricel	32.121.970	17 e/617 y 618 n° 1530	La Plata	[Firma]
Gonzalez Maria del Ar	52106883	8 e/ 633 y 634	LA PLATA	[Firma]
Fernando Bardi	17933133	8 e/ 633 y 634	LA PLATA	[Firma]
Mendez Madelaine	35222758	2 N° 177 e/35 y 36	LA PLATA	[Firma]
Risso Antonella	36777915	409 nos 210	La Plata	[Firma]
Valbera Ainsua	33757889	815 n-1861	La Plata	[Firma]
SANZ BRESSEL KUNNIP	23782833	115 N-710	LA PLATA (ENSEN)	[Firma]
LOPEZ VICTORIA	36256676	9 N° 1575 LP	"	[Firma]
Cellone Francisco	34928575	9 N° 1575	La Plata	[Firma]
AGOSTIN ZILHOLLO	33508283	62 N° 20 61	LA PLATA	[Firma]
Dellacasa anthia	41167347	Boulevard 804	LA PLATA	[Firma]
Amanda Payne	53689454	649 bis n° 1020	ARANA	[Firma]
Payne Robinn	25722348	649 bis n° 1020	ARANA	[Firma]
BERMUDET DAMIETA	27236144	649 y 4 bis	V. GARIBOLDI	[Firma]
CASTILLO PANGOR	28366695	Dos 73 n° 2786	La Plata	[Firma]
Martinez Santiago	36682065	66 2773	La Plata	[Firma]
Pascual Silvio M.	26.251.496	60 n-1763	La Plata	[Firma]
Vanessa ROZO	28129489	80 n° 217	La Plata	[Firma]
SIMON ALEJANDRA	27623254	8 n- 3761	Arroyo La Plata	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Plata de Buenos Aires.



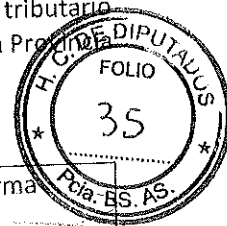
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Yana Jaime de Costa	96365841	Plaza Mathew	Buenos Aires	[Signature]
FATMA MONICA	24040244	698 bis 2728	CONEAS	[Signature]
CAROL MARIANO	17755017	610 y 28	CONEAS	[Signature]
Cabreros Juan	26606913	69 y 28	CONEAS	[Signature]
Braleri Vinco	12886667	85 y 26	L.P.	[Signature]
MARTINEZ JONAS	30650323	9 y 70 L.P.	L.P.	[Signature]
CRISTINA CANTILLAS	94310667	Calle 5 e/ 12 y 127	BERISSO	[Signature]
CAROLINA SALVADOR	29098510	CALLE 9 e/ 658 y 659	PSICARDI (LP)	[Signature]
Duarte Mariana	32531100	Calle 22 n° 264	VILLA ELIZ	[Signature]
Nicoloff Chacaroff S	25312140	Palle 22 N264	Villa Elisa	[Signature]
CANOTTI GUILLERMO	26718583	146 e/ 462 1010	CITY BEU	[Signature]
Magnetti Adriel	38.953725	Cebrito 930, R. M. S.	LA PLATA	[Signature]
MARIA LUNA	30824268	43 # 1773 La Plaza	La Plata	[Signature]
GIANNINI RAFAEL	35541657	58 377 La Plata	La Plata	[Signature]
TALIA RUBEN	20265385	13 N° 2634	BERISSO	[Signature]
Noe BERMUDEZ ANDREA	20184344	37 N° 1525	LA PLATA	[Signature]
Melillo Fabiana	2968429	041 e/ 140 y 141	LA PLATA	[Signature]
GRAY ADRIAN	16462351	526 NO 2580	LA PLATA	[Signature]
CABRERA MARIA BELEN	32.79226	18 bis 9N e/ 662 y 663	P. SICARDI	[Signature]
Galzosa Belinz	16248287	58 N° 523	LA PLATA	[Signature]
Prat Fernando	14905928	68 n° 775	La Plata	[Signature]
PINTOS, MARTA	5090971	16 F 661	LA PLATA	[Signature]
CIARRA, ELEONORA	38512214	SAN ANTON 2	LA PLATA	[Signature]
TRUKAVA DAVINO	17364504	140 n° 28.	LA PLATA	[Signature]
MUNIZ, DANIEL	14529744	607 e/ 14/18	LA PLATA	[Signature]
Arcillaga, Carolina	26571487	16 N° 1826	La Plata	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Pro...



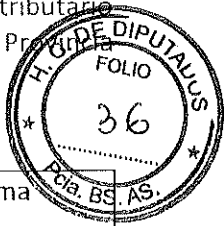
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
MARTIN, MARIA J	24256212	16 N° 1543	LA PLATA	[Firma]
MEDINA, GLADYS N.	10353581	1207221287	LA PLATA	[Firma]
Chacon Sandra D	14423188	61-1286	LA PLATA	[Firma]
MARTIN, ELISEA	8235966	16 N. 1123	LA PLATA	[Firma]
MISO JOSE	12030490	123 N° 154	Ensenada	[Firma]
MARTHA ANITA	4248517	6-938	LA PLATA	[Firma]
Lucy Romero	4631711	32-1290	La Plata	[Firma]
AMIASI CARLOS	5065815	28.0° 1226	LA PLATA	[Firma]
Basilio Fatima	43465313	11 N° 634	La Plata	[Firma]
Duarte Julia	12476632	131 N° 2467	LA PLATA	[Firma]
LORENTE SUSANA	12752952	ITA ITALIA 37	LA PLATA	[Firma]
Ledra Ana Morena	49249360	70 N° 488 e/4-5	La Plata	[Firma]
Dimitris Fernandez	96077637	1 y 612	Villa...	[Firma]
JUANA Gonzalez	28109590	calle 17 entre 663 y 664	Villa Garibaldi	[Firma]
[Firma]	30042476	CALLE 6 630 y 631	VILLA GARIBOLDI	[Firma]
[Firma]	47454321	CALLE 6 e/630 y 631	VILLA GARIBOLDI	[Firma]
Exequiel Alvarez	40811718	705 e/30 y 31	Correas	[Firma]
Vallbona Ivana	34902413	707 e/31 y 32	Correas	[Firma]
ZURITA ANA LIA	30587303	6 N° 519	La Plata	[Firma]
ALIAS LAURA	30581177	CNOB Val 202 N° 309	Ensenada	[Firma]
MARCELO PINO	351402684	117 N° 277 TOLSA	LA PLATA	[Firma]
Florencia Tancua	31531836	39 N° 890	La Plata	[Firma]
CALVO SERGIO	29817204	34 N° 879	LA PLATA	[Firma]
Leila Marie Emilia	36512143	13 N° 3035	Berisso	[Firma]
LEILA MAURICIA	28345905	10 N° 930	LA PLATA	[Firma]
ROCCA MARGARITA	2424403	140 e/76 y 78 BSSO	BSSO	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



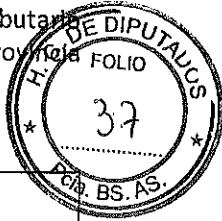
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Francisco Castano	33.212.49	Francisco Castano	Buenos Aires	[Signature]
Urbano Velazco	36237271	F. Castano 537	La Plata	[Signature]
Rodrigo Gonzalez	31616733	F. Castano 538	ENSENADA	[Signature]
Francisco	12427200	F. Castano 539	Ensenada	[Signature]
Diznchi Noemi	10608147	F. N° 2307/1	La Plata	[Signature]
Monica Duran	3535780	com. 5 km. 11/2	Tandem	[Signature]
Carolina	4422000	CSA e. 14 y 14 b. 5	Sicard	[Signature]
VASILOFF CAMILA	39.786.209	14 N° 3679	Buñato	[Signature]
THEILLER MARIECLA	23.017351	132 N° 2035	HERNÁNDEZ	[Signature]
LUNA, H. Gabriel	16.817726	138 N° 87342	San Carlos	[Signature]
CINGLANI, M. FERNANDA	2625949	45 N° 2689	San Carlos	[Signature]
Vargas, Silvino	26.106586	Ruta 11 Km 21	Magdalena	[Signature]
MARCO ANTONIO CAVALLI	23347406	126 N° 1481	Berisso	[Signature]
Solo Gomez Noelia	29.761920	M. 65 N° 6550	Colito	[Signature]
Lituan Pedro	31175687	56 N° 163	LA PLATA	[Signature]
Jorge Pradelle	26106123	24 721	C. Belli	[Signature]
Diaz Sofia	41675584	5 N° 1334	LA PLATA	[Signature]
GIBELLI EMANUEL	39578645	69 N° 8	LA PLATA	[Signature]
ROSALES, NATIAS	34050417	33 N° 2263	LA PLATA	[Signature]
EMILIO DAISAN	32212846	BECAHO 2/1005/1000	ROSARIO	[Signature]
Gambelloz Luis	17486161	143 y diag. 630	Ariza	[Signature]
Gonzalez Sergio	18363619	15 1815	La Plata	[Signature]
Amendous Andres	18170179	14 N° 1430	LA PLATA	[Signature]
Ciocco Rocio B	35610240	Bu. 82 N° 111	LA PLATA	[Signature]
Benedicta A.	40850504	Diag 77 N° 656	La Plata	[Signature]
CANO, Maria Eugenia	35720501	67 N° 36e/120/121	La Plata	[Signature]
Moncada, Melisa	32731838	6 N° 332	La Plata	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Plata de Buenos Aires.



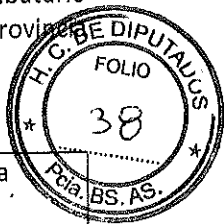
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Georgina Mariana...	27702470	161 d/009 y 610	La Plata	[Signature]
URRISA MARINERES	29.485.832	84 d/12 y 1265	La Plata	[Signature]
Dorfonde Natalia	23942598	136 d/68 y 69	La Plata	[Signature]
ROMANO MONICA MARCO	18.283.763	8his N°66	LA PLATA	[Signature]
Cuencz Romina Mariela	26464920	22 N° 1941	La Plata	[Signature]
Oliveri, Romina	27.528.275	4BIS N°2448	LA PLATA	[Signature]
de Andreotti Margareta	24084061	139 N° 634	La Plata	[Signature]
Civile Aldana	29237876	4 n° 1969 1/2	La Plata	[Signature]
Chimento Maximiliano	30			
Chimento Maximiliano	22.866.989	40 n° 1337	La Plata	[Signature]
GARCIA GONZALO	38798368	70 N° 519	LA PLATA	[Signature]
LUNA KARINA	22.211.417	20 N° 2161	LA PLATA	[Signature]
Andruza E. Romina	28127574	42 N° 4438	La Plata	[Signature]
DA LUZ G. ROBERTO	21903439	11 N° 2558	La Plata	[Signature]
Regalado M. Airachaz	2540161	209 N° 502	Gornet	[Signature]
MERLO Carlos Alberto	5154.063	207 502	Gornet	[Signature]
Iambucci Macia, Felipe	44.256.250	30 n° 1681	La Plata	[Signature]
Romero María	6423230	40 n° 2284	La Plata	[Signature]
Mercante, Viviane	21.706443	88 N° 811	La Plata	[Signature]
Damonte Analaura	27.658248	660 d/2061 y 21	La Plata	[Signature]
Meaca Julieta	44969560	61 n° 1066	La Plata	[Signature]
Alvarez Rosalina	41076128	62 N° 123	La Plata	[Signature]
Peñalba Julieta	39091104	143 N° 1582	LOS HUENOS	[Signature]
GIGLI SIMON	43553160	14 N° 723	LA PLATA	[Signature]
Ibáñez, Marina	30681796	17 N° 2221	Gornet	[Signature]
Leit Sanchez	37763555	16 #1771 1/2	La Plata	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributaria mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



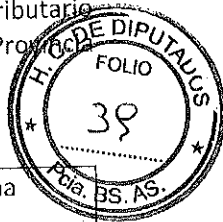
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio y Distrito	Firma
TUMINE DAMIÁN	31.552.942	6544 AP. (SICARDI)	
FORTUÑO, Nicolás	31781626	523 5632	
Cabral Nahuel	36273282	1106 74 3205	
TOBIA, AQUILES	33990846	23 N° 633	
TIERNO VIRGENIA	33433124	24 N° 2170	
TIERNO Mo del Boca	32313127	24 # 393	
PIROUANI AURENCIA SOL	39336062	17 N° 864	
CUERDA, MAGDALENA	33.459.762	531 N° 4837	
NIZ MARIA	35322816	VTE. LOPEZ 314	
Olivero, Juan	41066962	12 21 35 y 36	
Blotta, Facundo Agustín	39.651.870	503 y 27 N° 3111 Connet	
Gustavo GARCANELLI	170126555	Calleria Las 3 Heras S. Marcos	
AMANDA MENESSES CAMILA	37360145	1600 N° 439 (OLIVOS)	
Almada Oscar A.	17082359	1600 N° 439	
Meneses Abelinda	11955119	160 N° 435	
Demetrio VIRGINIA	3345754	119 N° 1786 1/2	
Luciano LAHITEAU	31.743651	468 of 163, 164	
Valentina lahiteau	33506226	468 of 162 y 164	
LLAMAS GUSTAVO	16574382	81 E/10 y 11 - H 18	
Cabeza Fernanda	18277307	81 E/10 y 11 H 18	
Rolando CENSUREL	18.071819	407 y 197 (Antiro)	
Camila Victoria de la Cruz	11485920	133 - 3225 N° 369	
Maria Cecilia Morra	18333462	P. R. Acosta 624 Esquel	
Carlos Bazili	17486303	17 N° 4044 Connet	
Campanelli Ayte	18354770	17 N° 4044 Connet	
Monica de R. Mona	12750278	11 N 3380 Connet	

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



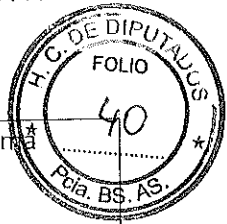
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
NEGRETE ELIANA	25410602	7 N° 3975	BONNET	[Firma]
VESPIGNANI FIOR	22226739	Surodo 6327 -	Arellano	[Firma]
Abraigo Luciano	26556810	43 N° 1680	LA PLATA	[Firma]
Alvarez, Emilio	2573824	Catalaya	Magdalena	[Firma]
Gubio Nestor	29730259	Brenn 1745	Magden	[Firma]
Douvan, Esteban	31638400	Ignacio Comen	B3°/694, 695	[Firma]
Sirini Mahor	31996459	24 e/ 11 y 21	Magdalena	[Firma]
Suarez, Juan Sebastian	19116738	34 1021	La Plata	[Firma]
Eva Stratta	47295262	Av. 9 de Julio 2959	CABA	[Firma]
Fernando Stratta	27887135	Calle 21 n° 1390	La Plata	[Firma]
GARAT Susana	34816736	ROTA M 94 y 95	LA PLATA	[Firma]
GUTIERREZ RICARDO	25881086	609 e/ 17 y 2	LA PLATA	[Firma]
RUBEN DARIO GARCIA	32670127	ROTA M N° 30P1	La Plata	[Firma]
Di Selva, N. Leon	21593862	14 e/ 665 y 666	La Plata	[Firma]
Ferrera Gustavo I.	17815756	19 e/ 665 y 666	V. Garibaldi	[Firma]
COCONI DELIA M.	11961088	19 e/ 665 y 666	V. Garibaldi	[Firma]
Schierff, Guillermo	106477780	Cerito 338	Bernal	[Firma]
PERREN, VILHA C	13740602	CERITO 338	BERNAL	[Firma]
Paredo Ruben	20460955	3PA N° 1609	LA PLATA	[Firma]
TORRES CAROLINA	22200854	38 N° 1600	LA PLATA	[Firma]
ASTRADA STELLA M.	11600385	15 N° 401	LA PLATA	[Firma]
D'ANGELO FEDERICO	25548532	HUMBERTO PRIMO 620 20 (CABA)	CABA	[Firma]
Negrelli Macarena	39750974	AV. 1 N° 775	La Plata	[Firma]
Ponzi, Carolina	37355861	1 n° 1366	LA PLATA	[Firma]
ASTENDA LILIANA	6268712	54 N° 1289/6	La Plata	[Firma]
Comps Claudio Oscar	14423612	629 e/ 4 y 5	La Plata	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
ALSINA, MARCIANO C	26708250	527 n° 181	La Plata	[Firma]
PESSANO, VIVIANE	83431883	116 n° 345	La Plata	[Firma]
Rodríguez, Victoria	28129502	659 y 24 bis	LA PLATA	[Firma]
VALLBONIA IVANA	37902713	707 e/131 y 132	LA PLATA	[Firma]
Lucasconi, Iván	34566129	707 e/131 y 132	La Plata	[Firma]
MARTINEZ, MARCOS	25554180	656 y 8	LA PLATA	[Firma]
Amarion Francisca	23514244	656 y 8	LA PLATA	[Firma]
Fernanda Rivas	10351888	S/N	LA PLATA	[Firma]
Edaerto Laura	20766419	18 n° 618	LA PLATA	[Firma]
Fernández de Baldo	29854026	20 bis 634P	La Plata	[Firma]
Rodríguez Laura	22765265	649 e/14 bis y 15	LA PLATA	[Firma]
RIVAS MARI SA	33208494	16 e/607 y 608	LA PLATA	[Firma]
SALUCCI ANA MARIA	31665641	651 n° 874	LA PLATA	[Firma]
OBERTI TAMARA	29802753	657 n° 1288	LA PLATA	[Firma]
VIZCARRA WILANHA	27528152	150/648 bis y 650	LA PLATA	[Firma]
Aguilar Darío	27022912	650 e. 15 y 16	LA PLATA	[Firma]
Santi Valeria	24389031	650 e/ 15 y 16	LA PLATA	[Firma]
DIZ MARIA JOSE	30534067	650 n° 1017	LA PLATA	[Firma]
Carolina Cristina N	20033106	13 op. 653	LA PLATA	[Firma]
MADAS Verónica	22158690	655 11 y 11 bis	La Plata	[Firma]
ZAVAR CAROL	18964278	16 A 277A	La Plata	[Firma]
DE LA IGLESIA FLAVIA	3464743	15 y 648	LA PLATA	[Firma]
Bullonco Samuel	73672231	659 e/14 y 14 bis	La Plata	[Firma]
Boyer Agustin	37557781	644 y 142	La Plata	[Firma]
de los Heros Penelope	34097504	3 512	La Plata	[Firma]
Kolaric Juceta	36647271	1640° 653	Berisso	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



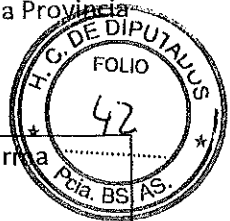
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Prelleno Marcelo	20225478	172 N° 1772 Berisso	Berisso	[Signature]
Aguiar Juan	28111159	169 N° 2242 Berisso	Berisso	[Signature]
BRISA MINEIRO	43003204	131 ESQUINA 6918	I. CORREAS	[Signature]
PESCE ANALI D	35251231	905 e/ ROSAS y 131	I. CORREAS	[Signature]
Rellegius Union	12410402	47 N° 1469	La Plata	[Signature]
MARTINEZ DAMONTE ROSARIO	39150882	15 N° 431	LA PLATA	[Signature]
CÉDOLA PABLO	39484544	21 N° 425 Berisso	Berisso	[Signature]
Florencia Botto	38546788	16 N° 4512	LA PLATA	[Signature]
MARTINEZ CONTE, MANUEL	39554558	CIV BELGRANO 2925	CITY BELL	[Signature]
Germán Schwilbdt	17446905	69 N° 421	L2 P1212	[Signature]
Cobarrubias Diana	26006113	79 N° 711	La Plata	[Signature]
MARCELO Diana	13025228	28 N° 264	La Plata	[Signature]
Petercio Pedro	12181223	221 670 10-3	LA PLATA	[Signature]
Saizola Juan	12158131	221 S 77278	La Plata	[Signature]
LOPELMURO BERTINA	31073558	465 N° 2832	LA PLATA	[Signature]
TRUCCO Micaela	31303118	382 APRIL 445	Berisso	[Signature]
Rocio Coda	30270517	227 655	Sicardi	[Signature]
Curti Natali	36765024	Bernardo Y. 45	Ensenada	[Signature]
Leon VAN Pedro	37102951	11	Ensenada	[Signature]
Laura Lorena	2467241	617 y 147	ARATA	[Signature]
An'Li San Empati	14908400	618 y 117	V. GARBAY	[Signature]
PUPSEYOUR Verónica	23248320	617 y 147	V. Garibaldi	[Signature]
FACUNDO HERRERA	21571414	617 y 147	ARATA	[Signature]
MORENO TRIN Lucmila	34960757	664 e/ ROSAS y 19	SICARDI	[Signature]
Coronel Nancy Alicia	30139933	608 e/ 142 N-27	V. EL VINA	[Signature]
BALBI GONZALO PEDRO	23829111	9 N° 6120	P. SICARDI	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



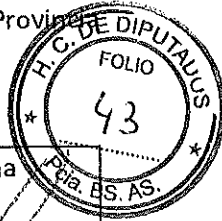
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Pepe Valentino	45.189.235	141 N°1287	L.P	[Signature]
M. TIRERI	32.533416	115 Bis N° 2412	L.P	[Signature]
Agustina Mendez	32937027	115 bis N° 2412	L.P	[Signature]
Claudia Joubert	22.473326	8 N° 3042	Berisso	[Signature]
Marta Longhetti	34218036	20 y 66 L.P	L.P	[Signature]
Federico Surichas	345/1893	120 bis y 87	LP	[Signature]
GREGORIO ELIZABETH	29463358	70 N° 3080	Los Hornos	[Signature]
Jose Maria Sanchez	26425508	70 P° 3065	LH	[Signature]
PIERMARIA, Judith	22158656	156 N° 643	Berisso	[Signature]
Dagelli Nzebeliz	23353578	704 y 30	I Carreras	[Signature]
Quiro Jizghit	32105918	421 y 5522	A. Sepul	[Signature]
ASS TANN B.	24999278	656 N° 1809	V. CAMPESIN	[Signature]
TAYLOR Jorge	13581944	62 N° 1286 1/2 4	LA PLATA	[Signature]
TAYLOR NAHUEL	91936184	Pque. SICARDI	LA PLATA	[Signature]
Sanchez Louy Patricia	27326647	P. Sicardi	La Plata	[Signature]
Norma Jimenez Ugoyer	94405465	118 m° 839	La Plata	[Signature]
FEDERICO GODOY	18569947	126 10 2012	Berisso	[Signature]
Dulce Maria Pallero	31431347	4 1748	La Plata	[Signature]
Tos W. Julio	24090776	73 e/115 y 116	La Plata	[Signature]
ADDAD YEMMA EDUARDO	30151723	13 n° 2853	Berisso	[Signature]
CAO JORGE F.	12238673	41 N° 75 LA PLATA	LA PLATA	[Signature]
CAO VERONICA CECILIA	36978313	8 N° 623	LA PLATA	[Signature]
CAO CRISTINA MARINA	34253460	120 bis n° 54	LA PLATA	[Signature]
SANCHEZ MELISA S.	33401847	60 Bis 2241	Los Hornos	[Signature]
SALVADORA, CINDIA	29098570	12 e/658 y 659	PANQUE SICARDI	[Signature]
BENGLA, SEBASTIAN	33702348	191 e/408 y 409	ANTONIO SOBRI	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



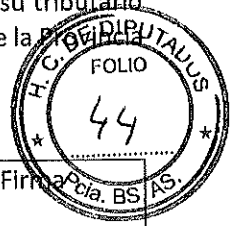
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
PERLINI JA	2520444	910 63 Sector 1	Barrabes	[Firma]
Torres C. A	16678762	461 N° 1532	La Plata	[Firma]
Canjales G	28039509	Buque Leleio 14	Berisso	[Firma]
MANSILLA JAMES	29104185	442 N° 23950	LA PLATA	[Firma]
ANNUNZIATI	20008277	461 esq 21	C. Bell	[Firma]
Flora A. M. M.	204846	453 y 13	C. Bell	[Firma]
Butermina G. G.	210883	330 483 N° 233850	C. Bell	[Firma]
Pellegrini M. E.	20252770	Lote 63 Sector 4	BARRABES	[Firma]
CRISTINA KELLER	10449787	Montevideo	Puquitos	[Firma]
LUCIANO LEGATO	32086486	405 5/N	LA PLATA	[Firma]
LAGOS SOSTA	3671888	10 N° 1066	TOLOJA	[Firma]
Mercado Candela	41881394	446 31 y 31bis	City Bell	[Firma]
Duarte Bischoff M. G.	32331100	Calle 22 n° 164	Villa Elisa	[Firma]
LIZARRIBET JUZAR M	33244804	Calle 510 U° 144	RINQUELET	[Firma]
LAURA VISIARA	33266831	CALLE 46 N° 86	VILLA ELISA	[Firma]
MARIANA MARZIALI	22621085	C. 419 N° 462	VILLA ELISA	[Firma]
CARLA LUPI	31460323	CARRIS 15 N° 461	CITY BELL	[Firma]
Marcel Dillard	25448665	412 n° 4946	Antio Segui	[Firma]
PERCICIA G. G.	38560889	454 y 441	Antio Segui	[Firma]
Nicolaj Chacarovoff Sebastiano	25312140	22 N° 264	Villa Elisa	[Firma]
FELISE BORDA	32788886	423 3165	VILLA ELISA	[Firma]
CRISTINA ARANIS	33212448	520 N° 1107	RINQUELET	[Firma]
SERGIO MOREGUI	12.707410	135 y 432 BS	ARROYO SEGUI	[Firma]
Manuel Gimpo	48.712.311	472 P/150701	ARROYO SEGUI	[Firma]
CABRERA MA. BELEN	32.790226	616 y 28	ARANA	[Firma]
Guerra Paulico Barbara	37.946605	68 n° 2055	LOS HOENOS	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
RAMBASTI LUIS	4647545	3 1870	La Plata	[Firma]
RAMBASTI JOSE MAR	1726594	70 N° 963 L.P.	LA PLATA	[Firma]
GUGLIEMOCCI JOSE	12752120	63 N° 1729/2	LA PLATA	[Firma]
MANSILLA FLAVIA	24864034	19 y 664	LA PLATA	[Firma]
Nicoletti MARIANA	25401523	11 Bis y 654	LA PLATA	[Firma]
MARSA JUANITA	30018965	1232018 esp. 418	LA PLATA	[Firma]
PIA LUIS	26683992	141 y 62 y 68	LA PLATA	[Firma]
Senaris H. Eugenio	25597019	18 bis 6065	Sicardi	[Firma]
GARCERAN GABRIEL	25.867.979	12 y 657 y 608	SICARDI	[Firma]
QUELLO BENIAMINO	25.702.165	13 B #6038	LA PLATA	[Firma]
MAURI SABRINA	28398231	83 N° 6038	La Plata	[Firma]
BIONNATHADIO PAOLA	29849020	643 y 14	La Plata	[Firma]
HOLLNANN MARCELA	36024.554	5 y 643 y 645	LA PLATA	[Firma]
DIAMANTE CRISTINA	33339736	609 N° 562	LA PLATA	[Firma]
ZOLI CARLOS	33.108.513	609 N° 562	LA PLATA	[Firma]
MARSTAY PEDRO	27051519	13 N 1838	LA PLATA	[Firma]
Vilches Helina	33334991	19 bis esp 665	Villa Gombakali	[Firma]
Sonin Cecilia	27235155	19 bis esp 665	Alberdi	[Firma]
MADERA DAVID	28069419	643 y 14	Arona	[Firma]
BASANTO DIEGO	28521412	197 Bis ~ 1880	Los Hornos	[Firma]
Grimaldo Jorge Luis	32411518	15 N° 5759	Sicardi	[Firma]
NAVARRO MARCELA	3522784	638 y 132 B	ARONA	[Firma]
MARCASCIANO ELLO	2090821	21-3774 gornet	La Plata	[Firma]
MARTIARENA ROBERTO	16678428	11	11	[Firma]
HERBER FIDELIANO	21766714	221 43/1810	11	[Firma]
Martiarona Camila	44094882	21 3774 gornet	La Plata	[Firma]
Martiarona Magdalena	47417351	30 4091 gornet	La Plata	[Firma]

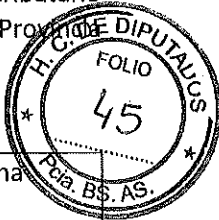
Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Plata de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Toscano Micaela	40628832	53 n° 448	La Plata	[Firma]
Sanchez, Liliana	31846899	61 n° 784	LP	[Firma]
Vallegos Cecilia	24495829	CAROSTO 400	CABA	[Firma]
VALDEARROYO LAURA	24421538	13 N° 1018	CP.	[Firma]
Veliz Adela	20866872	Rejon 220 Olupok	A.H. Brown	[Firma]
Bernat Marianella	41928916	12 N° 535 7000	City Bell	[Firma]
POBLETE ARRIBO	83424099	527 n° 48 522/532	SPAN CARLOS	[Firma]
Jonacio GRA	40672116	138 y 475	C. Bell	[Firma]
Juan Ramiro	83283626	426 - 2470	Villa Elisa	[Firma]
Gonzalo DAMIAN	32914889	522 n° 838	Tobosa	[Firma]
Romo HEBI	23606282	411 # 3511	A. Jugu	[Firma]
Carla PAOLA	29801632	29 B 127, 522	La Plata	[Firma]
Arioni Daniela S.	29852158	411 # 3511	Arroyo Sarri	[Firma]
Martinez, Corina	39964	58 N° 889	La Plata	[Firma]
Bustos, Ezequiel	8031154	665 el 1044	P. Siversi	[Firma]
HERNANDEZ JOSE	12600413	29 n° 330 3126	BERISSO	[Firma]
GAZDARIZ CHRISTIAN	22201631	1300 - 1675	VILLA ARDIELLO	[Firma]
FERNANDEZ KUAN	31692742	M. Falla 4995	Fco VACIA	[Firma]
Salazar Mauricio	17326085	500 n° 3581 - 255	La Plata	[Firma]
Liliana Silva	13591246	Cno Pellegrino 8275	Forestal	[Firma]
María Flovia Luna	18.212310	137 eaf 638	Arana	[Firma]
Mellado Celeste A	24019829	137 bis 1608	La Plata	[Firma]
CIRIACO Sergio	11706944	137 bis 1605	La Plata	[Firma]
Mellado Clara	5660093	5 NE 1683	LA ILATA	[Firma]
TRIGUIN VERA	10391450	34 N° 2047	LA PLATA	[Firma]
NOYA KARINA	23655101	153 N° 900	LA PLATA	[Firma]

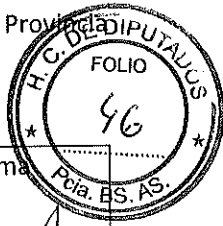
Mellado

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



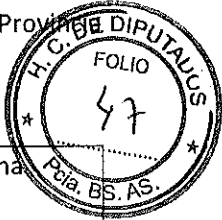
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
de La Fuente Francisco	40.739.144	C.50 n° 675	La Plata	[Signature]
de La Fuente Francisco				
de La Fuente, Ramón	20.426.858	B° de las Heras 16/esq. 1	EPS (chubut)	[Signature]
DEBAGA Sandra	16.532.971	140 n° 624	La Plata	[Signature]
Rolandi Viviana	20.910.772	Uriburu 1405	Quilmes	[Signature]
FIRPO CRISTIANO	13.885.382	C. RIVADAVIA 1322	AVELLANEDA	[Signature]
MURCIO ERDEN	24.732.194	Al N° 2383	La Plata	[Signature]
Sist. Angino María	40.545.049	489 n° 2619 (bonret)	La Plata	[Signature]
CANO María Eugenia	35.720.501	67 n° 36 120/121	La Plata	[Signature]
Bruno Emiliano Aldo	40.850.504	Diaz 77 656	La Plata	[Signature]
SOCIÁ MARTIN	24.806.670	852 n° 35	La Plata	[Signature]
Ojivero Schapunk, G.	24.224.947	95 bis N° 35	La Plata	[Signature]
Pérez Carolina	16.414.205	90 n° 17	La Plata	[Signature]
BARBERO, VIRGINIA	6.492.123	20 N° 95 (L.P.)	La Plata	[Signature]
PALADINO Ileana	26.473.136	404 n° 3058 V.E	La Plata	[Signature]
"MATEO, Constanza	17.275.096	90 N° 17	La Plata	[Signature]
NÚÑEZ José G.	86.378.114	138 N° 497	LA PLATA	[Signature]
ARENDE MARÍA G.	16.805.966	22 N° 2564 C.B.	C. Bell	[Signature]
Tchuribehere Alberto, Manuel	40.424.358	22 N° 2564	City Bell	[Signature]
Bonavida Foschiatti María Constanza	37.966.661	33 N° 317	La Plata	[Signature]
Ferreira de Lima Bárbara	96.334.350	46 w 680	"	[Signature]
Zarateiro Paula	13.543.644	407 y 120 y 124	Corina	[Signature]
Sonia Recalde	94.407.005	513 y 1169	Corina	[Signature]
Tchuribehere Julio	16.223.491	22 N° 2564	C. Bell	[Signature]
JOSE BONDA R	8.350.376	20 N° 95 LA PLATA	LA PLATA	[Signature]
Labayon Macero Yanila Belén	38.360.915	518 y 168 N° 7319	REMEDIOS	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



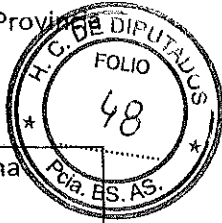
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
PAMELA VECCHIOLI	29994491	649 bis 987	LA PLATA	
BRUNO DI LORENZO	30751659	649 bis 987	LA PLATA	
MONICA OSLA	10513883	112 N° 2532	GONNET	
EIOECCHIOLI	4541252	447 3410	OLMOS	
Federico Morenó	4926602	54 103410	OLMOS	
Renofelia Subst	17161737	478 15360	Jorino	
Brian Guerrero	41678216	403 e 134435	Villa Elisa	
Julia Marchado	28187756	169 e 40 y 40 BIS	Berisso	
Belen Ratto	35611208	461 b 48 citybell	City Bell	
Breccia Julia	35610233	499 # 2995	Gonnet	
CURROZ KAROL	16727255	4PPW: 2 PPS	Gonnet	
CAREROS, MARIA	32517474	24 N° 3645	Gonnet	
Juanes Omar	10985881	117 77	Villa Elvira	
Zaul Casasso	17342321	551 y 147	Gonnet	
Alex Cecilia	20251511	501 y 142	Gonnet	
Jaquín Victorio P.	25190825	139 7/509 52	Los Hornos	
SAENZ, Vilma	16100629	26 DESIYD 4°	La Plata	
RUSCONI, DANIELE	20586646	485, 2360	GONNET	
DANTE ARMENTIA	55579918	1139	LA PLATA	
Negandao Armentia	22204803	1391 n° 3447	Gonnet	
Cinilia Vargas	19023580	139	Gonnet	
COMA Bernado	13908280	491 N° 2635	Gonnet	
LAMBERTI YANIM	27240745	121 2383	V. ELVIRA	
Boris, Josefina	34400631	665 of 10p 11	Secondi	
HERRANC MARIA	13613417	480 y 132619	Gonnet	

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



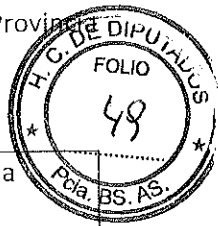
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Alicia Caselli	5467761	53 N° 688 L.P.	LA PLATA	[Firma]
Elisa Forzano	4290644	Dr. Posio 148	Junín (Bs As)	[Firma]
Richarda Marcela	23829808	501 e/140 y 140 bis	Corina	[Firma]
Romulana Nania	3178599	501 e/140 y 140 bis	CORINA	[Firma]
Rutha Fernando	93243452	173 e/520 y 521	M. ROMERO	[Firma]
Gonzalez Teresita	94059789	113 e/520 y 521	M. ROMERO	[Firma]
Angeleli Nataba	32853631	173 e/520 y 521	M. ROMERO	[Firma]
Maria Rodriguez	13130417	LAPRIDA 2038	QUILMES	[Firma]
Samsoni Betina	17082004	49 N° 961	La Plata	[Firma]
Sandra Fleuro	16023958	508 N° 2813	WB CONNET	[Firma]
Molina Eva	39762632	508 N 2813	WB CONNET	[Firma]
Gilberto Luis	14888867	40 N. 1210	[Firma]	[Firma]
Marta Mejia	10817451	132 N° 545	LA PLATA	[Firma]
Sandra Thomas	21096471	PERU 619 Casenave	[Firma]	[Firma]
Pamirez Paul	10815792	26-514	La Plata	[Firma]
Diego Diego	2250403	131 N° 936	LA PLATA	[Firma]
Suzel Diego	30.953897	26 N° 1331	La Plata	[Firma]
BARBERA LORENA	29025891	2 N° 1973	La Plata	[Firma]
Rosa Betky	19041148	69 # 870	LA PLATA	[Firma]
ROXANA STEEL	20.357080	BELGRANO 285	LA MATANZA	[Firma]
ANA ZANZONARA	10981611	15 km N 4264	CONNET	[Firma]
ANA TOLEDO	26.627.14	CALVO 3566	CABA	[Firma]
Daniel Ferro	16892680	CALVO 3566	CABA	[Firma]
Mercedes Infante	17233151	Broad 1670	CABA	[Firma]
Martha Ulloa	40779002	Calle 26 r. 1729	LP	[Firma]
MARCELO AUGUSTIN	39841726	26 N° 1729	LP	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



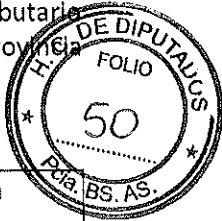
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
NIEVES, FIANA	25990463	641 el 1407141	ARANA	
FLORENCIA INIGARAY	36778008	70 N° 661	La Plata	
MATHONS, CARLOS	29471313	71 N° 815	LA PLATA	
JIMENA MARRUPE	30937009	55 N° 1219	LA PLATA	
JAVIER PASQUINI	23124906	503 N° 1048	GONNET	
FERNANDEZ, Valentina	24136201	41 esq. 669	La Plata	
DEZEO FLORENCIA	34004089	90 el 1424143	La Plata	
MORITTO SIMIA	12707806	4 N° 169 1/2	La Plata	
Poppier Diana	23789542	60 1282	La Plata	
Gardola Guadalupe	28671644	648 esq 2 bis	La Plata	
Donatelli Valentina	46411913	648 esq 2 bis	La Plata	
MARCELA GONZALEZ	46111963	562 y 69	LA PLATA	
MIERE VALENTINA	46285389	40 el 139 y 140	LA PLATA	
FERRAZS, GUILLERMO	24524169	66 N° 526	"	
Arrosio Alejandro	12716977	5 N° 544	Tolososa	
Tencorre Cecilia	13938052	5 N° 544	Tolososa LP	
Acosta Laura	28916887	649 N° 987	Garibaldi	
Gonzalez Estefanía	21882000	649 N° 1020	Garibaldi	
CIOE MARIE FERRAZ	29347113	55 N° 8074,	LA PLATA	
Mondinatti Marcel	39077219	4 N° 1697	La Plata	
GARCIA MARTIN, CAMILA	386946322	4 N° 1697	LA PLATA	
Mondinatti Juliana	36683294	19 esq 665 N° 1195	Barque Sicardi	
Reiroi Karel	17755062	16 el 663 y 664.	Villa Garibaldi	
Correa Ayelén	32616907	9 N° 2127	Villa Elvira	
BACON, FERNANDO	17933133	8 el 633 y 634	Garibaldi	
SANTANA MONTE	3789454	600 y 137	ARANA	

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



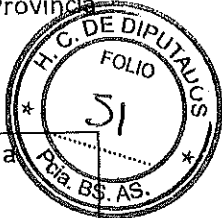
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
VALENTE MARINA	33.480.360	30hs el 455, 456	LA PLATA	[Firma]
ALONSO Matyenia	32.126.960	Bossinga no 506.	BERISSO	[Firma]
BUSSO JOAQUIN	34190954	73 N° 1774	LA PLATA	[Firma]
SACCARDO, Laura	33899939	73 N° 1774	LA PLATA	[Firma]
Otrando Eleuo	28532842	120 N° 1877	Lo Plata	[Firma]
VALSOSO MARCEL	2931155	120 N° 1976	LA PLATA	[Firma]
Balezani Roberto	280911638	80 N° 1420	LA PLATA	[Firma]
MORALES JACQUE	18657846	130°-6428	LA PLATA	[Firma]
Juanito Olmo	31413952	10. el 600 y 601	La Plata	[Firma]
MARIN MONTIEL	37554962	14 667 y 668	LA PLATA	[Firma]
PODOLCO SERGI	25605382	11 el 659 y 660	LA PLATA	[Firma]
Schwartz Angeles. J.	31.301.320	9e/664 y 665	LA PLATA	[Firma]
TERRES MARIA A.	12.119.160	8 N° 6239	L. P	[Firma]
Marina Mendon	90.128114	12 662 y 663	L. P	[Firma]
José Trilles	3689099	517 142	LP	[Firma]
GERRUDO ISMAEL	12392209	4 609	L. P	[Firma]
Carulla Mariana	22132265	7 615	LP	[Firma]
Diazogenia Diana	23079713	7 615	L.P	[Firma]
Nery Bamba	95410914	767 y 606	L. P	[Firma]
Milone, Laura	3367722	Pav 841	ED 07	[Firma]
LOPE JAUREGUI	38532688	19 Bis 652	LP	[Firma]
Sara Samirion	39110578	18 Bis y 665	Sicardi	[Firma]
Maria Paula Carzoli	29403562	15 651 y 652	Sicardi	[Firma]
Gabriel Rosendo Trai	26251568	15 651 y 652	Sicardi	[Firma]
Gabriela Burichiza	32.746 589	17 y 41	LP	[Firma]
CANDIA ANDRES	22863409	665 N° 1377 21 y 22	L. P	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



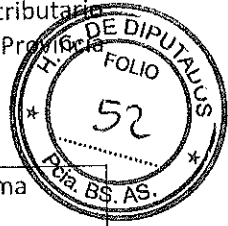
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
FAJARDO SEBASTIAN	24876855	7 N° 3975	LA PLATA	[Signature]
Fajardo Polanco	28067874	8 N° 69	LA PLATA	[Signature]
Beguiti Nestor	10.516.171	629 e/ 4 y 5	La Plata	[Signature]
Manuel (Manolo)	1341628	136 y 1334	La Plata	[Signature]
UNCAL LUIS	10083858	115 N° 314	LA PLATA	[Signature]
Fulle Marcelo	17235136	26 N° 7834	LA PLATA	[Signature]
De Luca R. Agronina	35600286	45 n° 539	La Plata	[Signature]
CRIMENTI Mario Rm	6.666.625	98 N° 694	VILL ELVERI	[Signature]
CAVIOT VERONICA	14.653.084	125 N° 703	Ensenada	[Signature]
GALLO SEBASTIAN	25878402	28 N° 222	TOLosa	[Signature]
NANIE VICTORIA	41195531	122 N° 3219	LA PLATA	[Signature]
PANTANALI GASTÓN	33.990.519	94 N° 435	LA PLATA	[Signature]
Meitín Alejandro	13613331	42 - e/ 823	Vill del Yodo	[Signature]
Manolo J. J. J.	27051199	476 y 139 y 140	La Plata	[Signature]
Brenda Verónica	32.006.795	476 bis y 139 bis	City Bell	[Signature]
Silveti AMALIA	39484662	503 N° 1921	GONNET	[Signature]
Emilia Aldides	22.556.536	12 e/ 657 y 658	Sicardi	[Signature]
Luciana Medina Hermsilla	36474.786	Calle 47 N° 305	La Plata	[Signature]
Sol Massera	30743304	71 e/ 11 y 12.815	L.P.	[Signature]
Belinger G. L.	13.908.016	38 N° 1821	L.P.	[Signature]
Cadella R. Cecilia	24246057	12 N° 1670	LP	[Signature]
AUGUSTO OLIVA	48930729	67 N° 1220	LP	A.O
BUSA H-YAN to A no	12.752.788	31 - U° 2331 -	L.P.	[Signature]
Companucci Mateo	34.770.003	3 n° 84	LP.	[Signature]
Gertrudis Bay	13894444	5 U° 376	LP	[Signature]
Ricardo Berisso	26512651	141 v° 1283	LP	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



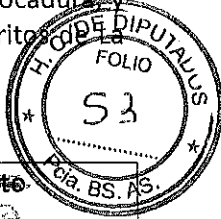
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
VINASSO LEONARDO	31097303	25. 1431	La Plata	[Firma]
Carmona Yicxon	916098938	38 1967 1/2	La Plata	[Firma]
La La Scotti	11607363	115 m° 314	La Plata	[Firma]
Graciela Ramos	10981187	7 m° 1883	2a Plata	[Firma]
TORRE MARIZ-JER	116335000	Alvaro Barros 2666	Olavarría	[Firma]
Gil Lucia	38252338	Pozoquenes 1111	La Plata	[Firma]
Banco Mercedes HC	18202238	136 N° 343 L.P.	La Plata	[Firma]
DEMARENS SANTIANO	32392953	31 N° 854	LA PLATA	[Firma]
Fontana, Leticia	12707830	662 N° 1215	LA PLATA	[Firma]
MONDELO DANIELA	16531087	7 N° 283 5	LOS RIVERO	[Firma]
FIJZA FLORENCIA	23.569.527	108 N° 955	LA PLATA	[Firma]
SANCHEZ CARLOS	23.353.237	14 bis 651 y 652	LA PLATA	[Firma]
Ayala, La Teresita	16532318	41 978 L.P.	LA PLATA	[Firma]
Banna Sreypheal	19012754	26 N° 129	La Plata	[Firma]
Colombo DAMIAN	29132156	28 697 y 678	CORDON	[Firma]
SERRA MERCEDES	29.898.343	657 e. 13 y 13 bis	SURDI	[Firma]
SURACE Celeste Ayelen	38.864.628	7 N° 1794 PB B	LA PLATA	[Firma]
San Pedro Esteban	25804128	58. 2119	Los Hornos	[Firma]
Chaparro Gabriel	26601719	59 2119	LOS HORNOS	[Firma]
FEZZA ALEXIA	35940.928	18 Bis y 669	LA PLATA	[Firma]
OLIVERO VERONICA	31298.516	18 Bis y 669	LA PLATA	[Firma]
Galmarini N° Soledad	30728298	26 n° 222	MOLOSA	[Firma]
Ahmedola Lucía	2722635	98 N° 694	La Plata	[Firma]
Juan María		98 N° 694	La Plata	[Firma]
Rochume Carla	18964542	116 N° 353	La Plata	[Firma]
SALLIS, Héctor Carlos	14 434954	116 N° 358, La Plata	La Plata	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Plata de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Iglesias, María Celina	32.307743	42 n° 594	La Plata	<i>[Signature]</i>
SCHMEIGEL, Federico	37.749.681	39 n° 720 515	La Plata	<i>[Signature]</i>
Avintanz, Omar	25415038	38 1586	La Plata	<i>[Signature]</i>
Deleplise, Salvador	38.584489	5 n° 468 1B	La Plata	<i>[Signature]</i>
Deleplise, Manuela	30.203009	57 n° 969	La Plata	<i>[Signature]</i>
Alberdi, Cintia	29368038	18 n° 531	LA PLATA	<i>[Signature]</i>
Concepción, Estela	41132564	Caminos Bajos n° 116	Ensenada	<i>[Signature]</i>
Gardice, Estela	44.58747	260.2615	La Plata	<i>[Signature]</i>
PASTOR, NERLO BRUNO	3941548	43 n° 678	La Plata	<i>[Signature]</i>
Costelli Antonella	32408673	24 NO 3847	La Plata	<i>[Signature]</i>
PASTOR, NERLO JOSE	37787471	43 n° 678	LA PLATA	<i>[Signature]</i>
Benedetti Varela, Arken	32843705	39 N° 669	LA PLATA	<i>[Signature]</i>
Condobertini, K	32864446	44 n° 05125C	La Plata	<i>[Signature]</i>
Joaquin Etchegaray	41988684	122 N° 2181	La Plata	<i>[Signature]</i>
Andrés David	43327870	36 n° 5430	Berisso	<i>[Signature]</i>
Dulce Moteran	5454507	Calle 697.1 y 115	LA PLATA	<i>[Signature]</i>
Brenda Benitez	40755764	54 68470	Pentágono	<i>[Signature]</i>
Espinoza, Juli	25402609	144 n° 655	Berisso	<i>[Signature]</i>
BRANDAN Walter	24256682	16 n° 2765	Berisso	<i>[Signature]</i>
Mullán Verónica Natalia	25.066325	161 N° 2765	Berisso	<i>[Signature]</i>
Dominic Montenegro	31263897	146 N° 730	Berisso	<i>[Signature]</i>
Olivero Roberto	26250232	26250.231L	LA PLATA	<i>[Signature]</i>
Ungaro Graciela E	14.723.855	29 e/68 y 69 1759	La Plata	<i>[Signature]</i>
Acuña Griselda Daniela	31.616.365	76 n° 48	La Plata	<i>[Signature]</i>
Berisso, Laura	14598296	159 26 y 27	Berisso	<i>[Signature]</i>
Antonia Miguel	28.769.432	17 N° 3156	Berisso	<i>[Signature]</i>

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



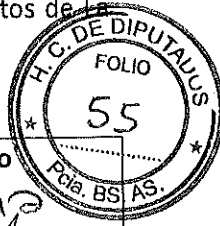
Apellido y Nombre	DNI	Dirección y Distrito	Distrito y Firma
Pomero Carmen	10270575	22-1809 La Plata	La Plata
Shade, Carlos	10 020069	22-1809 La Plata	La Plata
Fernandez Irene	14415102	661 y 17 La Plata	La Plata
SACCAROS FERNANDO	31616623	605 1435 y 15 LA PLATA	La Plata
SZUMILO LILA	32469733	605 e/14 bld y 15 Orcolivo Pz.	La Plata
Lilito Gobardo	22144444	142 N° 1419 LA PLATA	La Plata
PETAMANTI AUCIA	20908336	LA PLATA	La Plata
RODRIGUEZ, SONIA	17216344	LA PLATA	La Plata
MELER, DANIEL	15616882	LA PLATA	La Plata
GONZALO FEA	31.616.579	15 y 668	La Plata
SILVANA DOMINGOS	38.850431	1354/68469	La Plata
AGUIAR SARA	39116317	6174/445	La Plata
Tronchetti Roberto	28867460	26 N° 1377	La Plata
Stark Verónica	25725330	527 961 1/2	La Plata
Merrin Rodolfo	23792609	diag. 602 bld N° B	La Plata
LEVIN HERMAN	25683233	12 entre 663 y 664	La Plata
Ornelo Brian	32864828	13 N° 871 (2012)	La Plata
Angel Brian	40717810	13 e/56 y diag 411 (Vial Elisa, La Plata)	La Plata
LEBAL JULIANA	33350804	40 N° 466	LA PLATA
Bellupani Lucio	33745843	La Plata 41 N° 420 1/2	La Plata
FAYS NANI VAPEZ	41988412	3 N° 1571	La Plata
M. Sol de gemin Gueso	39.549.510	428 esp 24 VEDD	La Plata
Peo's Ana Clara	31408453	476 e/29 y 30 City Bell	La Plata
ARISTIZABAL EZEQUIEL	25860140	646 N° 2231 ARSIA	La Plata
DAGAND NOELIA	34.050.301	diag 73 N° 2245 LA PLATA	La Plata
COCHAN, L. GARCIA	36200732	diag 73 N° 2295 LA PLATA	La Plata

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



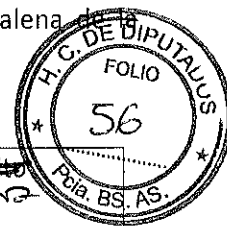
Apellido y Nombre	DNI	Dirección y distrito	Distrito Firma
Gomez Julián	38952029	Baldio	[Firma]
Gomez Carlos		Baldio	[Firma]
Dalberto Luis	43046047	Baldio	[Firma]
Mendoza Juan	36983865	Baldio	[Firma]
H. Lorea Florencia	27201143	Sicardi	[Firma]
Casco Ezequiel	30937206	Sicardi	[Firma]
Mariani Lucia	28366227	Sicardi	[Firma]
Miguel Miriam	27616843	Los Hornos	[Firma]
Laura Cecilia María	23628435	Dolores	[Firma]
Laura ERMAN	84106922	30 y 696 Com	[Firma]
Montes de Uae Juan	13581659	30 y 634 Com	[Firma]
MARTINEZ, MARCOS	25554.180	8 y 656 Sicardi	[Firma]
MARTINEZ, Agostina	33452274	13 Bis y 668	[Firma]
Conventos Roxana	32.147.319	14 esq 668	[Firma]
Conventos Mariangéles	29764448	13 ej 670 y 671	[Firma]
Vallbona Ivanna	37802.713	707 ej 132 y 133	[Firma]
Labato Laura	20766419	18 ej 655 y 656	[Firma]
Di Sorbo Alejandra	22470083	138 n° 75	[Firma]
SOSA ANTONIO	16799816	138 n° 75	[Firma]
Damente Ana Laura	27658248	660 n° 1286	[Firma]
Sanchez Aileen	38553470	9 esq 662	[Firma]
SILVANO MARINO	26883362	7 esq 659	[Firma]
deuolson Susana	34376668	8 y 83	[Firma]
Zabala Selma	16727481	10 n° 1528	[Firma]
Stefanizzi Milen	33108669	69 n° 829-LP-	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Dirección y distrito	Distrito Firma
SCANDINOLO Marcelo	2130716	10 esp. 84 LA PLATA	
MIRANDA Fernando	12536921	4. concha los chales	
Genoveja Schmidt	3849754	137, 90 ARANA	
Esceda Maria Eugenia	28674580	49 N° 412 A	
Acuaro, Grisel Angelica	23874473	10 esp. 84 AN: 148	
Sandoval, Ma-ho	26794207	44 No 412 A	
Mulloran Carl	34818062	14 C10619	
STEFANISBI RAVAL	13423546	13 N° 5815 CL	
de Paterz Flore	95.285.802	3 el/66 y 67 N° 1689	Flore de Paterz
Candelario Wirtz	32.352810	72 10 211	
Durante Pedro	30.958354	644 #2320	
Becardozzi Eliona	33324130	50 N° 1177	
BONINO MARIA PAT	32961501	VEQUERA - CARBA	
Arri Alh Agustina	42.090.868	7 y 609 - La Plata	
Fernando Perez	39979125	11	
BACCA, JULIAN	33264265	TOLosa 113 y 526	
Heiderscheid Christian	33506178	13 N° 775 La Plata	
PAULI MARIA C	17648941	62 #2881 L.P	
Y JORGE	35.91991	2 N 281	
ACOSTA Viviana	27586316	3 # 680 Berisso	
Fernandez Mariana	49930408	3 # 680 Berisso	
Solis Juan C	27815080	La Plata	
FAVCO Sledach	28299124	13 esp 6513. v. h. Berisso	
LAURA GOTT	22185193	13 N° 2639 Berisso	
KINES GODOLEPE	35385308	col 48 n 1205	

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio y Distrito	Firma
BUNNY Ricardo	16532881	481, 1	[Firma]
GOMEZ MONICA	16188609	1 y 643	[Firma]
Lopez Cero Manuel	30937811	140 646 y 648	[Firma]
Achiosso Cecilia	25.797.628	14 bis 634 y 633	[Firma]
MANE LINDA SUZANNE	31617164	620 y 141	[Firma]
GONZALEZ NATALIA	28129328	655 N° 1408	[Firma]
TABARE PUA, RODRIGO	27291629	655 N° 1365	[Firma]
Mania Sol NISI	29027955	26 bis e/697 y 698	[Firma]
ISRAELOFF JONATHAN H.	32.187.466	26 Bis e/697 y 698	[Firma]
Di TOMASO	11096160	81, 30 y 30 bis	[Firma]
Silvucci Lucia	18866694	13 6014	[Firma]
Gledy E GAYE	17082356	145 y 630	Gledy E GAYE
Realdo AVALOS	16261398	10 N° 6170	Realdo Avalos
Rocio TRABARELLI	40145922	10 N° 6170	[Firma]
Garate, PAULINA	28991471	46 n° 5810 e/649 y 649B	[Firma]
Tomás Sergio	29371589	16 n° 5810	[Firma]
De Luca Federico	32669843	654 N° 1374 (LPHMA)	[Firma]
Alfano, Natalia	24.882.784	1 e/643 y 644	[Firma]
Papalini Isabella	51495920	1 e/ 643 y 644	[Firma]
CARUSO, Silvia E.	13.713247	18 bis y 652	[Firma]
Coppolillo, Verónica	27.714.093	19 e/653 y 654	[Firma]
VALLDONA, Hugo	2013888609	JENNICO CORREAS	[Firma]
SANCHEZ JORGE	30.962.920	656 esp. 20 AS	[Firma]
KUNZ Livia	21451373	15 e/662 y 663	[Firma]
Emena Jorgina	46.267908	11	[Firma]
Margareta Aysama	18.827881	620 e/140 y 141	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Plata de Buenos Aires.



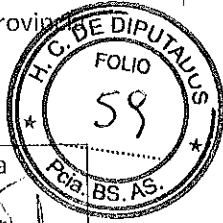
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio y Distrito	Firma
María Victoria Mendota	28362765	Calle 16 N° 5370 L.P.	[Firma]
José Luis GARCÍA	24499068	652 N° 1164.	[Firma]
EZEQUEL RUSDA	25425172	63) N° 677	[Firma]
Selene Julieta	25312454	13 658 y 660 S/N	[Firma]
MUSA Pablo Víctor	23017341	24 N° 4173 Cometa	[Firma]
PASTRILLO JUAN J.	22626249	654 e/18bis y 19	[Firma]
Hernán Suárez	28464937	13 N° 6311	[Firma]
Wadih Inocent	18363423	15° Sin e/608/609	[Firma]
Silvestre Amable	2760767	35 N° 887	[Firma]
JALO SUSANA	12707267	45 N° 520 L.P.	[Firma]
DIKOLZ VANESA EVA	23353817	63 N° 1925	[Firma]
HERNANDEZ ANA ROSA	4268582	188 e/62 y 67	[Firma]
BRUNO E. COLONE	4948470	61 N° 779	[Firma]
Cristina Coria	26276263	505 N° 3323	[Firma]
FERRER APRESY	26251266	505 N° 3327	[Firma]
Mariano Roberto	26708760	17 e/19 y 20/177	[Firma]
Guillermo D'Amico	3145644	Calle 55 500	[Firma]
DIKOLZ VANESA EVA	26928741	4 241	[Firma]
Andrés Delgado Patricia	36911915	71 765 A	[Firma]
Marcelo Martí	2709461	Ra Olavabál 144	[Firma]
Marcelo Landi	29408886	527 961 1/2	[Firma]
Betina Galaz	16298285	58 N° 523	[Firma]
Fernando Prat	14905928	68 N° 775	[Firma]
MIGUEL Juan Rodrigo	23136440	654 N° 878	[Firma]
REYES JUAN PABLO	27851016	660 899 20hr	[Firma]
RAUL MARINO VAZQUEZ	14378950	16 e/651 y 652	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena Provincia de Buenos Aires.



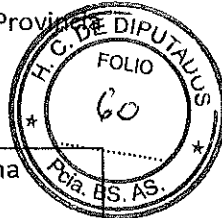
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito
SPINOSA, CELIZ	26192258	24 N° 4334 BSSO	Berisso
LECOS TAPIA	115061236	144 y 54	LA PLATA
Guillermo Negroni	28.127410	96 1684169	Berisso.
Bernardo Lopez de Olivero Mtes	94743392	176 e. / 32 y 33 n° 131	BERISSO.
LIENDO NICOLAS	29227000	118 9/ 52 y 525	LA PLATA
FERRAZ, JUAN FERRAZ	36683814	5 N° 305	LA PLATA
Perez, MONICA	31269589	calle 156 Noche N° 769	Berisso.
AUN AGUSTIN	29307139	calle 121 n. 236P	LA PLATA.
JACENIK MARIANA	22798717	calle 3N 2511	LA PLATA
ONATE, M. DEL PILAR	39599187	450 # 2710	LA PLATA
Salas, Natalia	24.286341	417 y 136	LA PLATA
BULLANO NORA BEATRIZ	10847237	1A N° 1837	LA PLATA
Emerge Alicia Ucemi	5196874	67 N° 1139	LA PLATA
Hernandez Ana Rosa	6.768.582	188 e / 62 y 63	LOS HORRUCOS
Manes, Emilia	45.897.642	607 N° 734	La Plata
SERRICHO SILVIA	11431473	77 bis N° 1874	La Plata.
VEGA IRENE	29331935	13 y 98	La Plata.
PISTREANO SIDA	11607795	16 y 55	LA PLATA
Gonzalez Elena	4838231	6-581	La Plata.
POLACIOS ALICIA	5795381	DEP. 76 N° 254	LA PLATA
JACOVIDO EMILIA	13730973	14 N° 1829 1° B	LA PLATA
ALONSO, SIMENA	28990675	26 N° 1970	LA PLATA
TRONCETTI Mo. Belen	28007769	26 N° 1377	La Plata
Melillo Fabian Alejandro	29684219	641 e / 140 y 141	LA PLATA
Santillan Brenda Elizabeth	37.058.745	69 bis. n° 3236	LA PLATA
BLASETTI, MA. FERNANDA	31.452.223	69 N° 1574	LA PLATA

Petición de reconocimiento y declaraci3n de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Regi3n Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicci3n de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



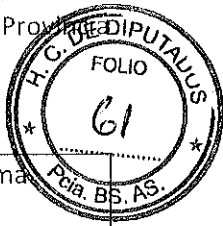
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
AÑANOS Sergio	14.832629	9 de Julio N° 1064	MAGDALENA	[Firma]
FRANCISCHINI ENRIQUE	34122070	calle 20 N° 453	LA PLATA	[Firma]
GARCIA MARIA PAULA	32393533	603 el 116 y 99 elbis	Los Patos	[Firma]
Evangelista Aldana	34492597	calle 24 N° 568	La Plata	[Firma]
VISQUEZ SEBASTIAN	28274287	CUR. COL. BARRIO 2380	LA PLATA	[Firma]
Griffoni Carlos	26470612	BERISSO 6 x 146	BERISSO	[Firma]
Lillo Agustín	36139419	142 N° 1736	LA PLATA	[Firma]
MARTE JUAN	35422800	4915 17400	LA PLATA	[Firma]
AJERSA MARIA SOLEDAD	34534943	R.B.S 660 y 660	LA PLATA	[Firma]
SERRANOS AZEGLIANO	29641201	AP.B. 5 660 y 660	LA PLATA	[Firma]
SOLA CARLOS	31743883	B.N. 2115	LA PLATA	[Firma]
OSICO JUAN CARLOS	31073102	B.N. 2239	LA PLATA	[Firma]
Jonathan Rodriguez	29000103	78 N° 653	LA PLATA	[Firma]
RODRIGUEZ MORENO	31044085	80 L. 5 N° 245	LA PLATA	[Firma]
MARIN MIRTA	12.151707	61 N° 2324	LA PLATA	[Firma]
GARCIA LEIL	31073579	605 19 y 18 Bis	LA PLATA	[Firma]
ANILIS ANDREA	16457415	4 N° 1129	LA PLATA	[Firma]
MARCO MARCO	32714897	129 N° 12	LA PLATA	[Firma]
JUAN EROSTEON	18772319	13 N° 1112	LA PLATA	[Firma]
CASTILLO JOSÉ	21460182	143 - 117	LA PLATA	[Firma]
SEBASTIÁN JUAN	12253180	2 L. 33	TOLOSA	[Firma]
GABRIEL HOSÉ DONATO	10.514341	2 L. 33	TOLOSA	[Firma]
ADRIAN MELINA SOLEDAD	30151142	C. 152 N 743	BERISSO	[Firma]
Diana Rodriguez	32864867	58 N° 2760	Los Naranjos	[Firma]
Gutierrez Roberto	16530076	31 e/170 y 171 N° 45	Berisso	[Firma]
PALACIOS JUAN PABLO	37264517	47 N° 483 y 124, 125	ENSENADA	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajavilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Robandi M. Fernandez	20869211	6027 y 17	La Plata	[Firma]
Jose Luis Di Paolo	2678106	Mibus y 666	La Plata	[Firma]
Valeria Palma	2552974	Ruta 20 km 20,5	Magdalena	[Firma]
Blanco Rina	32.549.201	Zona rural	Vizcarra	[Firma]
Piuccio RL	2620843	4616 exp 670	La Plata	[Firma]
Lucifelli MARIA P	2735241	1160 exp 670	La Plata	[Firma]
Ponero Ada Regina	44774248	44 768 (LP)	La Plata	[Firma]
Goni MICELI GASPAN	4377823	4377823	La Plata	[Firma]
LOPEZ MARIA NOELIA	2809253	644 142 y 143	La Plata	[Firma]
Cervero Gustavo	2809247	644 142 y 143	La Plata	[Firma]
Alcoba Zoé	42163617	49 n° 160	La Plata	[Firma]
Carolina Gonzalez	28052775	18 bis el 65 y 656	La Plata	[Firma]
ROJO SERBAN	29823202	18 bis el 65 y 656	La Plata	[Firma]
Emparanza Arantza	19.036.74	39 n° 1030	La Plata	[Firma]
David Ortiz	44888570	9 n° 3636	La Plata	[Firma]
Sambol María	21.792.22	49 412	La Plata	[Firma]
Reynoso Juana	42195824	60 y 3	La Plata	[Firma]
LACUENS JUANES	36 277702	75 y 572	La Plata	[Firma]
Ardeti Marcelo	17666877	686 y 137	J. Correos	[Firma]
Villalba Verónica B.	20651640	602 n° 447	La Plata	[Firma]
Pedro DURANTE	30958357	644 # 2320	La Plata	[Firma]
Herrera Terence	38712146	78 F 17	LA PLATA	[Firma]
Alvares GUSTAVO	2617466	Colle olivos 2753	Berisso	[Firma]
Francis Robinson	3700108	Palme 1337	MDD	[Firma]
Zeticos Pablo	24459041	7 N° 6161	La Plata	[Firma]
MELANIA CERVANTES	35994837	5 N° 1334	La Plata	[Firma]

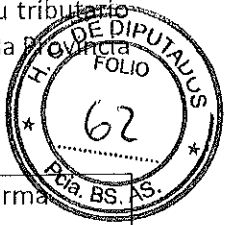
Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Di Pedro Maria del C	18456773	7 N° 3063	113	<i>[Signature]</i>
CHU YACAPAZ ZEBALLOS	1731481	63 N° 2310	113	<i>[Signature]</i>
Franco Emmanuel	39554749	51 N° 432	0001	<i>[Signature]</i>
Pardo Rosen	2040025	38 N° 1660	La Plata	<i>[Signature]</i>
AUN AGUSTIN	29302137	121 n 2369	La Plata	<i>[Signature]</i>
Argenteo Gabriel, Julia	31531900	9 N° 1350	La Plata	<i>[Signature]</i>
Franco Pablo	44784307	29 el 89 y 90	La Plata	<i>[Signature]</i>
Libert Jorge Tejerina	46291235	137, 630	La Plata	<i>[Signature]</i>
Xel Iglesias	46.912.294	137 el 76 y 77	La Plata	<i>[Signature]</i>
Leonel Flores	47394295	621 y 150	La Plata	<i>[Signature]</i>
Nicolás PUK	47041979	57 150 y 151	La Plata	<i>[Signature]</i>
Zulma Villa León	49672170	600 y 148	La Plata	<i>[Signature]</i>
Luz Hueso Ch.B.	50316817	137 el 74 y 76	La Plata	<i>[Signature]</i>
LISSETTE JEREZ TEJERINA	49598225	137 y 630	La Plata	<i>[Signature]</i>
Angel Choque Ramos	50265731	160 y 610	La Plata	<i>[Signature]</i>
BARRIOS BRENDA	44160462	137 y 132	La Plata	<i>[Signature]</i>
Esobar Lelia	46100411	620 y 159	La Plata	<i>[Signature]</i>
Sabrina Soledad	46383458	743 y 81	La Plata	<i>[Signature]</i>
ALEXANDER GUTIERREZ	47312467	143 y 625	La Plata	<i>[Signature]</i>
ISMAEL FERNANDEZ	47.953467	666 x 9	La Plata	<i>[Signature]</i>
AXEL LEONEL ESCALADA	47.943.044	638 y 132	LA PLATA	<i>[Signature]</i>
Narciso Duqui	46146246	157 y 158-607	La Plata	<i>[Signature]</i>
Estefanía Paula	46000302	616 y 137	La Plata	<i>[Signature]</i>
Jardi Jerez	45.291.223	137 y 632	La Plata	<i>[Signature]</i>
Gamito del Poran Roldán	5177637	684 123	BERISSO	<i>[Signature]</i>

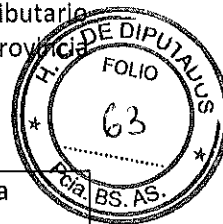
TOR LA TIPOTECCION DE LA RESERVA NATURAL ARROYO EL PESCADO

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Plata de Buenos Aires.



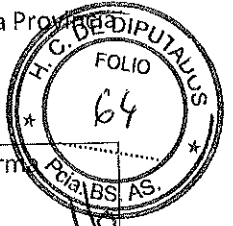
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Berro Mariana	27235834	8 y 648 SA	La Plata	[Signature]
ALLO NESTOR	23920189	79 y 6014	LA PLATA	[Signature]
ROBERTO GONZALEZ	16759618	654 esq 10	LA PLATA	[Signature]
Arcelabel Esteban	22346957	643 y 174	La Plata	[Signature]
POMER CORINA	24632082	8 esq. 666	La Plata	[Signature]
Flores, Julia	31013857	17 y 657, 658	La Plata	[Signature]
Karina Peilli	21561728	19 y 661	La Plata	[Signature]
Valeria Arceles	21736758	7 n° 5166 y 618	La Plata	[Signature]
CHRISTINA M. PEREZ	23495114	7 n° 5166 y 618	La Plata	[Signature]
Stella Maria Batista		608 su 6 y 66	La Plata	[Signature]
Laurequi Corina	14275772	8 N° 375F	La Plata	[Signature]
Elsa Alfaro		36 y 255	Esse	[Signature]
CARSTEN, MARÍA ESTER	14463724	9 e/ 655, 656	La Plata	[Signature]
Belajunon Maria Valentin	34206557	12 n° 5905	LA PLATA	[Signature]
Maria Laura Varela	23788792	12 e/ 665 y 666	La Plata	[Signature]
JUSTINO BOLLÉ	28191131	17 y 669/665	L.P.	[Signature]
SANZ MAURICIO	26145165	556 N° 12 P5	LP.	[Signature]
ESCOBAR MONICA	18285499	20 (641 y 643)	LP	[Signature]
LUCIA ADRIANA	16727652	1355 N° 6271	LP	[Signature]
Bernarda Mariana		18121824	La Plata	[Signature]
NIERAS AYELEN	22598124	650 y 1	LA PLATA	[Signature]
BARRA FLORENCIA	32070319	635 y 10	LA PLATA	[Signature]
LA ROSA ANA M	20227117	20315 y 661 y 662	LA PLATA	[Signature]
SILVANO LUIS	20709749	1327 y 610 y 611	La Plata	[Signature]
JUANITA NOYMINA	20884499	47 161 y 168	La Plata	[Signature]
Alicia Zúñiga	18-292365	419 e/ 17 y 18	LA PLATA	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



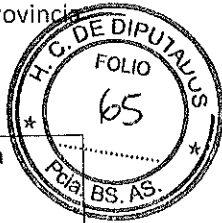
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
MAXIMILIANO GIAMBALVA	36936890	13 N° 1804	LA PLATA	[Signature]
Perez Rodriguez Camila	37559901	13 N° 1804	La Plata	[Signature]
Perez Rodriguez Ulises	38865541	13 N° 1804	La Plata	[Signature]
Garcias Micaela	44099969	1979/39 y 40	La Plata	[Signature]
Miriam Monte	35000701	12 N° 3885	La Plata	[Signature]
Mazzari, Martin	33433223	63 N° 1474	La Plata	[Signature]
Hernando Gabriela	20468546	61 N° 614	La Plata	[Signature]
Ramirez de Castilla	18871581	145 N° 1611	La Plata	[Signature]
Cafardo Amalia	17620309	65 N° 743	La Plata	[Signature]
Reina Ana L.	28952084	4 N° 548	La Plata	[Signature]
ESPINOSA SYLVIA	17419519	508 N° 3947	LA PLATA	[Signature]
Baldineza Cruz Graciela	95183398	calle 214 E 521 y 522	La Plata	Graciela
Deluca Gabriela Josmi	17344161	calle 70 N° 134	La Plata	[Signature]
FERRER ALFONSO E.	16.761.601	64 # 619 J° C°	LA PLATA	[Signature]
Hollmann, Mercedes	24.869.120	66 N° 3013	La Plata	[Signature]
Joselin Berberis	3.995.828	21 N° 910 City Bell	City Bell	[Signature]
Delgado, Ernesto	45.390.381	522 159 20 155	LA PLATA	[Signature]
Arana Gisela	35465173	140 n° 1406	LA PLATA	[Signature]
ALDACOURROU GIL	42111621	147 N° 1634	LA PLATA	[Signature]
Martinez Maria Jose	22598888	11 N° 2110	La Plata	[Signature]
Sanderval Mailen	35611116	609 y 120 n° 100	La Plata	Sanderval
Ruidiaz Horacio	20244844	1090 121	La Plata	[Signature]
Ruidiaz Monicela	48.024476	20 n° 111	La Plata	[Signature]
Carnevalini Daniela	32222882	SAN MARTIN N° 151	EUSEMMA	[Signature]
Gonzalez Rocio Leonor	31367147	994 N° 1753	La Plata	[Signature]
Folco, Luciano	37151888	11 N° 2071	La Plata	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Pro. de Buenos Aires.



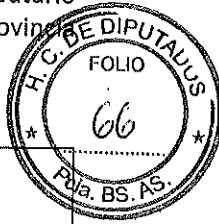
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
COUISO GABRIELA	28672200	11 N 6334.	LA PLATA	[Firma]
RODRIGUEZ ROSANA	20400899	11 y 658.	LA PLATA	[Firma]
IBARZABAL VIVIANA	3440628	658 20 bis y 2	LA PLATA	[Firma]
MUNTIAN NATALIA R	28483493	7 y 648.	LA PLATA	[Firma]
COLUCHO PAOLA	27759244	13 e/ 650 y 651	LA PLATA	[Firma]
Daniela Benitez	92750808	80 y 661	LA PLATA	[Firma]
POCNETA MARIA	14988911	659 esp 14 B5	LA PLATA	[Firma]
Corriza Martina	37559743	21 663 y 664	La Plata	[Firma]
GUEVARA P. ARIADNE	40.742.206	8 n° 5888 e/ 650 y 651	LA PLATA	[Firma]
TELAZZINI BEATRIZ	13234600	652 ant 7 y 8 n 630	LA PLATA	[Firma]
Puccitelli Graciela	6661735	8-656 y 7	LA PLATA	[Firma]
Triant Alicia	1444986	9 e/ 659 y 660	La Plata	[Firma]
Wickrop	2361524	11 bis e/ 667	LA PLATA	[Firma]
Rosales Iris Miriam	6278566	11 esp 660	La Plata	[Firma]
Castilla Melisa	41.799.60	650 12 y 13	La Plata	[Firma]
Tello Sandra	23252656	650 e/ 12 y 13	La Plata	[Firma]
Navarrete M. Cecilia	20864435	634 e/ 110 y 17	La Plata	[Firma]
Juan José E. Disibio	5180767	20 y 647	LA PLATA	[Firma]
Guinic Celeste	2328030	12 y 657	LA PLATA	[Firma]
FRANCA JULIA	23942002	11 e/ 659 y 660	LA PLATA	[Firma]
DEPLACIO DANIEL	305882	11 659 y 660	LA PLATA	[Firma]
Adriano Emanuel	3595940	16 y 65 y 66	LA PLATA	[Firma]
Silvia Leticia	10667058	10 y 659	L.P.	[Firma]
RIVON NICOLA	20041376	655 N 1374	L.P.	[Firma]
GARAVAGLIA SANDRA	21430888	14 e/ 657 y 658	L.P.	[Firma]
GUARDARE SARA	28671132	9 e/ 652 y 653	L.P.	[Firma]
Nancy Daniela	21083364	14 bis e/ 655 y 656	L.P.	[Firma]
GIANNOBILE CLAUDIA	34404165	Calle 20 y 647	LA PLATA	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



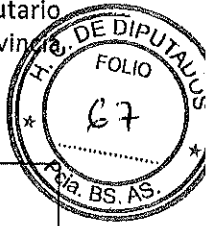
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
GRAEB, Augusto	26.654.083	142 n° 5563	Jano	<i>[Signature]</i>
de Gracia Isabe	16415638	58 1530	L.P.	<i>[Signature]</i>
Valante, Alicia	28171331	63 1068	L.P.	<i>[Signature]</i>
Dron, Julié	27677111	10 N° 360	LP.	<i>[Signature]</i>
Schade, Marcela.	24.462.240	652 N° 1164	L.P.	<i>[Signature]</i>
di TOMASO, Tomás	33079729	Castillo 351	CABA	<i>[Signature]</i>
DE VEDIA, FRANCISCO	27.187.209	ESCALADA 713	CABA	<i>[Signature]</i>
BONAUDI CRISTIAN	24490997	HUMBERTO 730	CABA	<i>[Signature]</i>
Memora Juliana	29.552.990	457 y 12C	C.B.M.L.P.	<i>[Signature]</i>
Gioglio Marta	4.791.787	Ra. AZCUENAGA 151	LA PLATA	<i>[Signature]</i>
Ménil BARDET Lucio	95162242	VILAFAMÉ 107	CABA	<i>[Signature]</i>
SANTANA Fernando	38.362.993	31370 n° B	La Plata	<i>[Signature]</i>
RETO LA Perla	21567086	22 N° 357	La Plata	<i>[Signature]</i>
Romero Jorgelina	37149829	66 N. 240	La Plata	<i>[Signature]</i>
Manjoline DAVID	06142371	66 N 240	La Plata	<i>[Signature]</i>
Valentina Pivano R	95594440	66 n° 240	Ra Plata	<i>[Signature]</i>
MARIEL UNCAL	36683518	17 n° 1619	La Plata	<i>[Signature]</i>
LÓPEZ FACUNDO	29131950	623 esp. 26	LA PLATA	<i>[Signature]</i>
Alonso Paula	32986656	623 esp 26	La Plata	<i>[Signature]</i>
Etcheverne Melina	27873221	9 # 1538	La Plata	<i>[Signature]</i>
Josefina Ferraris	27528825	644 # 2320	La Plata	<i>[Signature]</i>
DURANTE Pedro	30.958.384	644 # 2320	LA PLATA	<i>[Signature]</i>
Durante Franco	27791280	449 # 254	La Plata	<i>[Signature]</i>
Scolesi Luciana	28052094	194 bis N° 2207	Citibell	<i>[Signature]</i>
Brunone Laura	27028965	C. 23 187	La Plata	<i>[Signature]</i>

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



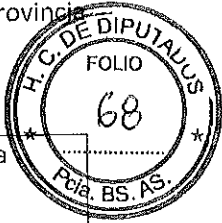
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio y Distrito	Firma
DOMINGUEZ, DELIA	27677346	431 N-4390 Villa	
OSORIO AURELIA	23.791.170	12 N-1862 1/2 ^{en 50} 2/70 y 71	
TAPPATA FERNANDA	18430663	526 N° 804	
TRIARTURBUTY ANDREA	21948768	28 N° 2247 ^{27 y 28}	
Rios Patricia A	23440816	7 N-1736	
Ghosi, German	32869571	19 N° 825	
PANFILI, Paula E.	32533074	449 N° 254 (La Plata)	
Lopisi Lucias	30.656343	18 bis y 655	
Loos Victoria	31.187.418	45 # 514 (La Plata)	
D'Amico Ana Clara	35240746	560 N° 339 (La Plata)	
PANFILI, MARINA	31616419	23 N° 2704 (Ch. Bell)	
CAMEZZANA, DANIELA	30799684	415 N° 3749 (A. Segur)	
PARBODA VICTORIA	31677424	59 N° 1325 (La Plata)	
CISNEROS IVYA	33883851	60 N° 490 (La Plata)	
ALAREON POCO	32114453	607 N° 2072	
OHOLEGUY ZARATE ROMINA	29131890	35 N° 491 (La Plata)	
CORREBO MARIA NOEL	25690137	529 N° 1315 (Tolosa)	
Loitia Aquilín (su)	31550697	4 N° 1524 (La Plata)	
Gladis Peratte	4.223.598	63 N° 1214 (La Plata)	
Mazzera NOBOMO	12412941	7 - 1485	
Lorenzo, Natalia	29763056	121 c y 88 N° 26	
Garcia, Juan José	25994733	660 y 20	
Adhemar Petris	23118664	17 N° 1411	
Bologna Ana Beatriz	29.200254	13 N° 6368	
Alejandro Percivalh	28.178.917	Olazabal 4556 (C.A.B.A.)	
Babenco Carolina	25683.511	142 y 644 5568	

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio y Distrito	Firma
Pozzi Alan S.	35077571	65 N° 1716	[Firma]
Magali Bruno	43806000	Bolivia 48 1/2	[Firma]
Costomane Carla	20070039	18 N° 1461	[Firma]
Maria Isabel	37357507	19 N° 152153	[Firma]
Arlen Ramirez	47312763	17 N° 314	[Firma]
SOL ARRIBETA	44841869	Boulevard 120 2247	[Firma]
GALLARDO VALENTINA	43705607	PLAZA Proch...	[Firma]
ENCISO ANGELA		75 e 647 N° 564	[Firma]
Mouque Louisa	20711133	65 N° 278	[Firma]
VALENTINA LAURA	16504600	115 N° 719	[Firma]
Sofia Zaslavsky	28991082	133 787	[Firma]
MACARENA BUSTILLI	38231454	59/42 E 4410	[Firma]
IRIARTE PAOLA	28763475	40 N° 782 La Plata	[Firma]
MELLO MABEL	22211154	8129 810 #4782	[Firma]
Hebert Ocaño	28691210	655 23-723 bis	[Firma]
Repelador Augusto	38683580	4 N° 1714	[Firma]
ESOLDIALICIA EDITH	5268676	7105928 City Bell	[Firma]
Wlosic Diego	28204997	Pellegrini 3818 MDP	[Firma]
TUMIEL GIRELLE	20122207	LAS ORCAS 1029 MDP	[Firma]
MONTANI EDITH	11531422	654 y 19 LA PLATA	[Firma]
ALBARRIN LAURA	31743196	654 y 19 LA PLATA	[Firma]
SANTOSI NICOLAS	32312966	16 y 656 y 657 LA PLATA	[Firma]
FLORENTINO CASO	40226263	136 y 527 y 23 LA PLATA	[Firma]
Aldana Lopez	42461206	39 e 11 y 12 LA PLATA	[Firma]
Romano Melina	38423385	27 N° 320 TOLosa	[Firma]
ELIZOYEN CAMILA	41068479	490273 373	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaraci3n de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Regi3n Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicci3n de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



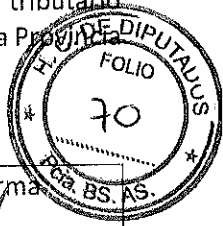
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
FLORES NOEMÍ	18783038	27 y B35	ARANA	Noemí Flores
Pavietich, Leonardo	42879285	632 y 147	Arana	Leonardo Pavietich
Rosmeri yave		64 y 27	ARANA	Rosmeri Yave
Hosreuel Ceruo	22174740	141 y 83	Los Nros.	Hosreuel Ceruo
Beelli Dorcas A	13641852	141 y 83	Los Nros	Beelli Dorcas A
Delindo Romero	93853511	637 y 131	ARANA	Delindo Romero
Ornela	93711874	137 y 630	ARANA	Ornela
Leonor Huarachi	94616055	630 y 27	ARANA	Leonor Huarachi
Huarachi Marta	93666520	630 y 27	ARANA	Huarachi Marta
HUARACHI SAIDA	42.114.181	630 y 27	ARANA	Huarachi Saida
Sonia Celso	93011828	27 bis 512 y 513	Hermandad	Sonia Celso
Frodo Celso	93011509	27 bis 512 y 513	Hermandad	Frodo Celso
Castro Belén	40458624	635 y 27	ARANA	Castro Belén
Edelina Cano				Edelina Cano
Rocio Zalazar	38.917.041	52.4 e/29 y 30	Tobesá	Rocio Zalazar
Hilda Lopez	29.485.981	14 bis N° 60-11	La Plata	Hilda Lopez
NADIA TERRA VECCHIO	35222824	47 N° 209 T.1E	LA PLATA	Nadia Terra Vecchio
Karayana Silva	41554779	60 N° 1124 17 y 18	La Plata	Karayana Silva
Carolina Mariela	30864981	6 N° 1872 e/18 y 19	La Plata	Carolina Mariela
Echeverry Juana	39.940.997	70 N° 1444	La Plata	Echeverry Juana
Felco Mariana	36101780	21 N° 624	La Plata	Felco Mariana
PERER ANA BELEN	40235121	45 N° 928	La Plata	Perer Ana Belen
Comila Gonzalez	36883686	55 # 2385	La Plata	Comila Gonzalez
Baccichetto A. Sofia	39392194	6 N° 2020	Villa Elvira	Baccichetto A. Sofia
ANA ANA	21403412	69 N° 1243	La Plata	ANA ANA
Arturo	2555884	8 N° 614	La Plata	Arturo

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



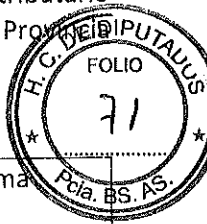
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
NAHOEL GASKO TROTTA	30281817	14ms 4/654 y 655	LA PLATA	[Firma]
VELOZ, M. Eugenia	29.558.704	14BIS de 654 y 655	LA PLATA	[Firma]
VOLOSIN ERINA Milagros	43.474.815	70 de 155 y 156.	LA PLATA	[Firma]
BENITO BIANCHI	36.85.2281	1063 CP 17	La Plata	[Firma]
Caceres Pablo	32290560	239/34 y 35	La Plata	[Firma]
CANALES MAMAJO	29447511	14 N° 1069	LA PLATA	[Firma]
MIRRA MARINE	24167300	527 NO 1048	LA PLATA	[Firma]
SARNICA AGUSTINA	22671276	131 209 697	LA PLATA	[Firma]
RONCA LUIS SIMON	25539672	654 de 160	La Plata	[Firma]
SANCHEZ PAULA	34226011	29/642 y 643	LA PLATA	[Firma]
LISANDRO EDUARDO	35609452	80/642 y 643	LA PLATA	[Firma]
KORTHA WILSON	26499502	1332/697 y 698	LA PLATA	[Firma]
GROSSO JUAN IV	28129004	133/697 y 698	LA PLATA	[Firma]
MARCENI MENDEZ	37229404	14 666 y 666	LA PLATA	[Firma]
PERO EMILIANO	31117891	" "	" "	[Firma]
COLMEIRO ANA LARA	28452493	653 1047/1047	" "	[Firma]
Nicolas Pablo	28129115	656 1285	" "	[Firma]
CAPAZO JOSE	21955665	155 NO 519	LA PLATA	[Firma]
ORTIZ MARCELO	4554206	139 N° 2330	LA PLATA	[Firma]
SOLIS JUAN	12610016	140/697/70	LA PLATA	[Firma]
RODRIGUEZ ROBERTO	38221811	140/697/70	LA PLATA	[Firma]
MARCELO CASAS	36.757734	638/131	LA PLATA	[Firma]
VALER SANDRA	30669811	83 y 144/15	LA PLATA	[Firma]
GARAY Fanny	31500025	638 de 131 y 132	LA PLATA	[Firma]
DELFINO CORTA	33287141	156 N 1193	Berisso	[Firma]
VELAZ JOSÉ	26064695	ALONCACA 730	Berisso	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Plata de Buenos Aires.



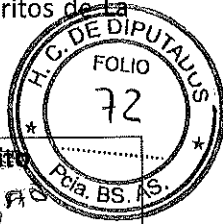
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Kolesnik Inés	36777972	41 A° 206	La Plata	[Signature]
ROSE, Tomás	36.936.646	529 n° 1514	LA PLATA	[Signature]
MARINHA (No)	23485338	Mag 24-10691	LA PLATA	[Signature]
Suñez Stanganelli Laura Victoria	32.869.444	462 n° 3317	La Plata	[Signature]
SOSA LUCIANA E.	32848944	60 n° 772	LA PLATA	[Signature]
MERONES RODRIGO	37052444	8 n° 3953	BERISSO	[Signature]
Perezco JUAN	35547782	15 n° 1660	La Plata	[Signature]
MUSA ELENA	29485974	11 n° 446	BSSO.	[Signature]
ADDAD Melina	30751723	13 n° 2983	BSSO	[Signature]
Paraga Virginia	36777024	R N° 429	La Plata	[Signature]
Brenda SZUMILO	35.537629	12 de octubre 231	Junín	[Signature]
Corral Golvato Sebastian	30 125 307	12 de octubre 231	Junín	[Signature]
SZUMILO, TANIA VALSANTIN	34 180 439	12 de octubre 231	Junín	[Signature]
Szumilo Dante	40.473.546	45 n° 491 (el 4 y 5)	La Plata	[Signature]
SUMILO TOMÁS	14846242	12 de octubre 231	Junín	[Signature]
Daniela Mousillo	32363617	12 de Octubre 723	Junín	[Signature]
Cunningham Stephanie	34609618	14 n° 324	La Plata	[Signature]
Sberna Nadia	32764094	2 bis n° 171	La Plata	[Signature]
Flores Daniela	38.145.809	136 n° 60053	La Plata	[Signature]
Viviana Benítez	23481248	15464	Puerto La	[Signature]
Sermán Larraque	31349840	9 n° 1581 1/2	La Plata	[Signature]
YANINA S. LOPEZ	33104111	55453	LA PLATA	[Signature]
CARLONI, JULIÁN	40743171	55 432	LA PLATA	[Signature]
BONAVITA, BINA	40479024	4 922	LA PLATA	[Signature]
MANES YARIL	31958639	640 y 143	ARANA	[Signature]
KAREN CORREA	96192581	Av 44 512	LA PLATA	[Signature]
MARITELLI LUCIA	28129538	76 n° 69 1/2	LA PLATA	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provm. de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Rojas Agustín	39437732	C/15 N° 66	LA PLATA	[Firma]
VILLAROSA Pablo	23425688	C/68 N° 984	LA PLATA	[Firma]
PRACCIO CORA	32172415	63 N° 111/2	LA PLATA	[Firma]
DALMONTE ADRIANA	10544713	66 N° 530	LA PLATA	[Firma]
LOPEZ CASTRO FORTIABO	29030367	63 H 113 y 1/2	LA PLATA	[Firma]
Schnal Macdon	9251050	108 351	P. LAIO	[Firma]
Gonzalez Noel	24236766	159/984/100	PL. LAIO	[Firma]
PENFFO YERICA	35346191	BARRANGAN 771	ENSENADA	[Firma]
Hickson Leon	27641222	Magre 1050	CASE 4da	[Firma]
HERRERA FELIX	33.296575	CRISTOBAL DEL VALLE 639	ENSENADA	[Firma]
CASSINI, Julieta	35184803	61 n° 1199	LA PLATA	[Firma]
PERAM ANTONIO MARCELO	35 118 880	143 n° 1078	LOS HORNO	[Firma]
Villanueva Araceli	20252692	132 n° 211	ENSENADA	[Firma]
Vallejos Diego	28289780	97 y 117	LA PLATA	[Firma]
Mojada Odora	24453924	128/60464 N° 1315	BERISSO	[Firma]
Delgennaro Verónica	23.406840	115 N° 951	LOLOSA	[Firma]
Epuzmán Juan Ariel	22.404322	115 N° 951	LOLOSA	[Firma]
MANSAM SAURIBET, SOL	20080839	3 N° 84 LP.	LA PLATA	[Firma]
Durante Elizabeth	31940321	B° Oral Belgrano 159	ENSENADA	[Firma]
Agustín torretta	44650543	128 esq 9.	Punta Laio	[Firma]
MEZA MARIANO	34891857	27 N° 1821	LA PLATA	[Firma]
Maida Florencia	35597441	145 n° 1386	LA PLATA	[Firma]
NEGRO FACUNDO	34928717	76 N° 282	LA PLATA	[Firma]
GARCIA CANDELA	36617853	B° 11 de febrero N° 51	LA PLATA	[Firma]
Herrera Patricia	38.850321	6 N° 2137	LA PLATA	[Firma]
Herrera Soledad	33.640167	68 N° 710	LA PLATA	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



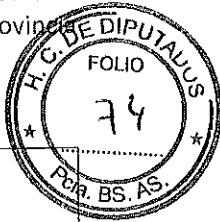
Apellido y Nombre	DNI	Dirección y distrito	Distrito
PENEZ MARCELO	23219130	656 y 23339	El Pescado
Mansueti Bruno	27791712	BNE 2670	El Pescado
Pogonovic Daniela	29083645	48 bis N° 4091	El Pescado
Poggi Drestre	4.639296	132 e/ 697 y 698	El Pescado
Christina Crocchia	21921057	99 N° 702	El Pescado
GRACIANO, CORINA	24411335	99 N° 702	El Pescado
RICHART NATALIA	31994596	63 N° 117	El Pescado
CABALLERO Michel	5.921187	65-820	El Pescado
Mesto, Carlos A	5.159.063	20, 502	El Pescado
CONTI MARTÍN	26718175	655 y 18 Bis	El Pescado
Acosé, Félix	25702245	643 y 18	El Pescado
Muniz, DANIEL	14529714	607 e/ 14 y 18	El Pescado
Santiago Tronbrza	32279587	644 y 118	El Pescado
GARCIA MARDONEZ, DEBAY	27892503	29 y 656	El Pescado
MEDICE, ALEXANDRA	20.031.092	607 e/ 19 y 10	El Pescado
Menes Emilia	45.897.642	607 e/ 9 y 10	El Pescado
JORGE MALIS	21970204	607 N° 791	El Pescado
Mondinalli Juliana	36683294	19 esq 665 N° 1145	El Pescado
PALACIOS O. FRANCO	36523993	19 esq 665	El Pescado
Rudi Noemi	9.5285777	98 118 y 119	El Pescado
Granero, María F.	24.041426	655 e/ 12 y 13	El Pescado
Scolesi Veronica	28.409615	143 y 638 #5260	El Pescado
Lepisi Lucas	30.656.343	18 bis y 655	El Pescado
TOMINE, YANIZA	27830613	685 y 655	El Pescado
JOSÉ FINA FERRARIS	27527325	644 #2820 LA PLATA	El Pescado

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



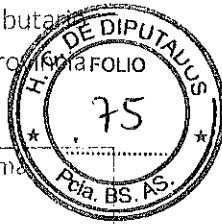
Apellido y Nombre	DNI	Dirección y Distrito	Distrito Firma
ARISTRABALM. EGONIZ	53.877.117	646 N° 2231 LAPLATA	
Ponté Lucio	26.320.540	18 bis 6065	
PROCACCIOS ENL. 7.64686		02 3 BIS y 618	
procaccios ma. auilio.	48.024447	3 BIS y 648	
CASSIET Julia B.	20.591.690	635 esp. 14	
Casalogue Agustín	39801532	14 y 637	
CARZOLIO M. PAUL	29403562	15 651 y 652	
FERNANDO PAREDI	14933133	8 e/633 y 634	
LEZCANO Carmen	92976745	147 y 518	
GONZALEZ MA. de los ANOS	23106987	8/633 y 634	
SALVADOR CAROLINA	29.098510	11 bis N° 34960/602	
Magali	30.025612	183 bis N° 1283	
WU DE LA DECA	31552684	20 N° 1185 URRUTIA	
ESCOBAR TONICA	18283565	20 (641 y 643)	
Polzo Horacio	198430486	11 N° 6341 y 6342	
Defrauo Viviana	20 040100	11 N° 6369 y 6366	
Pelajo Tomás	20831227	70.5 83484	
Glaiz Elida E.	5198939	132 e/974 y 989	
Peiro Mábel	17755062	16 e/663 y 664	
GARCIA MARTÍN CAMILA	38.696.322	16 e/663 y 664	
Bussio, Federico	23249612	11 1585	
ROSSI LUIS	28869204	17 y 653	
Gudoy Patricia	18824661	21 e/668 y 668	
Schwenger Magali	28867830	671 e/140 y 141 Aven	
Alberty Luis	31247468	475 7289	

Petición de reconocimiento y declaraci3n de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Regi3n Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicci3n de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



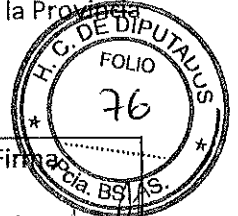
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
AZARTE MORENA	38605206	Calle 64 n° 933	LAPLATA	[Firma]
TROTTA, MA. EVIDENIA	34030238	CAÑE 53 N° 1158	LA PLATA	[Firma]
GEORGINA FERRELLA	22788590	BOSSINGA N° 90	EDA	[Firma]
Figueroa, Manuel	1833735	13. V. 4851	GUNDET	[Firma]
Guiliana [Apellido]	3442532	170 r 1346	BERISSO	[Firma]
Lema [Apellido]	3466404	25 N° 2883	La Plata	[Firma]
Bustelo Ma C	17875464	16 N° 1845	La Plata	[Firma]
TAYLOR ROSARIO. M	38991695	58 N° 1430	LA PLATA	[Firma]
MARINA MARIARELLI	27971159	145 N° 531 424 B	La Plata	[Firma]
SANTO MISTAS	382620	141 2 81	LA PLATA	[Firma]
Macarena Duart	3253100	Calle 22 N° 261	VILLA ELIZ	[Firma]
MARTIN, MARTIN H.	18.574026	40 N° 772	LA PLATA	[Firma]
Carlo Monica B.	13520265	Puclos Bellos ¹⁰⁰⁰ 156 ₁₂₈	ENSENADA	[Firma]
JOSÉ R. MENGASSINI	1393964	B. 6 BOL. SAPO _{MAN 2 8 N 3 56}	ENSENADA	[Firma]
BRITO MARIANA	39286618	7 N° 228	LA PLATA	[Firma]
MARTINA MISON	37911874	14 1853	LA PLATA	[Firma]
Alto Cocchiello	10231167	6 y 55 V. CUSA	LA PLATA	[Firma]
Miles JESICA	32212448	520 N° 1169	LA PLATA	[Firma]
Cristoddo Carolina	41145600	3 n° 669	La Plata	[Firma]
Flores Murraccini Patric	23329350	2 N° 881	La Plata	[Firma]
Sironi, Flavia R.	21821846	22 N 1710	La Plata	[Firma]
BUSTO Muri MACARENA	38231154	59° N 741	LA PLATA	[Firma]
Andrade Robledo, Max	34431009	120 n 288	La Plata	[Firma]
Rosano Nahuel	34400189	Moreno 3460 1º	CABA	[Firma]
MICHAEL S3NTEZ	38301963	505 N° 1263	La Plata	[Firma]
Jimena ANNA	27201419	4 1º 2180	LA PLATA	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributaria mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



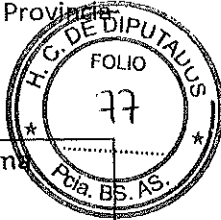
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Barberena Rivas, Mariana	42281249	48 n° 407, Villaflores	LA PLATA	[Signature]
BARBERENA RIVAS, GASPAR	44460989	48 n° 407, VILLA ELISA	LA PLATA	[Signature]
Tardella, Valentina	42174162	DIAG 5 esp 428 Villaflores	LA PLATA	[Signature]
FERREIRA, FERNAN	94238092	139 Esq. N° 1037	LA PLATA	[Signature]
Barberena Mariana	12285349	48 n° 407, V. 16 Elis.	LA PLATA	[Signature]
RIVAS Silvio	17432201	48 n° 407, V. 16 Elis.	LA PLATA	[Signature]
Klavuz, Bautista	43778317	502 B. n° 792	LA PLATA	[Signature]
BARBERENA RIVAS, VALERIA	40241894	Plaza M. R. 66	La Plata	[Signature]
Bonifaz Parra, Romona	94681599	444 y 755	La Plata	[Signature]
Arieco, Milena	42495247	484 e/ 1371 138 N 4447	La Plata	[Signature]
Barreto Micaela	40624615	20 n° 2340	La Plata	[Signature]
Fernando Reta	17666231	152 n° 1432	La Plata	[Signature]
SEBASTIÁN JOSÉ TORO	14463923	24 y 514	La Plata	[Signature]
Silvia Daldenti	16263474	36 N. 5556 Platenses	Berazategui	[Signature]
MARÍA FERNANDA ARANCA	31094895	26 N° 1677 1ª A	La Plata	[Signature]
Olivero, Leon	47130548	12 e/ 663 x 664	Arana	[Signature]
IACOMELLA RENZO	31267446	26 N° 1677 1ª A	La Plata	[Signature]
Paula Guevara	95156608	Cl 40 #139	La Plata	[Signature]
Penda N. Natalia	25583685	10 N° 3995	Berisso	[Signature]
Inqaro Graciel	14723855	29 N° 1759	La Plata	[Signature]
Beldorain, Amelicia	39001797	35 n° 1042	La Plata	[Signature]
Monico Isaguire	22996617	12 e/ 6634667	La Plata	[Signature]
Murdo Mabel	17446807	Pta. 120	Ensenada	[Signature]
COMUNIDAD 0360	2327403	10 N° 1717	La Plata	[Signature]
Eugenia Mercedes	26846085	2011 1135	La Plata	[Signature]
Taliquino Francisco	42391814	53 n° 316	La Plata	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector insérto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



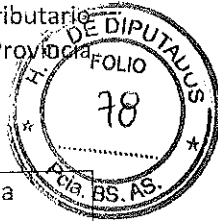
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Trovato, Manuel	17481395	9-325 No 3 Calle 115 e/ 384 y 39	La Plata	[Signature]
BARROS IRIZ		637 y 135	LA PLATA	[Signature]
SOUSA NICOLAS	28558993	14 N° 6678	LA PLATA	[Signature]
YANIZ PAOLA	30464651	653 N° 847	LA PLATA	[Signature]
GIROLAMO PEGRO	3373572	662 N° 1215	V. CARIBALDI	GIROLAMO PEGRO
Mendiola, Osello	25688867	7 N° 4366	Bº AERONAUT	[Signature]
Fortino Rosano	24674011	8 m-5930	Sicardi	[Signature]
JORGE BIBIOLA	22596441	8 m-5930	SICARDI	[Signature]
TOSTI HERMANO	17184172	13 bis N° 5168	ARANA	[Signature]
JUNCOS ADILIA	24421811	13 bis 5168	ARANA	[Signature]
Agustin Apstein	32818335	657 N° 1283	Sicardi	[Signature]
PITADA ADRIEL	3960598	CANON N° 10	BAVIO	[Signature]
Sebastian P. Rivas	24822211	655 e/ 20bis y 21	Sicardi	[Signature]
Roberto R. de	18776475	652 e/ 18	Sicardi	[Signature]
Lizardia Daniel	1449879	13 bis e/ 659 y 660	Caribaldi	[Signature]
LORENA VERONICA SOUSA	22683990	653 esp. 18	Sicardi	[Signature]
CHAMORRO NATALIA	2222211	148 x 517	Somborombon	[Signature]
Pereyra DANIANA	41313654	139 y 44	Olmos	[Signature]
BARBERA NATALIA	30962753	122 N° 3969	LALATA	[Signature]
RODRIGUEZ MARCELA	25476081	40 # 1878/2	SAN CARLOS	[Signature]
DIGNACOMO JUAN DIEGO	27824848	632 e/ 8 y 9	V. CARIBALDI	[Signature]
Pomel CORINA	24631882	8 e/ 665 y 666	V. CARIBALDI	[Signature]
Sostero MAID	2028724	13 bis 650 y 651	Sicardi	[Signature]
Uamin PASTOR	16110728	13 # 653 y 654	Sicardi	[Signature]
Comete Maximiliano	42532066	22/661 y 662	Sicardi	[Signature]
JAN M. PANDA	5059732	22/662 y 663	Sicardi	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



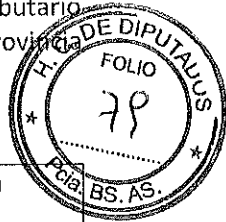
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
MASTANO NATALIA	31446835	calle 141 y 408	Aodoro Sagui (La Plata)	<i>[Signature]</i>
Ottaviani, Romina	39691969	Malvinas Ag 3575	San Fernando	<i>[Signature]</i>
FRANZOLINI BIANCA	39909005	La Pampa 789, CABA	Rosario, CABA	Bianca
Pamuncu Patricia	14.770911	Quilmes 16/3070	La Plata	<i>[Signature]</i>
Camino Elisabet	2823532	Villa Nueva Berisso	Berisso	<i>[Signature]</i>
Herrera Concha	28.01.20	655 723	Sicardi	<i>[Signature]</i>
Moya Vano	1826958	118 y 650	Ugarteche	<i>[Signature]</i>
VEGA Eduardo	11920074	Hudson	Berisso	<i>[Signature]</i>
Nepere Ana Amelia	26601710	483 e 1376	La Plata	<i>[Signature]</i>
de la Cruz Gabriel	25223868	11 N° 446	Berisso	<i>[Signature]</i>
H. Vazquez	92490638		La Plata	<i>[Signature]</i>
SOLARI KEVIN	40748681		LA PLATA	<i>[Signature]</i>
Miguel Pardo	10059877		La Plata	<i>[Signature]</i>
Soncinco Gabriela	2143163	Cchs N° 839.	DRONA	<i>[Signature]</i>
RAPUIAT JOSE	31538903	M O/N. e/668 y 66	SICARDI - Berisso	<i>[Signature]</i>
Olivera Guillermo	25224261	8 N° 6086	SICARDI	<i>[Signature]</i>
Angel Colman, Alejandra	31531745	8 N° 6086.	SICARDI	<i>[Signature]</i>
CLAUDIA ZERA	14105319	ZONA RURAL	Berisso	<i>[Signature]</i>
Ada Quintero	13835616	5 n° 2892	La Plata	<i>[Signature]</i>
ARECOITE NATALIA	26192003	15230 648	Azara	<i>[Signature]</i>
Corrado Nicolas	26260002	colle 13bis	Sicardi	<i>[Signature]</i>
Yesca Furquim	38128178	CALLE 668 Y 20	Garibaldi	<i>[Signature]</i>
Alejandro Rios	29443374	Calle 668 y 20	Garibaldi	<i>[Signature]</i>
Pascual Melin Gianni	47044990	calle 666 e/19	Garibaldi	<i>[Signature]</i>
Tortora Tatiana Ludmila	46417453	Calle 705 e/30/31	Coronel	<i>[Signature]</i>
CAMILA GONZALEZ	49378012	CALLE 17 e/663 y 661	SICARDI	<i>[Signature]</i>

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajavilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



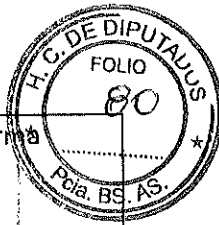
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
NIETO RAMIREZ SANDRA	18804459	25 n°1936	La Plata	
Malena Hilda	45298252	Calle 46:419	La Plata	
Sofía Victoria Horta	44332602	Calle 46:419	La Plata	
NATALIA MIENA HARAY	36396071	Calle 116 n°341	La Plata	
Pangnau Pablo Fernando	32.999.357	133 y 34 n°34	La Plata	
Juliana Karina Cusiob	22009479	18 y 655	La Plata	
Rodrigo Sebastián	29823208	18 y 655 y 656	La Plata	
RODRIGUEZ, RAUL	27622061	17 y 656	LA PLATA	
ROMANO NATALIA	23569659	18 y 655	LA PLATA	
PARIETTI Leandro	22304307	18 e/654 y 655	LA PLATA	
MARCIONI Precodes	31926535	12 e/658 y 655	LA PLATA	
Iguoffo María Florencia	33434800	18 e/657 y 658	LA PLATA	
German Rodríguez	40716481	18 y 655	LA PLATA	
Mariani Lucía B	28366227	655 y 18 bis	La Plata	
BELIAU SEBASTIAN	29684483	655 II 1079	LA PLATA	
DAMIÁN TUMBER	31551041	658 y 11	La Plata	
MARINA SAACEDRA	31554703	655 y 18	La Plata	
Betola Gabriel	24269980	655 y 18	La Plata	
Juan Valeria	33506042	18 y 655	La Plata	
Pierante Lm	24515474	18 y 655	La Plata	
Carolina Gonzalez	28052775	18 e/655 y 656	La Plata	
PARIETTI JOSEFINA	44831434	18 e/654 y 655	La Plata	
PARIETTI BENICIO	47881472	18 e/654 y 655	LA PLATA	
MIRAS GABRIEL	47828576	82 e/18 y 655	LA PLATA	
MARIANO ALBERTO	26106424	17 y 655	LA PLATA	
EMANUEL RODRIGUEZ	46292148	18 y 655	LA PLATA	

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



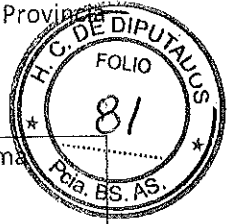
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
UMATE VERÓNICA	28.052.653	474 Bis 445	LA PLATA	[Signature]
Fernando Cisneros	26257492	26 N°1231	LA PLATA	[Signature]
CISNEROS SANTIBÁÑEZ	28456161	45 N°1748	LA PLATA	[Signature]
GARATE, PILAR	32393148	57 N°1263	LA PLATA	[Signature]
ALCANTARA MAQUEDA	11096500	57 N°1263	LA PLATA	[Signature]
Alghisi Cecilia	12662910	57 N°1263	LA PLATA	[Signature]
ARMOURI JUANITA	11403357	63 n° 1514	LA PLATA	[Signature]
ALFONSO Cecilia	22.028992	63 n° 1111	LA PLATA	[Signature]
TOMES STELLA MARIS	16624247	Dpto N° 923	LA PLATA	[Signature]
Alfaro Juana	46201339	979 bis 475	LA PLATA	[Signature]
FERNANDO CIPRIANO	13581981	26 n° 1533	LA PLATA	[Signature]
Alonzo Mariana	20233718	26 N° 1533	LA PLATA	[Signature]
Arbeletche Graciela	16761401	60 N° 1155	LA PLATA	[Signature]
SENDRA MACARENA	34855356	9 N° 60	LA PLATA	[Signature]
SEQUEIROS MIRTHAL	12077466	9 N° 60	LA PLATA	[Signature]
Qajaro M. EUD	32757778	45 n. 1748	LA PLATA	[Signature]
Socorro Quinteros	20.909644	78 y 10	LA PLATA	[Signature]
ZANUNDO NATALIA	30885709	78 y 1	LA PLATA	[Signature]
YACENIK HEYDÉE	21087411	226 N°2220	LA PLATA	[Signature]
NEELIA ZAVATA	21610902	21A N°905	LA PLATA	[Signature]
PALADINO MICHÉLE	29958198	2 N° 1584	LA PLATA	[Signature]
Pomoniés Concha	35604242	36 N°1019	LA PLATA	[Signature]
Urduyegoray JERFINA	38865968	65 N°48	LA PLATA	[Signature]
CONZALEZ NATALIA	25552706	61 N° 1518	LA PLATA	[Signature]
ROMERO, YANINA	32869248	10 N°534	LA PLATA	[Signature]
PEREYRA, LAURA	28.068742	68 N°1930	LA PLATA	[Signature]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Wassner Pedro	2265512	Los Hornos No. 2283	J. N. Gutiérrez	[Firma]
Zucco Pedro	32023327	General Belgrano	Bernal	[Firma]
Lago Juan	32625687	Hudson	Berisso	[Firma]
Bonini Martin	33031951	Quilmes	Quilmes	[Firma]
Dominguez Pedro	29656493	Quilmes	Quilmes	[Firma]
Sosa Raul	18.404891	Quilmes	Quilmes	[Firma]
Olivero Nicolas	36374201	La Plata	La Plata	[Firma]
Rivas Eleonora	32850987	LA PLATA	LA PLATA	[Firma]
Riv Guadalupe	43974528	LA PLATA	LA PLATA	[Firma]
Fajardo M. F.	29067874	LA PLATA	LA PLATA	[Firma]
Sena Victoria Agustina	259226466	FCIO VARELA	FCIO VARELA	[Firma]
Barolo Aylen	41.147822	LA PLATA	LA PLATA	[Firma]
Rodriguez, Sonia	17.286354	LA PLATA	LA PLATA	[Firma]
Itarelo Perez	12.228687	La Plata	La Plata	[Firma]
Anibal Nicomela	26709801	LA PLATA	LA PLATA	[Firma]
Ordinas Ceterinz	37326612	La Plata	La Plata	[Firma]
Casado Milagros	41954958	LOS Hornos	LA PLATA	[Firma]
Quevedo Longhinha Andres	42291265	La Plata	La Plata	[Firma]
Lespede Maria Belén	36495258	La Plata	La Plata	[Firma]
Galpona Tessa	39957597	LA PLATA	LA PLATA	[Firma]
Juncamela Juliana	35.420208	La Plata	La Plata	[Firma]
TORRES LORZANA	32648035	LA PLATA	LA PLATA	[Firma]
Fanelli Juliana	29993246	LA PLATA	LA PLATA	[Firma]
Doney Gabriela	42.095346	La Plata	La Plata	[Firma]
Lucia PARETELLA	28123537	LA PLATA	LA PLATA	[Firma]
Giacobbe Mariano	14576464	123 1545	BERISSO	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



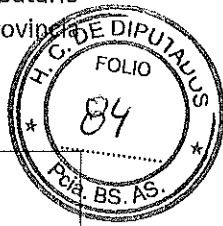
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
GOMEZ POESTERAS NATALIA	20240379	655 N° 1394	LA PLATA	[Firma]
ROSILTO IRENEA	27131124	656 N° 1396	LA PLATA	[Firma]
TREBUCCO NATALIA	29227401	655 N° 1412	LA PLATA	[Firma]
PEREZ LUCIANO	29852230	27 m° 6117	LA PLATA	[Firma]
TRICHES DANIEL	30230582	23 N° 6086	LA PLATA	[Firma]
SANTA CRUZ CAROLINA	31026226	656 N° 1381	LA PLATA	[Firma]
MONTANA ELISA A	28246588	655 N° 1386	LA PLATA	[Firma]
SAJMIN, TATIANA	31.936.331	654 N° 1360	LA PLATA	[Firma]
POLOZILICHO ELIZABETH	30820233	655 N° 1355	LA PLATA	[Firma]
GOMEZ SANTA ROSA DANIELA	29994998	655 N° 1393	LA PLATA	[Firma]
SIEMPRE SOFIA	31.616.880	656 up. 23 Bis	LA PLATA	[Firma]
ZUBIETA ALBA	34096724	655 N° 1382	LA PLATA	[Firma]
MELUCCI NOROLINDO	28669732	655 N° 1382	LA PLATA	[Firma]
Bó María Malén	35.011.388	656 N° 1419	LA PLATA	[Firma]
WILDE ALEXIA	28471802	655 N° 1375	LA PLATA	[Firma]
COCERES ALICIA	29884178	654 N° 1390	LA PLATA	[Firma]
HERNANDEZ QUINTANA CAROLINA	30991091	655 N° 1390	LA PLATA	[Firma]
COLUCCIO RAOLA	27759241	135/N° 650 y 651	LA PLATA	[Firma]
CARRANZA EVA	26428597	656 / 23 y 23 bis N° 1415	LA PLATA	[Firma]
Escobar, María Victoria	27616829	656 N° 1407	LA PLATA	[Firma]
MONTANA, MANUELO	22.671.275	656 N° 1365	LA PLATA	[Firma]
JAIKERENA, DAIANA	31.454953	656 N° 1381	LA PLATA	[Firma]
ENRIQUE SABATE'	30132066	655 N° 1357	LA PLATA	[Firma]
MATIAS GOKOSTIETA	29.084.096	655 N° 1400	LA PLATA	[Firma]
CORDOBA CARLA DANIELA	27.714.138	655 N° 1368	LA PLATA	[Firma]
QUIROGA WILHELMO	30.765.211	173 Norte 482	BERISSO	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Plata de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Rosario Casco	26251477	138 N° 685	LA PLATA	[Firma]
Luzmila M. M.	24770228	120 N° 2440	LA PLATA	[Firma]
Andrés M. M.	26557004	22 N° 1252	C. P. M.	[Firma]
Delgado Mariana	25512111	25 N° 1244	LA PLATA	[Firma]
Blanca J. M.	12485511	42 N° 1405	LA PLATA	[Firma]
Rosario M. M.	26770341	8 N° 1129	LA PLATA	[Firma]
María M. M.	27170557	134 N° 1011	LA PLATA	[Firma]
CRISTINA M. M.	17690204	60 N° 2024	LA PLATA	[Firma]
MARCELO PATRIZIA	39401891	114 N° 1159	LA PLATA	[Firma]
CHAVEZ GARCON CINTIA	30.962.036	32 N° 209	BERISSO	[Firma]
GARCERA MARIA EDUARDO	27.140.691	59 N° 2581	LA PLATA	[Firma]
ANVERAFA MARIA	20.701.854	108 N° 52	LA PLATA	[Firma]
GAMISTEA ERICA	24.146.611	60 N° 114	LA PLATA	[Firma]
KEBELKOPAN MARIA V.	33.244.286	CALLE 47 N° 5159	OLIVOS	[Firma]
ANA RAFAELA JULIA	16.61.658	161 y 46	OLIVOS	[Firma]
Inesurralde Claudio	25180189	80 N° 923 L.P.	La Plata	[Firma]
Inesurralde Tomas	47954391	606 N° 790	La Plata	[Firma]
CAROLINA M. M.	17900092	22 N° 1252	LA PLATA	[Firma]
ROSA CAMILA	24.535.811	115 N° 1250	BERISSO	[Firma]
José Carlos	2126155	162 N° 850	BERISSO	[Firma]
Esteban L. M.	27950008	114 N° 1159	LA PLATA	[Firma]
José G. M.	24.111.111	59 bis N° 24	LA PLATA	[Firma]
RODRIGO M.	108.157.12	26-514	LA PLATA	[Firma]
Dulce Floris Juliana	22598556	58 N° 1935	La Plata	[Firma]
Rosario M. M.	10256987	44 y 40 y 41	LA PLATA	[Firma]
Delia M. M.	10256987	115 N° 1250	BERISSO	[Firma]

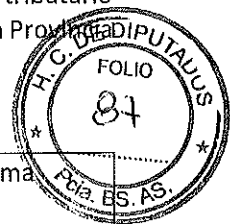
Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
Alvarez Roberto	20145374	2000 11321	La Plata	[Firma]
Amador Santiago	3301234	15° 112	La Plata	[Firma]
Carretero Juan	20121316	1110 1122	La Plata	[Firma]
Carrión María Inés	20121316	1110 1122	La Plata	[Firma]
Martín Martín	1374234	1374 240	L.P.	[Firma]
Gelso Florencia	32102077	133 11755	La Plata	[Firma]
Sanjurjo Jorge	1621111	112 11110	La Plata	[Firma]
Acuña Fernando	20100434	21 11 1111	La Plata	[Firma]
Albino Daniel Roberto	4081560	21 11 1111	La Plata	[Firma]
Cacchiani Guillermo Antonio	41782449	7 11 116	Berisso	[Firma]
Casas Bernabé	21141227	46 11 1171	LP	[Firma]
Balera Santiago	91 11 111	Venezuela 1179	Almirante	[Firma]
Núñez Carlos	1621111	111 11 111	La Plata	[Firma]
Jiménez Roberto	20109818	1808 gran 1111	La Plata	[Firma]
Celentano Alejandro	4170174	11 11 111	La Plata	[Firma]
Pedraza Pablo	91117000	17 11 111	La Plata	[Firma]
Mansueto Leo	41787656	12 11 111	La Plata	[Firma]
SAL. ANTONIO	41787656	12 11 111	La Plata	[Firma]
Martín Roberto	3233332	33 11 111	La Plata	[Firma]
Pavía Ramón	10361301	20 11 111	La Plata	[Firma]
Delgado Luis	1621111	111 11 111	La Plata	[Firma]
Martín Roberto	20109818	1808 gran 1111	La Plata	[Firma]
Pavía Ramón	10361301	20 11 111	La Plata	[Firma]
Celentano Alejandro	4170174	11 11 111	La Plata	[Firma]
Casas Bernabé	21141227	46 11 1171	La Plata	[Firma]
Sánchez María	11141227	21 11 111	La Plata	[Firma]

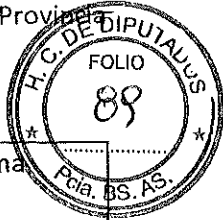
0

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



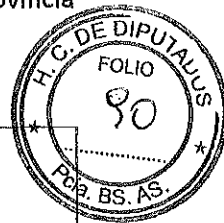
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
RIVAS, Ricardo	5454200	Av. 1713	San Remo	[Firma]
Trujillo, Juan	4402219	La Plata	San Remo	[Firma]
Cabrera, Oscar	15811070	La Plata	La Plata	[Firma]
TOMAS, Juan	7000001	7 de Julio	La Plata	[Firma]
BOMPIEN PARRERA	2522981	13 de Julio	LA PLATA	[Firma]
GARCIA FLORENCIA	3742302	43 N° 811	LA PLATA	[Firma]
DOMINGO, Pedro	28418211	22 de Julio	BERISSO	[Firma]
DOMINGO, Juan	1930060	19 de Julio	BERISSO	[Firma]
LEONARD, Juan	1950058	19 de Julio	BERISSO	[Firma]
de Santa Ruffina	1197530	25 de Julio	La Plata	[Firma]
Trujillo, Juan	1615100	7 de Julio	La Plata	[Firma]
CRISTINA, María	2771163	13 de Julio	La Plata	[Firma]
Diluca, Virginia	2639031	5 de Julio	BERISSO	[Firma]
MORA, Nicolás	3503200	6 de Julio	LA PLATA	[Firma]
INTA, María Inés	2021189	14 de Julio	LA PLATA	[Firma]
Alvares, Agustina	11011002	Colón 6	La Plata	[Firma]
Alvares, Juan	11330000	Colón 6	La Plata	[Firma]
Gonzalez, Juan	11330000	3 de Julio	La Plata	[Firma]
Pintos, Patricia	1451100	62 de Julio	LA PLATA	[Firma]
SPINNA, María	22002216	Frescos	7 de Julio	[Firma]
Hernández, María	1381100	527 de Julio	La Plata	[Firma]
ESPINOZA, María	2701000	11 de Julio	La Plata	[Firma]
Monsalvo, Juan	2110839	11 de Julio	La Plata	[Firma]
Monsalvo, Juan	1602100	11 de Julio	La Plata	[Firma]
Oberca, Juan	2040000	9 de Julio	La Plata	[Firma]
Colucci, Juan	2000000	21 de Julio	La Plata	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



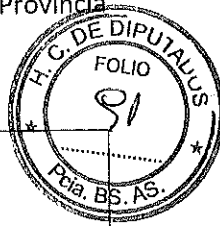
Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
SERGIO PERDONI	17082130	28 mi 231 V. EUSA	LA PLATA	
BORGON SIMONI	48769331	464 y 148	La Plata	
Quitaya Isabel	48505232	462 esq 11	La Plata	
Sisti Lazaro	48440020	136 esq 427	LA PLATA	
Smiele Joaquin	48057698	467 y 160	La Plata	
Tomas Cinque	48229109	38 no 427	La Plata	
IGNACIO FELLI				
Alegre Ana	48574332	133 esq 464	La Plata	
Paloma Lucia Cobos	48331626	416 esq 27	La Plata	
GONZALO SOTRICO	33.902 009	15 A 71567	City Bell-LuP	
Martina Samuel	48454832	411 esq 22	La Plata	
Santiago Luca Inos	48277292	425 y 140	La Plata	
BAUTISTA RAPACCINI	4774742	528 y 778	LA PLATA	
Doxlinger Hannah	Germany	Rietzweg 7	Niedersachsen	H. Doxlinger
Cafre U. Bellei	2865835	136 n 458	La Plata	
Munoz Benito	48224290	Cuneo 283	La Plata	
Liotard Daniel	48760139	420 y 234	La Plata	
Alejandra Mariangel	13770255	MAGDALENA	MAGDALENA	
Fco Javier Herrán	43794206	MAGDALENA	Magdalena	
LAPORTE GABRIEL	16144035	CONARCO 127 AVILES	QUILMES	
NOVEL OYKAMBURE	13486540	360771100	TOLIVER	
Del Falso Amelio	20454888	Francia 42	Ensenada	
Sandez Daniela	34.090301	B°coven n° 91	Ensenada	
Amaya Gabriela	20.702.369	28 el 168 y 169	BSSO.	
ROBERTO FRANSO	32533080	23 # 1712	LA PLATA	
BARCELONA MARIANA	29784133	23 el 1712	LA PLATA	

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aldeaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Distrito	Firma
RODRIGO M. MILONES	43781176	462 850 18	City Bell	[Firma]
SERGIJO SILVIA	1431473	Plas 4132	LA PLATA	[Firma]
RODRIGO M. ROSARIO	35720625	15 N° 556	LA PLATA	[Firma]
MUNTZ, DANIEL	14528114	607 N° 131	LA PLATA	[Firma]
LARROZA GUSTAVO	14541751	50 N° 284	GONNAX	[Firma]
RISUCA ANITA	2549418	711 N° 1313	LA PLATA	[Firma]
JUAN PABLO BADOET	32866088	700° 1123	LA PLATA	[Firma]
Hernan Sanchez	34978814	9° N° 128	LA PLATA	[Firma]
BOWEN Ana	25190284	18 Beo 5627	Co Plat	[Firma]
DIEGO INSURRALDE	28307403	76 N° 1487	Co PLATA	[Firma]
JANIER O. LOPEZ	17441353	129 N° 2220	berisso	[Firma]
Graciela Giganti	16.223038	30 N° 1611	La Plata	[Firma]
Patricia Stefani	11403651	11/1367 dpt 1	La Plata	[Firma]
Ishta Pizzico	93952285	63 "2579"	LA PLATA	[Firma]
Johann Lezaro	33.334882	69 1545	La Plata	[Firma]
Abel Porcella	3509916	74 3232	"	[Firma]
PABLO FERRELLA	30830761	303 829	LA PLATA	[Firma]
Flore de Pater	35285800	3 n° 1689	La Plata	[Firma]
GONZALO LEOPOLD MORA	96166816	" "	" "	[Firma]
ENRIQUE QUIROZ	24154449	12102 1721	LA PLATA	[Firma]
Carla Diana Morla	37352810	10 11715 977	Co. Plata	[Firma]
Emilia Manes	45.897642	607 N° 734	La Plata	[Firma]
WOLFF BUENOS AIRES	10877237	12 N° 1337	LA PLATA	[Firma]
Marta Vera	25985668	6374 137	La Plata	[Firma]
Talame Natalia	24.074446	97 bis d 121 y 1213	San Pedro	[Firma]
DURAND Silvana	24337233	665 n° 1377 21922	La Plata	[Firma]

Petición de reconocimiento y declaración de una nueva Reserva Natural Arroyo El Pescado -Parque Provincial Región Capital Sur, a un sector inserto en la cuenca que se extiende aledaño a la morfología natural del cauce y a los humedales del arroyo El Pescado desde su nacimiento a su desembocadura, y de una parte de su tributario mayor el arroyo Cajaravilla; situado en jurisdicción de los distritos de La Plata, Berisso y Magdalena de la Provincia de Buenos Aires.



Apellido y Nombre	DNI	Domicilio y Distrito	Firma
López Natalia	37743814	42 n° 1717-1/2	[Firma]
Evdogelista Nilena	36926424	44 n° 870	[Firma]
Evangelista, Aldana	34 442.597	24 n° 568, La Plata	[Firma]
LEWENBERG CRISTIAN	22271829	15 n° 33 L1	[Firma]
Cacchiarelli, Ursula Karina	222 2382300	484 n° 2855	[Firma]
Berti Natalia	78129505	527 n° 3172	[Firma]
Molina, Laura Alejandra	31552407	7 n° 2309 1/2 LR	[Firma]
Cunco, Lorena Estela	4045613	48 n° 704	[Firma]
Baldati, Matilde	40207174	50 n° 120	[Firma]
Auge, Juan Gabriel	22 864.600	609 n° 2020	[Firma]
GROSI VETERICIA	24.427.053	150 n° 1410	[Firma]
Borra, Luciana	20519.065	522 n° 1062	[Firma]
DI LORO ROJAS	23570.031	10 n° 1703	[Firma]
GONZALEZ SEBASTIAN	30281090	659 n° 957	[Firma]
ASCAFATTI ANALI	31616929	11 y 85	[Firma]
Jania Paula Garcia	32.393533	603 y 110	[Firma]
Collins, Nancy Alejandra	31.615.196	18 n° 053 1/2	[Firma]
Scolesi Verónica	29.403615	143 y 638 n° 5260	[Firma]
Amabile, Marcela	13.836.851	688 y 292 de 9, Magdalena	[Firma]
Martini Egoel	25.711.575	16 n° 5710	[Firma]
Alejandro Negrin	23.106636	16 n° 5710	[Firma]
MENDIETA MACIA JULIA	28362765	16 n° 5970	[Firma]
ROJAS LUBATO	28171258	125 n° 3259	[Firma]
MARTINI SOFIA	25636524	17 n° 5014	[Firma]
MELÓN DAIANA	33530269	67 n° 594	[Firma]
CHRISTIAN JORN...	30665111	637 y 134	[Firma]